



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

“LA CULTURA PATRIARCAL Y LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL BARRIO LUZ DE AMÉRICA DE LA PARROQUIA POALÓ EN EL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.”

Proyecto de Investigación previa a la obtención del Título de Licenciado en Trabajo Social.

AUTOR:

Cristian Omar Velasco Semblantes

TUTORA:

Lcda. Mg. Viviana Naranjo

Ambato – Ecuador

2018

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutora del trabajo de Investigación sobre el tema: **“LA CULTURA PATRIARCAL Y LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL BARRIO LUZ DE AMÉRICA DE LA PARROQUIA POALÓ EN EL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.”**, del Sr. Cristian Omar Velasco Semblantes, Egresado de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 07 de junio del 2018



.....

Lcda. Mg. Viviana Naranjo
TUTORA

AUTORÍA

La sensatez emitida en el presente trabajo de investigación **“LA CULTURA PATRIARCAL Y LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL BARRIO LUZ DE AMÉRICA DE LA PARROQUIA POALÓ EN EL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.”**, como los contenidos, el estudio, análisis, ideas, conclusiones, recomendaciones y propuesta son de responsabilidad directa de la autora.

Ambato, 07 de junio del 2018

EL AUTOR



Cristian Omar Velasco Semblantes

C.I. 0502447071

DERECHOS DEL AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 07 de junio del 2018

EL AUTOR



.....
Cristian Omar Velasco Semblantes

C.I. 0502447071

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

La Comisión Calificadora del presente trabajo conformada por los señores docentes miembros del Tribunal de Grado, revisó y aprobó el Informe final del trabajo de graduación titulado: **“LA CULTURA PATRIARCAL Y LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL BARRIO LUZ DE AMÉRICA DE LA PARROQUIA POALÓ EN EL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.”**.
Presentado por el Sr. Cristian Omar Velasco Semblantes, de conformidad con el Art. 17 del Reglamento de Graduación para obtener el Título de Tercer Nivel de Licenciado en Trabajo Social de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato,

Para constancia firman

.....
PRESIDENTE

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicada a todas las mujeres que han sufrido violencia de género, también a las familias quienes han tenido que pasar por momentos de dolor pero que se mantienen con el deseo firme de cambiar esa realidad, evitando en lo posible más sufrimiento por culpa de una cultura patriarcal que nos afecta hasta la actualidad.

AGRADECIMIENTO

A Dios.

Por bendecirme y haberme permitido llegar hasta este momento muy importante en mi vida y haberme dado salud para lograr mis objetivos.

A mi madre Emma.

Por darme la vida, por creer en mí, por ser una excelente madre quien me guio por el camino del bien y me enseñó valores en mi vida, porque a pesar de las dificultades siempre me supo motivar para culminar mis estudios, mil gracias mamita por darme una carrera para mi futuro. Esto te lo dedico a ti porque te admiro y te amo.

A mi hermana Mayra

Por ser como mi segunda madre, por apoyarme siempre en mi formación académica, por darme un ejemplo de vida de constancia y dedicación en su trabajo, por enseñarme a ser humilde y sencillo en mi vida te amo mucho eres la mejor.

A mis familiares

Por ser parte en este camino que hoy finalizo con felicidad, en especial a mi tía Herminia y mis primos Johana, Tatiana y Brayan por darme su apoyo incondicional y ser mi segundo hogar mil gracias.

A mis docentes

Por ser quienes me han brindado su conocimiento buscando convertirme en un excelente profesional, especialmente a mi tutora Lcda. Mg Viviana Naranjo pues con su paciencia y dedicación me ha permitido llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

A mi amada esposa Dennisee hija Franshesca

Por ser mi motor, mi motivación para culminar con mi trabajo de investigación, por darme fortaleza para salir adelante y ser un buen profesional, esposo y padre las amo con mi vida.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PÁGINAS PRELIMINARES	Pág.
PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORÍA.....	iii
DERECHOS DEL AUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
RESUMEN EJECUTIVO	xvi
ABSTRACT	xvii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema de Investigación	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Árbol de problemas	8
Análisis Crítico	9
Formulación del Problema	10
Interrogantes de la Investigación	10
Delimitación del objeto de Investigación.....	11
Delimitación Espacial	11
Justificación.....	11
Objetivos	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos:.....	13

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos.....	14
Fundamentaciones.....	17
Filosófica.....	17
Axiológica.....	17
Legal.....	18
Categorías Fundamentales	21
Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	22
Constelación de Ideas de la Variable Dependiente	23
Conceptualización de la Variable Independiente.....	24
Cultura Patriarcal	24
Definición.....	24
Sistema Patriarcal.....	25
Normas	26
Valores	27
Principios	27
Poderes regidos por los varones.....	28
Imposición disciplinaria	29
Estructura familiar autoritaria	30
Modelos violentos para resolver conflictos.....	31
Roles y estereotipos.....	31
Roles masculinos.....	31
Roles femeninos	32
Conceptualización de la Variable Dependiente	33
Violencia de género.....	33
Violencia	35
Dinámica de la violencia de género	36
Tipos de violencia de género	38
Hipótesis.....	40
Señalamiento de variables de la hipótesis.....	40

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

Enfoque de la investigación	41
Modalidad de la investigación	41
Nivel o tipo de la investigación.....	42
Población y Muestra.....	42
Operacionalización de variables	45
Operacionalización de la Variable Independiente.....	45
Operacionalización de la Variable Dependiente	45
Plan de recolección de información	47
Plan para el procesamiento de la información	48

CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Encuesta aplicada a los hombres del sector	50
Encuesta aplicada a mujeres del sector	61
Verificación de hipótesis.....	72
Tema.....	72
Formulación de la hipótesis	72
Elección de la prueba	72
Cálculo Matemático	72
Nivel de significación	72
Recolección y cálculos estadísticos	73
Determinación de los grados de libertad.....	74
Regla de decisión	75
Acepta Hipótesis Nula y se Rechaza la Hipótesis Alternativa.....	75
Conclusión	75

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	76
Recomendaciones.....	77

CAPÍTULO VI
PROPUESTA

Datos Informativos:.....	79
Antecedentes de la Propuesta.....	79
Justificación.....	80
Objetivos	80
Análisis de Factibilidad.....	81
Fundamentación Legal	81
Modelo operativo de la propuesta	85
Modelo Metodológico de la Propuesta	86
Bibliografía	106
Lincografía	107
Anexos	
Paper	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Población.....	43
Tabla 2: Muestra	44
Tabla 3: Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad.	50
Tabla 4: La cultura patriarcal da poder y razón al hombre	51
Tabla 5: Por qué razones le ha pegado a una mujer.....	52
Tabla 6: La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes	53
Tabla 7: La cultura patriarcal, permite la violencia contra una mujer a tal punto de poner en riesgo su vida.....	54
Tabla 8: La mujer ha denunciado los actos de violencia en su contra, ante las autoridades	55
Tabla 9: Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia.....	56
Tabla 10: Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo.....	57
Tabla 11: La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno	58
Tabla 12: Usted aprueba que un hombre maltrate a una mujer.....	59
Tabla 13: Considera necesario que se realice una propuesta de solución.....	60
Tabla 14: Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad	61
Tabla 15: Según su criterio la cultura patriarcal da poder y razón al hombre	62
Tabla 16: Por qué razones le ha pegado un hombre.....	63
Tabla 17: La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes	64
Tabla 18: Ha causa de la cultura patriarcal, ha sufrido violencia	65
Tabla 19: Ha denunciado los actos de violencia en su contra ante las autoridades ...	66
Tabla 20: Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia.....	67
Tabla 21: Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas	68
Tabla 22: La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno	69
Tabla 23: Usted cree normal que un hombre maltrate a una mujer	70
Tabla 24: Considera necesario que se realice una propuesta de solución.....	71

Tabla 25: Frecuencias Observadas	73
Tabla 26: Frecuencias esperadas	73
Tabla 27: Cálculo de χ^2	74
Tabla 28: Determinación de los grados de libertad.....	74
Tabla 29: Regla de decisión	75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1: Árbol de Problemas	8
Gráfico 2: Categorías Fundamentales	21
Gráfico 3: Constelación de ideas de la variable independiente.....	22
Gráfico 4: Constelación de ideal de la variable dependiente	23
Gráfico 5: Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad.	50
Gráfico 6: La cultura patriarcal da poder y razón al hombre	51
Gráfico 7: Por qué razones le ha pegado a una mujer.....	52
Gráfico 8: La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes.....	53
Gráfico 9: La cultura patriarcal, permite la violencia contra una mujer a tal punto de poner en riesgo su vida.....	54
Gráfico 10: La mujer ha denunciado los actos de violencia en su contra, ante las autoridades	55
Gráfico 11: Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia.....	56
Gráfico 12: Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo.....	57
Gráfico 13: La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno ..	58
Gráfico 14: Usted aprueba que un hombre maltrate a una mujer	59
Gráfico 15: Considera necesario que se realice una propuesta de solución.....	60
Gráfico 16: Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad	61
Gráfico 17: Según su criterio la cultura patriarcal da poder y razón al hombre	62
Gráfico 18: Por qué razones le ha pegado un hombre	63
Gráfico 19: La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes	64
Gráfico 20: Ha causa de la cultura patriarcal, ha sufrido violencia	65
Gráfico 21: Ha denunciado los actos de violencia en su contra ante las autoridades	66
Gráfico 22: Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia.....	67
Gráfico 23: Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas.....	68
Gráfico 24: La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno ..	69

Gráfico 25: Usted cree normal que un hombre maltrate a una mujer	70
Gráfico 26: Considera necesario que se realice una propuesta de solución.....	71
Gráfico 27: Determina la hipótesis alternativa o nula.....	74

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA: “LA CULTURA PATRIARCAL Y LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL BARRIO LUZ DE AMÉRICA DE LA PARROQUIA POALÓ EN EL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.”

AUTOR: Cristian Omar Velasco Semblantes

TUTORA: Lcda. Mg. Viviana Naranjo

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo investigativo titulado “La Cultura Patriarcal y la Violencia de Género en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi”, es producto de la necesidad de erradicar la violencia de género a causa de la cultura patriarcal, en los moradores de este barrio, este estudio tuvo por objetivo detectar la cultura patriarcal y la violencia de género, el nivel de investigación aplicado fue de tipo descriptivo, en donde se aplicó una investigación de campo y bibliográfica, para obtener datos reales de la problemática se aplicó instrumentos que recogen información relevante para la comprobación de la hipótesis y el establecimiento de conclusiones y recomendaciones que llevan a proponer soluciones al problema detectado, la misma que permite a los hombres y mujeres del sector reflexionen sobre la importancia de erradicar la violencia de género causada por la cultura patriarcal, que en la sociedad son instauradas en niños y niñas desde tempranas edades, este trabajo se consideró significativo al implementar un taller de sensibilización con actividades que busque la erradicación de la violencia de género amparada en la cultura patriarcal dirigida a los moradores del barrio “Luz de América”, propuestas que pretende erradicar de una u otra manera con este problema social que ha afectado a la mujer y a la familia, buscando reconocer y proteger los derechos de la mujer para prevenir la violencia de género entre los jóvenes, adolescentes y el desarrollo de conductas no igualitarias.

Descriptor: Cultura patriarcal, sistema patriarcal, poderes regidos por los varones, violencia de género, equidad de género, roles y estereotipos, dinámica de la violencia, tipos de violencia.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA: “LA CULTURA PATRIARCAL Y LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL BARRIO LUZ DE AMÉRICA DE LA PARROQUIA POALÓ EN EL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI.”

AUTOR: Cristian Omar Velasco Semblantes

TUTORA: Lcda. Mg. Viviana Naranjo

ABSTRACT

The present research work entitled "Patriarchal culture and gender violence in the Luz de América neighborhood of Poaló Parish in the canton Latacunga Cotopaxi province", is the product of the need to eradicate gender violence because of the patriarchal culture, in the residents of this neighborhood, this study aimed to detect patriarchal culture and gender violence, the level of applied research was descriptive, where a field and bibliographical research was applied, to obtain real data the problem was applied instruments that collect relevant information for the verification of the hypothesis and the establishment of conclusions and recommendations that lead to propose solutions to the problem detected, the same that allows men and women in the sector to reflect on the importance of eradicating the gender violence caused by the patriarchal culture, which in society are instituted and n children from early ages, this work was considered significant when implementing a sensitization workshop with activities that seek the eradication of gender violence protected in the patriarchal culture addressed to the residents of the "Luz de América" neighborhood, proposals that intend eradicate in one way or another with this social problem that has affected women and the family, seeking to recognize and protect women's rights to prevent gender-based violence among young people, adolescents and the development of non-egalitarian behavior.

Descriptors: Patriarchal culture, patriarchal system, powers ruled by men, gender violence, gender equity, roles and stereotypes, violence dynamics, types of violence.

INTRODUCCIÓN

La cultura patriarcal se ha caracterizado por una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra, lo que le ha impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia en su contra se ha convertido en uno de los mecanismos sociales fundamentales para forzar a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre y con ello a que se genere la violencia de género ante la vista y tolerancia de la sociedad actual. El presente trabajo de investigación, se encuentra estructurado por capítulos.

El Capítulo I denominado: EL PROBLEMA, contiene: Tema de Investigación, El Planteamiento del Problema, Contextualización: Macro, Meso y Micro que hace relación al origen de la problemática de una cultura patriarcal en donde predomina, el machismo en el que prepondera la opinión y el criterio del hombre sobre la mujer causando violencia de género en el mundo, en el país y en este caso en la parroquia Once de Noviembre; el Árbol de Problemas, Análisis Crítico, Prognosis, Formulación del Problema, Interrogantes de la Investigación, Delimitación del Objeto, Unidades de Observación, Justificación, Objetivos: General, y Específicos.

El Capítulo II denominado: MARCO TEÓRICO consta de: Antecedentes Investigativos registrados en investigaciones realizadas en las diferentes universidades del país acerca de la cultura patriarcal y violencia de género, Fundamentaciones, Categorías Fundamentales, Constelación de ideas de las Variables Independiente y Dependiente, Hipótesis y Determinación de Variables.

El Capítulo III titulado: METODOLOGÍA plantea el Enfoque de la Investigación, Modalidad de la Investigación, Tipo de la Investigación, Población y Muestra, Operacionalización de Variables, Técnicas e Instrumentos, Plan para la recolección de Información, Plan de procesamiento de Información.

El Capítulo IV denominado: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS consta de Análisis e interpretación de los resultados y Verificación de la Hipótesis.

El Capítulo V denominado: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES a las que se llegó de acuerdo a los resultados de las encuestas aplicadas a los pobladores del barrio Luz de América

El Capítulo VI titulado: PROPUESTA, que responde a los objetivos planteados y a los resultados obtenidos luego de la tabulación de datos, detalla los Datos Informativos, Antecedentes de la propuesta, Justificación, Objetivos, Análisis de Factibilidad, Fundamentación Científico-Técnico, Metodología, Modelo Operativo, Administración de la Propuesta y Previsión de la Evaluación. Al final consta la bibliografía y anexos correspondientes.

Línea de investigación. Trabajo Social en el Ámbito Familiar.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema de Investigación

“LA CULTURA PATRIARCAL Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL BARRIO LUZ DE AMÉRICA DE LA PARROQUIA POALÓ EN EL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI”.

Planteamiento del Problema

Contextualización

Macro

La cultura patriarcal registrada en los diversos países del mundo ha sido motivo de que el 70% de las mujeres, sufran en el lapso de sus vidas, violencia física o sexual en manos de los hombres cercanos a ella como esposos, compañeros íntimos, ex parejas, jefes de trabajo. En Latinoamérica se vive una cultura patriarcal, lo que hace que en el Ecuador también se viva esta realidad, pues en el país predomina una cultura patriarcal, machista y androcéntrica en la que prepondera la opinión y el criterio del hombre, según Annabelle Arévalo, coordinadora del área de Prevención y Atención del Centro Ecuatoriano de Promoción y Apoyo a la Mujer (Cepam).

“El que hayamos avanzado en algunas áreas en las que la mujer se desarrolla, no significa que la violencia ha desaparecido porque tiene que ver con cambio de concepciones, de lo que significa ser hombre y lo que significa ser mujer y en ese cambio tiene que haber una rehabilitación en los hombres y una reeducación en la población”.(Mejía, 2015)

Lamentablemente 6 de cada 10 mujeres en el país son maltratadas, según la I Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres elaborada por el INEC, en el 2011, además evidencia que el 53,9% de

violencia hacia la mujer es la psicológica tras ser tipificada en el Código Orgánico Integral Penal y la violencia de género se presenta más entre mujeres indígenas (67,8%).

La cultura patriarcal se caracteriza por una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra, lo que le ha impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia en su contra se ha convertido en uno de los mecanismos sociales fundamentales para forzar a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre.(Camacho Z. , 2014)

Para erradicar este problema social de maltrato hacia la mujer a causa del machismo, se han instaurado diferentes leyes en favor de las mujeres es así que mediante el Decreto Ejecutivo 620 declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género, para lo cual se elaboró el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres, que desde el 2014 preside el ministerio de Justicia e involucra a los del Interior, Salud Pública, Inclusión Económica y Social, Educación y a los Consejos para la Igualdad de Género e Intergeneracional. Esta ley permitió que en la actualidad se cuenten con diversas instancias a donde pueda recurrir la mujer en casos de violencia. Según (Mejía, 2015), se conoce que existen:

...29 Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, en 24 cantones de 19 provincias del país, integradas por 79 juezas y jueces de primer nivel, especializados en la materia, con competencia cantonal, creadas mediante Resolución 077-2013, de 15 de julio de 2013 del Consejo de la Judicatura. En febrero de 2014 se pone en funcionamiento alcanzando el número de 30.

Sin embargo el aumento de violencia en contra de la mujer va en aumento, ya que según la Fiscalía General se Registró 2.150 denuncias de violencia intrafamiliar en el 2012, 2.227 en el 2013 y 1.354 en el 2014, antes de la vigencia del COIP. Del 10 de Agosto al 31 de Diciembre receptaron 3.748 más. El Consejo de la Judicatura dijo que de las 30.299 causas de violencia intrafamiliar ingresadas en el 2013, se resolvieron 10.505. En el 2014, en cambio, de las 60.668 solucionaron 67.724

considerando las denuncias realizados en años anteriores. Tal ha sido la violencia de género que se han registrado 132 casos de femicidio hasta el 24 de octubre de 2017, según lo detalló el coronel Víctor Aráus, jefe de la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Secuestros y Extorsión (Dinased).(El Universo, 2017)

De acuerdo a lo citado, en la actualidad se han resultado con mayor agilidad los casos de denuncias presentadas por violencia de género pero no se ha logrado disminuir y eliminar el maltrato hacia la mujer que más bien va en aumento en plena sociedad moderna en donde se pretende hacer creer que hombres y mujeres son iguales, pero en la realidad no es así; porque la violencia de género es real en donde se encuentra latente la represión contra la mujer que aún la ven como un objeto de propiedad sexual, o como el sexo débil.

Meso

En la provincia de Cotopaxi, lugar en donde su población en su mayoría es indígena también se registran altos índices de violencia de género; según los datos que maneja la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, los casos de violencia psicológica, en 2014 aumentaron y además se calificaron dos casos que ya son juzgados por femicidio.

Lamentablemente la provincia es considerada como la cuarta en niveles de violencia de género en el país, según datos del Departamento de Seguridad Ciudadana. En la Comisaría Nacional de Latacunga se registra un elevado número de casos de violencia contra las mujeres.

Del 100% de las denuncias, se ha resuelto el 70%. De acuerdo con datos de la dependencia, diciembre y febrero son los meses en los que se registran más denuncias de violencia de género, siendo las principales causas de conductas agresivas masculinas los celos y el consumo de alcohol. El fiscal provincial, Augusto Semanate, informó que en Latacunga se registraron el 45% de violaciones, el 55% de abuso sexual, 48% de acoso sexual, 58% de violencia psicológica que representan 456

causas y 107 causas de incumplimiento de medidas derivadas de violencia psicológica que representa el 77%. (El Telégrafo, 2014)

Las muertes de Noemí y Yolanda mujeres cotopaxenses a manos de sus convivientes fueron dos casos de femicidio que consternó a la ciudadanía por el grado de violencia con que fueron asesinadas pues la última muchacha de 22 años fue hallada descuartizada y con signos de haber sido violada, dentro de un costal de yute que fue abandonado en el barrio La Argentina. (El Telégrafo, 2014) . Durante la reciente visita a Latacunga, el fiscal general de la nación, Galo Chiriboga, dio a conocer que luego de Sucumbíos, Zamora Chinchipe y Esmeraldas, Cotopaxi es la provincia donde más asesinatos a mujeres se cometen.

Destacó también que a nivel rural se concentran la mayor cantidad de estos delitos cometidos en el cantón. Sobre el delito de femicidio que fue tipificado como tal el 10 de agosto de 2014 se han resuelto dos casos en La Maná y en lo que va de 2016 se registra un caso en Latacunga que está en proceso judicial.

Elena Pérez, Fiscal de Cotopaxi, dijo que seis de cada 10 mujeres han sido violentadas, y al menos un 76% ha recibido violencia física y psicológica por parte de su pareja. En tanto que según los registros del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en la zona rural las cifras marcan un 58,7% de mujeres afectadas por maltrato, y en la urbana, un 61,4%; dentro de las causas más comunes para que se de este delito se encuentra el alcoholismo que provoca maltrato físico, psicológico y sexual contra las mujeres. Pero en todos los casos parece que las personas olvidan que el alcohol es una droga; legal, pero droga y que causa estragos en los individuos, quienes llegan a desinhibirse totalmente y finalmente pierden el control

Micro

En Poaló parroquia rural del cantón Latacunga se vive esta triste realidad de violencia de género; durante mucho tiempo se ha encontrado problemas de violencia intrafamiliar que no son nada nuevos en los hogares de dicha comunidad. Sin embargo, la mayoría de ellas no se animan a denunciar las agresiones por miedo,

pues generalmente el hombre es el sostén de la casa y de quien depende la economía del hogar conducta propia del patriarcado, pues las mujeres son prohibidas de salir a trabajar y son designadas únicamente al cuidado de sus hijos y trabajo en casa, lo que les ha hecho dependientes y poco autónomas para solventar sus necesidades exponiéndolas a repetitivas formas de maltrato, como el psicológico, físico y sexual.

Por todas estas agresiones sufridas más dentro del hogar se puede decir que la familia es el grupo social más violento y en el que se perpetra más violencia, es más probable que una persona sea agredida o asesinada por algún familiar o en su casa, que en otro lugar por otra persona. Para (Cagigas Arriazu, 2010). “La violencia doméstica contra la mujer ha permanecido y permanece en un enorme porcentaje de casos oculta y silenciada por las víctimas, lo que ha provocado su perpetuación a lo largo de la historia hasta nuestros días”. (p. 308)

Analizando lo expuesto por la autora la violencia hacia la mujer es una cruda realidad que es protegida por las mismas víctimas que se niegan a denunciarla, además la violencia no conoce de clases sociales ni condición económica el dominio del hombre hacia la mujer se encuentra bien definido aunque quiera ser visto de diferente manera.

Árbol de problemas

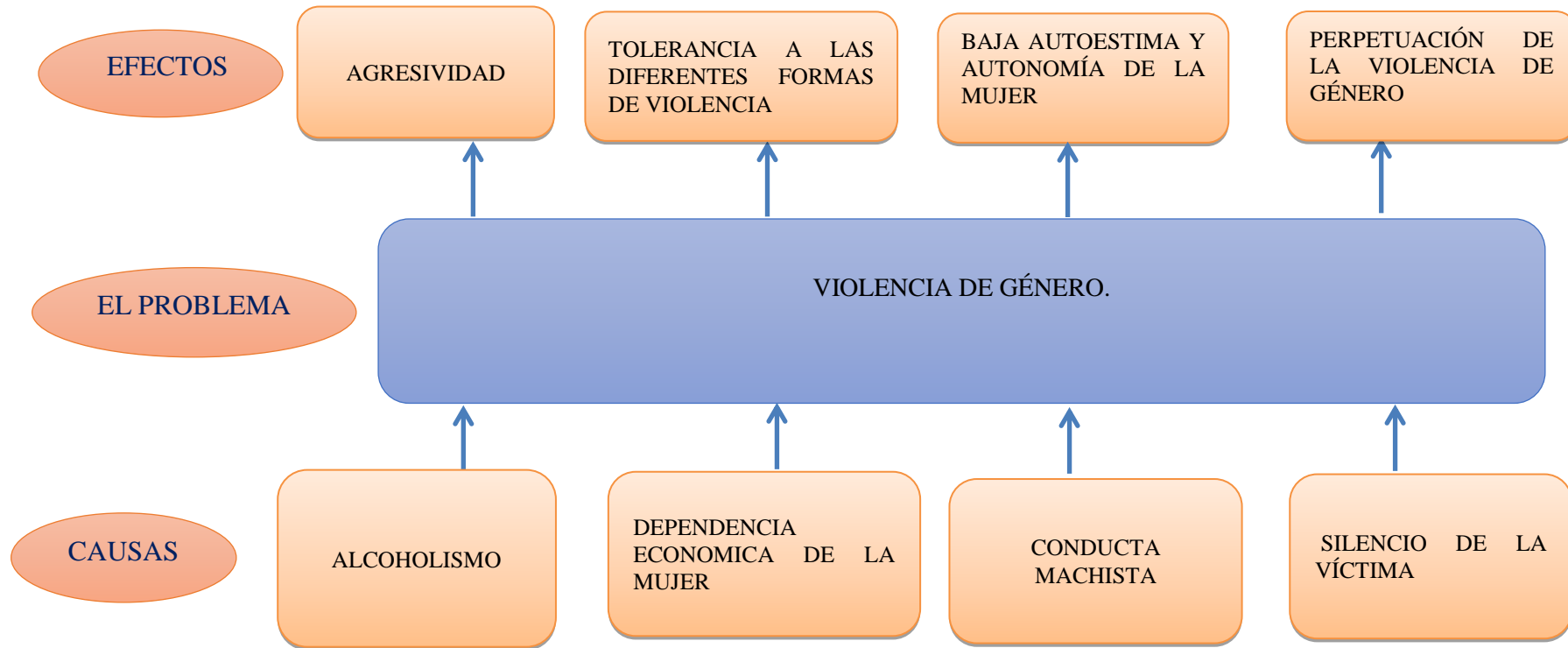


Gráfico 1: Árbol de Problemas

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Fuente: Elaboración propia

Análisis Crítico

La cultura patriarcal ha incrementado la violencia de género en los hogares del barrio Luz de América entre las causas que lo originan se encuentran el alcoholismo, la dependencia económica de la mujer, la conducta machista del hombre y el silencio de la víctima, haciéndolo en un mal social sin final.

El alcoholismo hace que el ser humano pierda su juicio su capacidad de pensar, de actuar, de controlar sus reacciones, lo que causa en él comportamientos violentos hacia sus más allegados principalmente a los más débiles que en este caso son las mujeres y los niños; convirtiéndoles en víctimas de maltrato de agresividad, de su ira y fuerza física superior que tiene el hombre y que lo ha proporcionado el patriarcado.

La dependencia económica de la mujer a causa de la negativa del hombre para que trabaje condicionamiento propio del patriarcado, ha conllevado a que ella por su necesidad económica tolere todas las diferentes formas de violencia considerándoles incluso normales a las cuales ya se adapta con la justificación que no puede reclamar su condición de maltratada por conservar la economía de su hogar.

La conducta machista del hombre en la sociedad actual, lo hace creerse un ser superior a la mujer en aspectos como la fuerza física, economía, habilidad; le ha conllevado a humillar a la mujer bajándole su autoestima ocasionándole tristeza, frustración y resignación; a la vez se convierte en una persona poca autónoma en la realización de sus actividades, pues espera tener de antemano la aprobación del hombre para poder ejecutar cualquier tipo de acción que desee realizar, esta actitud posee la mujer por el temor y subordinación que le ha ocasionado la conducta machista del hombre.

El silencio de la víctima para encubrir a su maltratador al considerar la violencia como algo normal dentro del hogar, ha generado la perpetuación de la violencia de género, pues el silencio únicamente ha incrementado la violencia en su

contra brindado mayor autoridad al hombre para mantener e incrementar su agresividad hacia ella convirtiéndose en cómplice de su propio sufrimiento que le puede ocasionar inclusive la muerte.

Prognosis

Si continúa la conducta patriarcal y la violencia de género manifestada como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en la sociedad, la mujer experimentará diversas consecuencias y respuestas emocionales que pueden evolucionar de distintas formas tanto a nivel físico, psicológico y social que afectará sin duda su salud, pues puede ocasionarle lesiones físicas estrés, ansiedad, depresión, problemas gastrointestinales; a largo plazo pueden padecer enfermedades psicosomáticas o médicas que la pueden llevar a la muerte, y lo más fatal tener una sociedad insensible carente de respeto y consideración sobre la mujer que es sinónimo de vida y ternura propia de ella.

Formulación del Problema

¿De qué manera incide la Cultura Patriarcal en la Violencia de Género en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi?

Interrogantes de la Investigación

1. ¿Cuáles son las causas principales que provocan la Cultura Patriarcal y la Violencia de Género en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi?
2. ¿Qué factores influyen en la violencia de género que presentan las mujeres producto de la cultura patriarcal en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi?
3. ¿Qué propuesta se podría aplicar desde el trabajo social, para disminuir la violencia de género en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi?

Delimitación del objeto de Investigación

Delimitación de Contenidos

Campo: Social

Área: Social

Aspecto: Violencia de género

Delimitación Espacial

La investigación se llevará a cabo en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi

Temporal

La investigación se efectuará en el período comprendido de cuando a cuando hay que poner las fechas

Unidades de Observación

La Investigación se realizará a las mujeres del barrio Luz de América de la Parroquia Poaló del cantón Latacunga

Justificación

El presente proyecto es importante que se realice porque éste servirá para que las familias tengan mejores relaciones familiares y una buena comunicación, este problema social en la actualidad afecta en el núcleo familiar y en si a la sociedad donde (Cf.Facio.A, 2003) encontró que el patriarcado es una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto a las mujeres por lo que el género masculino domina y oprime al femenino y se da la violencia de género.

El proyecto también se realiza con miras a encontrar las mejores alternativas de proteger a las mujeres del riesgo de verse involucrados en la violencia de género. La manera de lograr un total conocimiento de ésta problemática es dando a conocer a las familias sobre estadísticas, cambios de comportamiento, socializar todo acerca de la cultura patriarcal, y que relacionen si está sucediendo en sus hogares para frenar de raíz lo que puede suceder si se continúa con esta problemática.

Este proyecto es de gran impacto para las mujeres y familias de este barrio o fuera del mismo, lo que impide que lleguen a ser víctimas de esta problemática, además es factible realizarlo a través de la investigación donde se podrá encontrar las diferentes causas y efectos en las mujeres que nos permitan identificar si son víctimas de violencia de género.

Los beneficiarios del proyecto serán principalmente las mujeres del Barrio Luz de América, se protegerá su seguridad personal, luego están los hijos y familiares que sentirán tranquilidad, seguridad y estabilidad, mejorando el vínculo afectivo entre cada uno de los miembros, también se verá beneficiado el Barrio Luz de América a razón de que no tendrán problemas como agresión verbal, física, psicológicas y otros inconvenientes a causa del patriarcado.

El proyecto se considera factible por ser una problemática que en la actualidad existe y va en aumento, sin embargo, no hay mayores iniciativas ni estudios referentes a esta ni con respecto a su mitigación, por ende, es un tema novedoso que puede ser tratado al recibir el apoyo del Barrio.

Objetivos

Objetivo General

Detectar la Cultura Patriarcal y la Violencia de Género en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.

Objetivos Específicos:

- Investigar sobre la cultura patriarcal en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.
- Analizar la violencia de género que presentan las mujeres producto de la cultura patriarcal que viven en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.
- Proponer una alternativa de solución al problema planteado sobre la violencia de género.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos

Existen varios estudios realizados a nivel nacional como internacional acerca de la conducta patriarcal y violencia de género variables de la presente investigación, entre ellos se encuentra el de la autora (Sánchez Castilla, 2011), de la Universidad de Salamanca, quien realiza la investigación titulada “Estereotipos de género un estudio en el ámbito rural de Salamanca”, estudio que plantea como objetivo detectar y analizar los estereotipos de género que siguen perdurando hoy en día entre los/as adolescentes del medio rural en la provincia de Salamanca. la misma que concluye que:

La consecuencia más nefasta derivada de los estereotipos de género es la violencia sexista; los estereotipos generan desigualdad y esta desigualdad provoca en última instancia situaciones de abuso y maltrato. La fuerza como un valor masculino sigue presente en la mentalidad de los chicos que han participado en este estudio, mientras que la gran mayoría de las chicas reclaman otro modelo de masculinidad alejado del mandato de género, rechazando cualquier manifestación de violencia. (p. 109).

Según lo citado una de las causas de la violencia de género son los estereotipos que se viven en la sociedad, en donde se instauran una diferenciación de actividades y derechos para el hombre y la mujer, lamentablemente siempre el hombre ha tenido mayores derechos y jerarquía sobre la mujer y es por ello que se ha dado la violencia de género, al ver a la mujer como débil y que tiene que estar subordinada al hombre.

Entre los estudios Nacionales que hablan de la violencia de género se considera a la investigación titulada “Discriminación de género y el Derecho Constitucional de igualdad de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato”, realizada por (Lascano Ruiz, 2013), de la Universidad Técnica de Ambato, estudio que tuvo por objetivo “Analizar cómo la discriminación de género

incide en el derecho constitucional de igualdad de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato durante el período 2012-2013”; que luego de realizada la investigación se concluye:

La discriminación de género se produce por el desconocimiento de los derechos fundamentales contemplados en la Constitución de la República del Ecuador y su inmediata aplicación por parte de las instituciones públicas y privadas”. (p. 109).

Según la autora otra de las causas para que se produzca la violencia de género es el desconocimiento de las Leyes de la Constitución que protegen los derechos de las mujeres, este desconocimiento hace que la víctima no pueda reclamar sus derechos y se vuelva vulnerable, además el hombre al desconocer estas leyes considera al maltrato como un acto normal que no implica una sanción legal.

Otro trabajo investigativo que hace referencia a la violencia de género es el de la autor (Galarza Medina , 2010); con el tema titulado “La falta de aplicación de las medidas de amparo dictadas por la Comisaría de la Mujer y la Familia dentro de las acciones legales, en el primer semestre del año 2009, provoca el incremento de violencia intrafamiliar en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua”; trabajo investigativo que se planteó como objetivo “Estudiar a qué se debe la falta de aplicación de las Medidas de Amparo dictadas por la Comisaría de la Mujer y la Familia dentro de las acciones legales, lo cual provoca el incremento de violencia intrafamiliar en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua”, finalmente en síntesis concluye:

El presente trabajo de investigación tiene como objeto determinar cuáles son las principales causas para que no exista una aplicación adecuada de las medidas de amparo, dictadas por la Comisaría de la Mujer y la Familia dentro de las acciones legales, producto de las cuales se vulnera el derecho más fundamental que tiene el ser humano, especialmente la mujer como núcleo familiar. El tema del buen vivir que reza en la Constitución parece una meta inalcanzable cuando se siguen violentando los derechos humanos y se sigue utilizando la violencia como forma de expresión, en muchos casos varias mujeres se lamentan que no hayan podido romper el círculo vicioso que genera la

violencia en el hogar. Lo más grave es que las personas ofendidas llegan a las diversas dependencias sólo para asustar al protagonista de la violencia, pasan unos días y la mujer se arrepiente de haber denunciado y hasta llega a pedir que se suspenda el trámite legal. (p. 26).

Analizando lo citado se puede evidenciar que la mujer es quien permite su propia agresión al encubrir, proteger a su maltratador, si lo denuncia no lo hace con el fin de hacer respetar sus derechos, sino únicamente de asustar al agresor e inclusive después ella termina arrepintiéndose de la denuncia realizada por amor a su maltratador; por ello las denuncias que realice una mujer agredida en cualquiera de las formas, debería recibir mayor respaldo de las leyes para que se cumpla efectivamente y se corte de una u otra manera este mal social.

En esta misma línea de investigación se encuentra el estudio titulado “Violencia intrafamiliar y los derechos de la mujer del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Río Negro del cantón Baños de Agua Santa”, realizado por (Bayas Villagómez, 2015), que tuvo como objetivo “Analizar la incidencia de la Violencia intrafamiliar en los derechos de la mujer”; en este estudio se registra las siguientes conclusiones:

- A partir de los recursos de la investigación se puede concluir que las mujeres del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Río Negro del catón Baños de Agua Santa sufren maltrato dentro de su hogar, poniendo en riesgo su integridad y la de su familia.
- Otro factor preponderante que esta investigación ha arrojado a la luz es el desconocimiento de los derechos que amparan a las mujeres y la normativa fundamental expresada en las leyes que garanticen el buen vivir dentro del hogar de cada una de las investigadas.
- Se pudo comprobar que la violencia que sufren dentro del hogar las mujeres investigadas incide sobre los derechos de las mismas transgrediéndolos considerablemente, causando trastornos psicológicos que permiten que el agresor no sea denunciado formando un círculo vicioso permanente.” (p.59)

Para este autor la violencia intrafamiliar se da en la mayoría de los hogares principalmente en contra de la mujer quien es el núcleo del hogar, a causa de este maltrato no sufre únicamente ella sino también sus hijos poniéndolos en riesgos de daños físicos y psicológicos, además el desconocimiento de los diferentes organismos legales que pueden protegerla, la ha conllevado a perennizar la violencia

en su contra.

Los efectos de la violencia de género lamentablemente son numerosos y perjudiciales, afecta a la salud física y psicológica de quienes la sufren, como en el caso de las mujeres que inclusive las ha conllevado a la muerte conocida como femicidio, los niños también se afectan al encontrarse dentro de un ambiente familiar de violencia volviéndose más agresivos, deprimidos y que con seguridad se convertirán en los futuros maltratadores, ya que siguen el ejemplo de sus padres.

Fundamentaciones

Filosófica

La cultura patriarcal y la violencia de género es un problema eminentemente social, por lo que se tomó como referencia al paradigma crítico propositivo; este paradigma establece que la vida social es dialéctica y que se la debe abordar desde la dinámica del cambio social; además busca promover la participación activa del investigador tanto en el estudio y comprensión del problema como en el planteamiento de propuestas de solución a los problemas registrados, con la finalidad de generar cambios en las situaciones problemáticas para lograr transformaciones en la realidad social que contribuyan a una mejor calidad de vida.(Melero Aguilar, 2015)

Axiológica

La presente investigación se fundamenta axiológica en los valores morales que son parte de la vida diaria, los mismos que son inculcados desde la niñez en los hogares y la conducta patriarcal, así como la violencia de género mucho tiene que ver con la formación de valores. (Dao, 2014), menciona que:

La violencia de género tiene su fundamento en las normas y valores socioculturales en los que se sustenta el orden establecido en diferentes culturas. Tiene su origen dentro del mismo sistema y es en el mismo sistema donde actúa, estabilizándolo, favoreciendo en el mantenimiento

del modelo de valores y de jerarquía de unos sobre otros. La violencia de género puede ser considerada como "violencia estructural".

Esta consideración supone ampararla bajo la denominación de asunto privado. Aquello que contribuye al mantenimiento de un sistema de valores y al mantenimiento de las formas convencionales de relaciones de parejas y familias, escudando muchos comportamientos violentos bajo el calificativo de "normales" y cuando, por alguna circunstancia, traspasan "la puerta de la calle", vuelven a su consideración de "privado". Si lo privado no se publica se hace invisible y se anula.

La violencia de género no recae únicamente sobre las mujeres, sino también sobre todo lo que represente los valores o gustos femeninos, por ejemplo, la violencia de género sobre un hombre cuando su entorno no acepta en él rasgos femeninos, como la inclinación a profesiones que se lo otorga a la mujer obligándolo de esta manera a seguir los estereotipos de masculinidad tradicionalmente establecidos.

Legal

Este estudio se encuentra fundamentado legalmente en la Constitución de la República del Ecuador, en el Código Orgánico Integral Penal, en el Plan Nacional del Buen Vivir, organismos legales que garantizan el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

En la Constitución de la República del Ecuador en el Título II, Capítulo III, Sección IV en el: Art. 35, que textualmente dice:

Atención a grupos Vulnerables” Las personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas es situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. En lo que respecta a la violencia infringida en contra de la mujer, el Código Integral Penal ayudará a proporcionar luz con respecto a las tipificaciones, sanciones y acciones que se pueden seguir en contra del agresor. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

En el Código Orgánico Integral Penal, en su Capítulo II; Sección 2da.-; Parágrafo Primero; Delitos De Violencia Contra La Mujer O Miembros del Núcleo Familiar, en los siguientes artículos:

Art. 155, Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

Art. 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Art. 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. -La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.
2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause

perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.

3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Art. 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva. (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014)

El Plan Nacional del Buen Vivir (PNVB) 2013 – 2017 en el objetivo 6 se propone: “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”, para luego bajar a las políticas y formular una específica para “Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas” (Política 6.7), de la cual parten nueve lineamientos explícitos encaminados a erradicar la violencia de género contra las mujeres. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

El artículo 2 de la Convención de la ONU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres establece que los Estados condenan la discriminación contra las mujeres en todas sus formas y que convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra las mujeres y, con tal objeto, se comprometen, entre otros, a consagrar en sus legislaciones internas el principio de la igualdad de los hombres y de las mujeres y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio; y establecer la protección jurídica de los derechos de las mujeres sobre una base de igualdad con los de los hombres y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales o competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de las mujeres contra todo acto de discriminación. (Dao, 2014).

Categorías Fundamentales

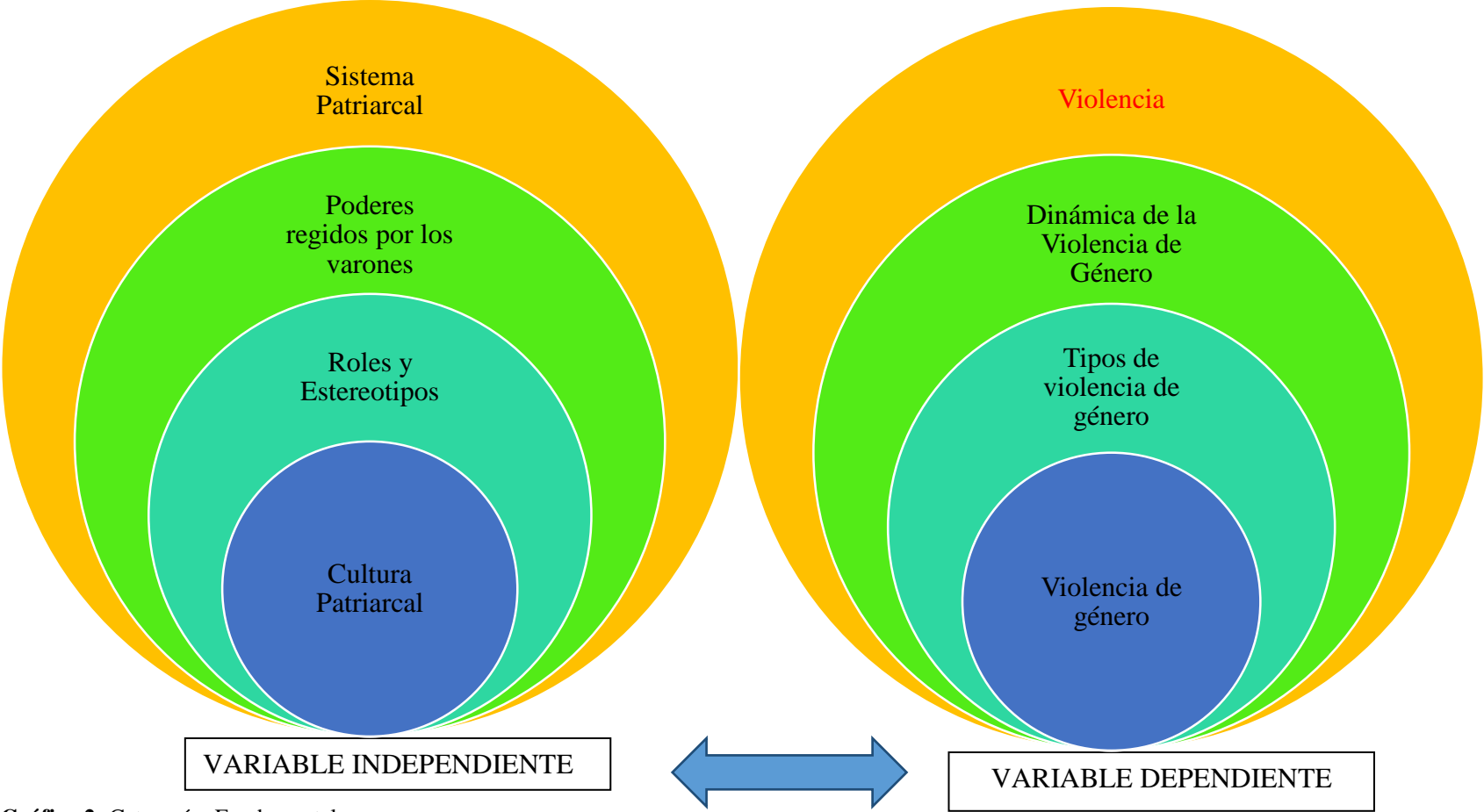


Gráfico 2: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes
Fuente: Elaboración propia

Constelación de Ideas de la Variable Independiente

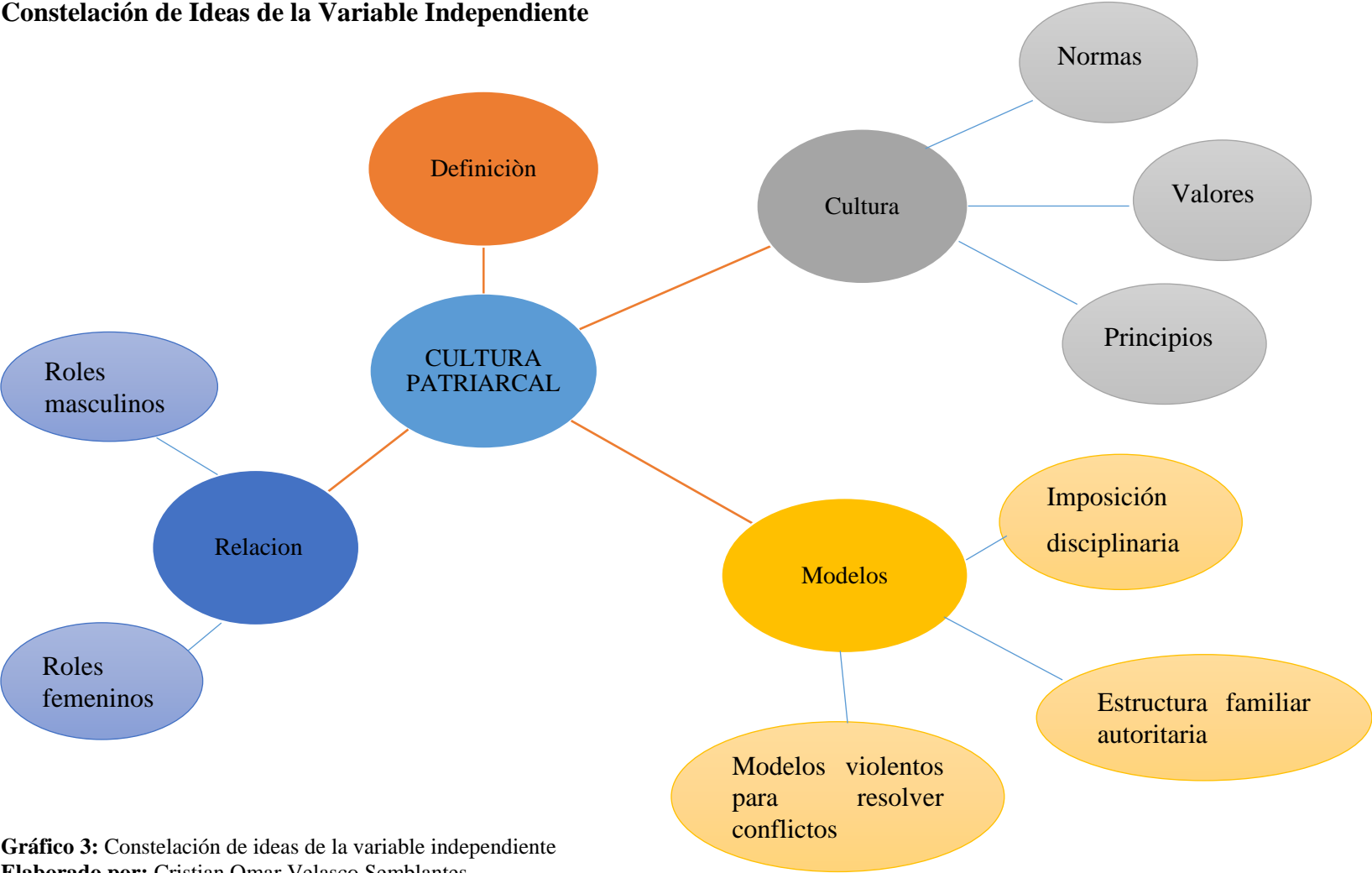


Gráfico 3: Constelación de ideas de la variable independiente
Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes
Fuente: Elaboración propia

Constelación de Ideas de la Variable Dependiente

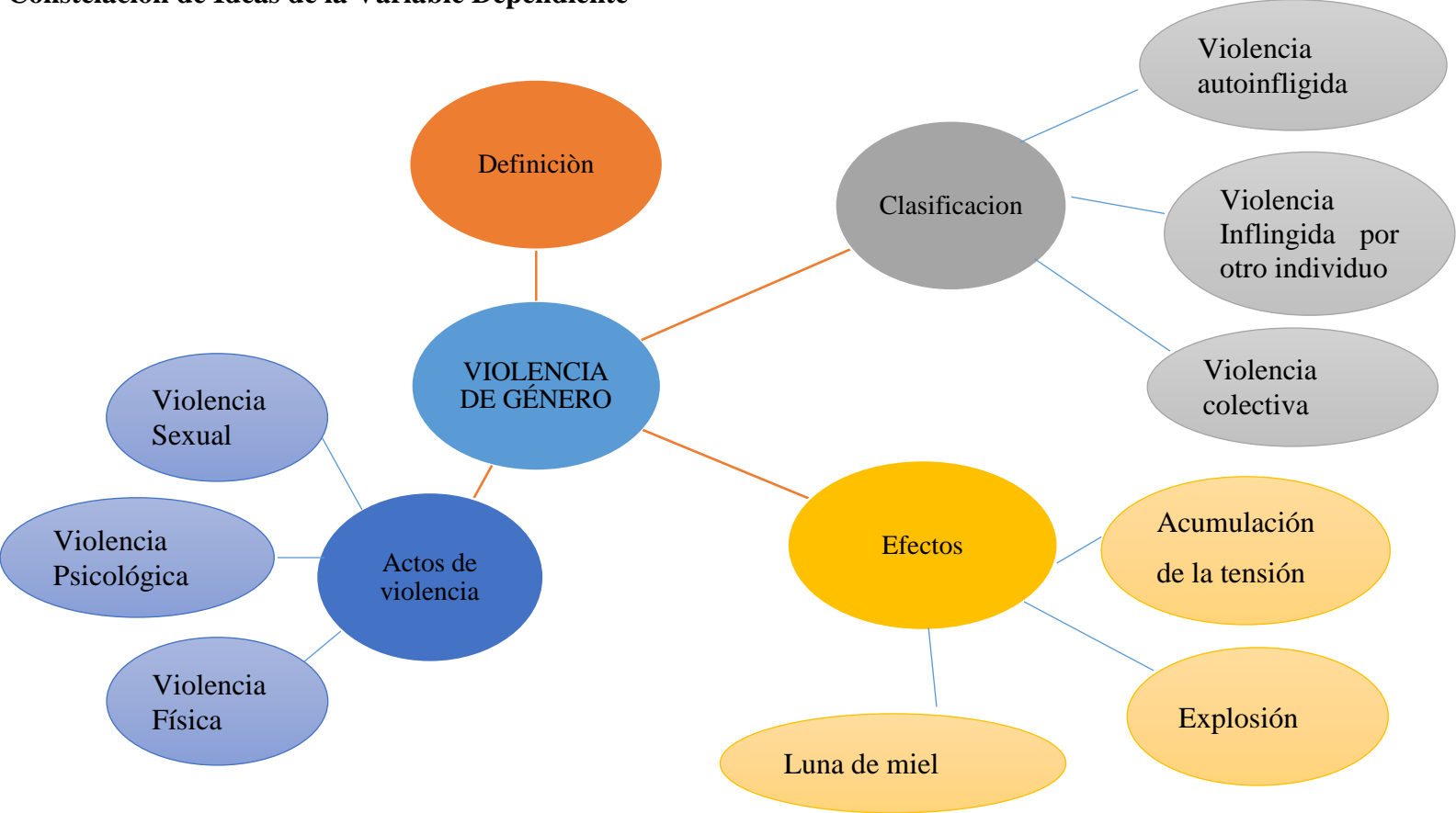


Gráfico 4: Constelación de ideal de la variable dependiente
Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes
Fuente: Elaboración propia

Conceptualización de la Variable Independiente

CULTURA PATRIARCAL

Definición

Patriarcado es un término que se utiliza, para definir la ideología y estructuras institucionales que mantienen la opresión de las mujeres. Es un viejo concepto y no necesariamente un aporte de las teorías feministas. Engels y Weber lo mencionaron, más aún el primero se refirió a este como el sistema dominación más antiguo. El Diccionario de la real Academia de la Lengua Española (2014), lo define como:

1 m. Dignidad de patriarca. 2. m. Territorio de la jurisdicción de un patriarca. 3. m. Tiempo que dura la dignidad de un patriarca. 4. m. Gobierno o autoridad del patriarca. 5. m. Social. Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje. 6. m. Social. Período de tiempo en que predomina este sistema.

Esta definición simple no basta para describirlo. Para ello la etimología del término patriarca nos provee luces sobre el significado del concepto de patriarcado. Esta palabra viene del latín patriarchay del griego πατριάρχης, un compuesto formado por dos palabras: patero «padre» (πατηρ) y archéo «gobierno y dominio» (ἀρχη). La palabra patriarca entonces se refiere a la máxima autoridad familiar y a la máxima autoridad política, a un varón que, por su condición de padre (y por su edad) ejerce autoridad en el seno de la familia y sobre otros colectivos. De este modo, la palabra patriarcado define a un sistema social o de gobierno basado en la autoridad de los hombres de mayor edad o de los hombres que han sido padres o, más bien, de los varones que tienen hijos, preferentemente varones que forman una parte importante de su capital simbólico.

(Montserrat , 2017), define: “Etimológicamente, patriarcado procede del griego y significa "gobierno de los padres". El adjetivo patriarcal describe una estructura en la que los varones tienen poder sobre las mujeres”.

En la sociedad el patriarcado está presente en todos los ámbitos, como en el personal (roles educativos en casa, reparto de tareas, sexualidad,...), en el colectivo (puestos de poder en empresas, estructura política, instituciones religiosas, entidades culturales,..), razones suficientes por las cuales los hombres siguen teniendo el dominio y sólo mediante reivindicaciones organizadas de las mujeres se han ido alcanzando de poco en poco la igualdad de género y oportunidades.

Los aspectos puramente patriarcales de la manera de vivir de la cultura patriarcal europea a la cual pertenece gran parte de la humanidad moderna, constituyen una red cerrada de conversaciones caracterizada por las coordinaciones de acciones y emociones que hacen de la vida cotidiana un modo de coexistencia que valora la guerra, la competencia, la lucha, las jerarquías, la autoridad, el poder, la procreación, el crecimiento, la apropiación de los recursos, y la justificación racional del control y de la dominación de los otros a través de la apropiación de la verdad.(Maturana, 2014)

Para el autor la cultura patriarcal, vive en la desconfianza de la autonomía de los otros, y se apropia todo el tiempo del derecho a decidir lo que es legítimo o no para los demás en un continuo intento de controlar sus vidas. Además, la cultura patriarcal se vive la jerarquía que exige obediencia, afirmando que una coexistencia ordenada requiere de autoridad y subordinación, de superioridad e inferioridad, de poder y debilidad o sumisión. Así, se justifica la competencia en donde siempre habrá un vencedor y un perdedor.

SISTEMA PATRIARCAL

En la mayor parte de los estados del mundo se vive un sistema patriarcal desde tiempos antiguos, lo que le ha permitido al hombre contar con mayor jerarquía frente a la mujer. Este sistema según (Pérez del Campo Noriega, 2010), fue fundado:

“...mediante un conjunto de funciones, normas, valores y principios con un reparto dual de atribuciones, en el cual el varón ocupaba un lugar de privilegio exclusivista, mientras que a la mujer se le considera como un apéndice (la famosa costilla de Adán), útil esencialmente para la propagación y desarrollo biológico de la especie.”.

Este tipo de normas dieron paso a que nazcan las funciones desiguales que hoy llamamos “roles” sexistas. La masculinidad asociada al poder, el control, el valor, el dominio de la razón, la posesión del conocimiento, el gobierno de lo público y la independencia individual, configuraron la identidad del varón. Resulta obvio que para desarrollar las atribuciones que se le asignan, el hombre, necesita estar libre, o mejor dicho, liberado, de otras funciones que siendo de suyo también necesarias para la supervivencia individual y de la especie, impedirían el desarrollo del modelo androcéntrico que propugna como ley natural el sistema patriarcal.

Sin embargo el patriarcalismo no podía prescindir de esas funciones cotidianas y tediosas pero imprescindibles para la supervivencia común, como la condimentación de los alimentos, el cuidado del hogar, la atención de los hijos, la responsabilidad y cuidado de la salud de los miembros de la familia, y otras muchas funciones semejantes, que son propias en efecto, de aquellas (las mujeres) a las que se obliga a vivir en servicio permanente a los demás –niños, enfermos, ancianos, que no pueden valerse por sí mismos- pero de los cuales deben exonerarse a los varones, aunque pudieran asumirlos en igualdad de condiciones con la mujer, porque a éstos se les ha encomendado en exclusividad las magnas funciones del poder y todo lo demás. (Pérez del Campo Noriega, 2010)

En definitiva, el sistema patriarcal ha elevado a axioma indiscutible el artificio interesado de un mundo partido en dos: los varones que gobiernan, deciden y ordenan, y las mujeres que acatan, aceptan y obedecen.

Normas

Existen diversas normas en la cultura patriarcal, según (FEMMEDELUNIVERS, 2016), se menciona que “Antes incluso de haber nacido, el patriarcado ya nos impone su poder”; ellas son:

- Regla número uno del patriarcado: El sexo define el género.
- Regla número dos del patriarcado: ser una mujer es ser débil.
- Regla número tres del patriarcado: Sexualizarán a la mujer de todas las

maneras posibles sin poder hacer nada para impedirlo.

- Regla número cuatro del patriarcado: Una mujer nunca podrá liberarse de él. Todo estará milimetrado a su antojo, desde la edad en la que debe tener para ser madre, pasando por qué tipo de trabajo deberá desarrollar hasta cómo y cuándo deberá tener pareja estable para casarse.

Valores

Los valores dentro de la cultura patriarcal se basan en la idea de la autoridad y superioridad de lo masculino sobre lo femenino, que da lugar al predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos e hijas, y de la descendencia paterna sobre la materna. La superioridad de lo masculino sobre lo femenino se expresa en las diversas normas, costumbres e instituciones que regulan la vida de las personas en las sociedades organizadas bajo el esquema cultural del patriarcado. (Martínez, 2011).

En el proceso de socialización de género mediante el cual la sociedad enseña a sus miembros a ser y a comportarse de acuerdo a las normas establecidas por el patriarcado como por ejemplo enseñar a los niños desde su nacimiento a sentirse superiores a las mujeres, para agredir a las mujeres, para reprimir su ternura y su capacidad de sentir y de amar. A las niñas en cambio se las entrena para poner su vida en función de agradar o entretener, obedecer, criar hijos y a ser buenas esposas así como para sufrir y para resignarse ante la violencia de género. Este entrenamiento para la desigualdad de derechos, es realizada por diversas instituciones como la familia, escuela, iglesias, medios de comunicación, Estado; que ha hecho que se perpetúe y que parezca natural la desigualdad, la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Principios

El patriarcado se afianzó con la instauración de leyes y códigos inspirados en las ideas de la nueva mitología religiosa y con el objetivo de convertir en normas jurídicas estas ideas. Una de las primeras leyes de este sistema fue la Ley del Velo,

instituida aproximadamente en el año 1,500 A. de C., y que fue sancionada para legitimar el poder de los hombres sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres.

De acuerdo a esta ley, estaban obligadas a usar velo todas aquellas mujeres que le servían sexualmente a un solo hombre con fines de procreación, a quienes en adelante se les denominó “mujeres respetables”. Estas mujeres para mantener su estatus de respetabilidad y no ser víctimas de violencia sexual de otros hombres, estaban forzadas a mantener la fidelidad al hombre al que servían sexualmente y a proporcionarle una descendencia legítima y numerosa.

La institucionalización del patriarcado finalmente se operativizó mediante el establecimiento de la familia patriarcal (poligámica o monogámica) orientada al control de la sexualidad y de la función reproductora de las mujeres para asegurar hijos legítimos a los cuales traspasar el patrimonio familiar. La subordinación femenina quedó así consolidada. (Martínez, 2011).

PODERES REGIDOS POR LOS VARONES

A pesar de los esfuerzos realizados para difundir ideas acerca de la igualdad entre los géneros, cierto núcleo de premisas, constitutivas de un sistema de creencias más amplio, siguen siendo sostenidas por amplios sectores de la población, siendo, entre ellas, las más persistentes la de “que las mujeres son inferiores a los hombres”, “que el hombre es el jefe del hogar”, “que el hombre tiene derechos de propiedad sobre la mujer y las y los hijos”, y “que la privacidad del hogar debe ser defendida de las regulaciones externas”.

(Cabanillas Bautista & Paris Ángel, 2008), señala que:

Un sistema de creencias sostenido en tales premisas tiene como consecuencia la noción de que “un hombre tiene el derecho y la obligación de imponer medidas disciplinarias para controlar el comportamiento de quienes están a su cargo”. Precisamente, uno de los principales factores de riesgo relacionados con la violencia es que ésta es un emergente de las relaciones de poder dentro de una familia, desde los más fuertes hacia los más débiles. Estamos hablando de una

estructura familiar autoritaria y verticalista, donde se aprenden los roles de género de forma estereotipada y donde se ofrecen modelos violentos de resolución de conflictos. (p. 36).

Para la autora tomando estos poderes atribuidos a los varones los ha convertido en su mayoría en personas agresoras, los actos de dominio, intimidación y violencia suelen producirse desde edades tempranas, especialmente en la adolescencia, edad crítica que va unida a la búsqueda de una identidad social, profesional, sexual y de género. Es en esta etapa de la vida cuando se asientan los estereotipos de género y, por tanto, la masculinidad tradicional, así como los mitos sobre el amor, la amistad, la pareja y la familia.

Imposición disciplinaria

El sistema patriarcal ha elevado una sentencia indiscutible partiendo al mundo en dos: los varones que gobiernan, deciden y ordenan, y las mujeres que acatan, aceptan y obedecen. La realidad demuestra que sigue enraizada en la mentalidad del conjunto de la sociedad, los viejos prejuicios, los estereotipos que supuestamente deberían haberse superado y persisten los mitos que favorecen la prosecución de la desigualdad y de la discriminación en todos los órdenes de la vida que afectan a las mujeres.

La masculinidad asociada al poder, el control, el valor, el dominio de la razón, la posesión del conocimiento, el gobierno de lo público y la independencia individual, configuraron la identidad del varón que necesita estar libre, o mejor dicho, liberado, de otras funciones que siendo de suyo también necesarias para la supervivencia individual y de la especie, impedirían el desarrollo del modelo androcéntrico que propugna como ley natural el sistema patriarcal. (Moreno de Toro, 2010)

Sin embargo el patriarcalismo no podía prescindir de esas funciones cotidianas y tediosas pero imprescindibles para la supervivencia común, como la condimentación de los alimentos, el cuidado del hogar, la atención de los hijos, la responsabilidad y cuidado de la salud de los miembros de la familia, y otras muchas

funciones semejantes, que son propias en efecto, de aquellas (las mujeres) a las que se obliga a vivir en servicio permanente a los demás –niños, enfermos, ancianos, que no pueden valerse por sí mismos- pero de los cuales deben exonerarse a los varones, aunque pudieran asumirlos en igualdad de condiciones con la mujer, porque a éstos se les ha encomendado en exclusividad las magnas funciones del poder y todo lo demás.

Estructura familiar autoritaria

La familia autoritaria es producto de una sociedad conservadora y este tipo de familia tiene la función de reproducir y perpetuar la sociedad en la cual se sitúa. Esto quiere decir que el núcleo familiar se rige por jerarquías, donde el padre generalmente es la cabeza de la familia y es el que designa tareas y establece castigos y normativas.

En una estructura familiar autoritaria el orden es la principal característica, el autoritarismo se basa en el control de todo el núcleo familiar para que haya orden y se mantenga estable la estructura familiar. Su estructura familiar es “vertical”, se rige por jerarquías. En los núcleos familiares tradicionales, el padre es el que posee la máxima jerarquía, por lo cual, es el que establece las normas del núcleo familiar e impone los castigos a quienes las incumplan, la madre es la segunda en el mando y más permisiva para no dar paso a que sus hijos sientan rechazo hacia su padre y conserve el afecto de los hijos, en esta familia los hijos mayores deben cuidar de sus hermanos pequeños más aún si es varón.(Melendez, 2016)

La educación es rígida y poco flexible, de manera que los hijos no pueden expresar sus opiniones, existe represión en cuanto a la sexualidad y difícilmente se habla sobre este tema.

Modelos violentos para resolver conflictos

ROLES Y ESTEREOTIPOS

Un estereotipo es una idea que se fija y se perpetúa. Es la reproducción de una idea o imagen que extendemos a todos los miembros de un grupo. Muchas veces cuando conocemos a alguien, con sólo verlo se le ha prejuzgado, es decir se ha formulado un juicio sobre él o ella antes de conocerlo.

(Macía, 2013); los roles determinan acciones y comprenden las expectativas y normas que una sociedad establece sobre cómo debe actuar y sentir una persona en función de que sea mujer o hombre, prefigurando, así, una posición en la estructura social y representando unas funciones que se atribuyen y que son asumidas diferencialmente por mujeres y hombres.

Para el autor los roles femeninos son los relacionados con todas las tareas asociadas a la reproducción, crianza, cuidados, sustento emocional... y están inscritos, fundamentalmente, en el ámbito doméstico. Los roles masculinos están asociados a las tareas que tienen que ver con el productivo, el mantenimiento y sustento económico, principalmente desarrollados en el ámbito público.

Estos elementos, que vertebran cada una de las identidades, exteriorizándose en conjuntos de comportamientos, en funciones y papeles sociales, denominados roles femeninos o masculinos, y se transmiten mediante las creencias sobre lo que deben ser y hacer mujeres y hombres, denominadas estereotipos. Los roles están directamente asociados a los ámbitos de relación y estos marcan tiempos y espacios diferentes.

Roles masculinos

Los hombres, desde su infancia, crecen en la creencia de que mostrar algún signo de empatía o sentimentalismo supone ausencia de virilidad. Llorar en público, abrazar o besar a un amigo, no poseer destrezas deportivas, jugar con muñecas, vestir

alguna prenda color rosa, no tener una complexión atlética o mostrar simpatía hacia los animales o hacia canciones románticas, por citar algunos comportamientos o aficiones, es sancionado en base a una supuesta pérdida de la masculinidad (cuyo germen es la penalización de la homosexualidad y la atribución de fragilidad femenina), eliminando o alterando la identidad del niño.

Estos imaginarios sociales se perpetúan durante gran parte de la vida del hombre -si no toda-, afectando a su capacidad de amar y a su creatividad. Generan tabúes, limitaciones a la libertad. Las representaciones que difunde el patriarcado -y que soportan tanto mujeres como hombres- empobrecen las interacciones entre ambos sexos y entre iguales. Si el sistema concibe una dicotomía entre el Bien (el hombre) y el Mal (la mujer), todo aquel comportamiento asociado a la mujer alejará al hombre de sí mismo, es decir, del Bien.(Tarín, 2013)

Roles femeninos

Los roles femeninos son los relacionados con todas las tareas asociadas a la reproducción, crianza, cuidados, sustento emocional... y están inscritos, fundamentalmente, en el ámbito doméstico. Los roles masculinos están asociados a las tareas que tienen que ver con el productivo, el mantenimiento y sustento económico, principalmente desarrollados en el ámbito público.

Estos elementos, que vertebran cada una de las identidades, exteriorizándose en conjuntos de comportamientos, en funciones y papeles sociales, denominados roles femeninos o masculinos, y se transmiten mediante las creencias sobre lo que deben ser y hacer mujeres y hombres, denominadas estereotipos. Los roles están directamente asociados a los ámbitos de relación y estos marcan tiempos y espacios diferentes. (Macía, 2010).

Conceptualización de la Variable Dependiente

VIOLENCIA DE GÉNERO

Definición

Según El Art. 2 de la Ley 103 del Ecuador define a la violencia intrafamiliar de la siguiente manera:

“Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”.

Definición Según la opinión de (Gil, Eva y Lloret, Imma, 2007):

La violencia de género puede ser entendida como un tipo de violencia que no solo hace referencia al ámbito material, es decir, a las agresiones físicas y la falta de recursos económicos, sino también al ámbito simbólico, es decir, a nuestras emociones, nuestros deseos y nuestras carencias a la hora de establecer relaciones efectivas con las personas, derivadas con la forma como se entienden y como se construyen la masculinidad y la feminidad en nuestra época.

De acuerdo a (Galtung, Johan, 2003), la violencia de género: Son actos donde se discrimina, ignora y somete a la pareja o cónyuge. Se cuestiona la utilización del argumento de las diferencias biológicas para justificar una serie de desigualdades en términos de derechos, privilegios y actividades entre hombres y mujeres, como si fueran parte de la naturaleza humana, cuando en realidad son construcciones sociales y culturales. La violencia de género se puede manifestar de forma similar para ambos sexos sin embargo, la opresión que experimentan las mujeres existe y se reproduce en la cultura y la sociedad dominante.

Según el autor se define a la violencia de género como todas las formas mediante las cuales se intenta reproducir el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. La violencia dirigida hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino, tendiente a acentuar las

diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. Las conductas violentas contra la mujer aparecen generalmente desde que inicia la relación y se agravan con el paso del tiempo. El fenómeno de la violencia es de carácterístico cíclico y de intensidad creciente que se caracteriza por tres fases o momentos en el ciclo violento de la relación de pareja. (Canntrell, 1986).

Género como alusión o sinónimo de sexo que exige una revisión más amplia de su conceptualización. Género es "... un conjunto interrelacionado de estructuras sociales que definen a hombres y mujeres en términos de su papel reproductivo [...] género es mucho más que un atributo de un individuo o que una característica de una colectividad social; es el proceso activo que reduce a las personas, y concibe la vida social... (p.30).

De esta definición se puede deducir que género se encuentra directa e íntimamente relacionado con lo que el sujeto es, en donde inciden directamente su edad, educación, formación, sexo, etc., y el papel que desempeña en un ámbito determinado e inscrito en un contexto más amplio, sea éste económico, social, político, laboral, familiar, etc., jerarquizado y estructurado por la clase, la etnia, el grupo, sector y generación de un sujeto o colectivo dominante.

La importancia de género en el análisis de las relaciones entre los individuos, radica en la dilucidación de los roles que desempeñan y en el hecho de que nos permite comprender la organización social y sus colectivos, reconociendo además que hombres y mujeres ocupan diferentes posiciones en los procesos de producción y reproducción.

Diferencia hombre-mujer

De acuerdo a(Gil Rodríguez & Lloret Ayter, 2007), para hablar de las diferencias entre hombres y mujeres, muchas veces se habla de diferencias entre sexos. Pero en los últimos tiempos es habitual oír hablar, más que de diferencias sexuales, de diferencias de género. Generalmente se hace referencia al sexo para

hablar de las diferencias de cariz natural y biológico entre hombres y mujeres, mientras que por género entendemos aquellas diferencias que tienen una dimensión social y cultural.

La primera persona que introdujo la idea de las diferencias biológicas fue Simone de Beauvoir, quien ya en 1949 hizo famosa la frase según la cual “no se nace mujer, sino que se llega a serlo”. Ahora bien, la cuestión es que desde Stoller entendemos el concepto de sexo (como naturaleza o cuerpo) y género (como cultura o razón) como categorías excluyentes. Aun así, hay que fijarse que su definición también supone una correspondencia absoluta, de manera que a un cuerpo de mujer le corresponde un género femenino, mientras que a un cuerpo de hombre le corresponde un género masculino.(Lamas, 2013)

VIOLENCIA

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

A partir de esta definición de violencia, la OMS divide la violencia en tres grandes categorías teniendo en cuenta quien sea el autor del acto violento, diferenciando la violencia dirigida contra uno mismo (autoinflingida), la violencia interpersonal (inflingida por otro individuo o por un grupo pequeño de individuos) y la violencia colectiva (inflingida por grupos más grandes, como los Estados, grupos políticos organizados, milicias u organizaciones terroristas).

Violencia autoinflingida

La violencia autoinflingida comprende el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio también llamados “parasuicidio” o “intento deliberado de matarse” en algunos países y

suicidio consumado. Por contraposición, el automaltrato incluye actos como la automutilación.

Violencia infligida

La violencia contra las mujeres es de muchas formas: física, sexual, psicológica y económica. Estas formas de violencia se interrelacionan y afectan a las mujeres desde el nacimiento hasta la edad mayor. Algunos tipos de violencia, como el tráfico de mujeres, cruzan las fronteras nacionales. Las mujeres que experimentan violencia sufren de una variedad de problemas de salud y se disminuye su capacidad para participar en la vida pública. La violencia contra las mujeres afecta a familias y comunidades de todas las generaciones y refuerza otros tipos de violencia prevalentes en la sociedad.

La violencia contra las mujeres también agota a las mujeres, a sus familias, comunidades y naciones. La violencia contra las mujeres no se confina a una cultura, región o país específico, ni a grupos particulares de mujeres en la sociedad. Las raíces de la violencia contra la mujer yacen en la discriminación persistente contra las mujeres.

Violencia colectiva

Es aquella que se expresa en acciones grupales, como protestas, manifestaciones violentas, levantamientos armados, subversión, guerrillas, represión armada, terrorismo subversivo y terrorismo de Estado, luchas raciales, conflictos estudiantiles y gremiales. (Ver terrorismo, guerrilla)

DINÁMICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Para cuando la situación de violencia evidente, no solo pasan desapercibidos para las personas que lo sufren, sino que tampoco son claras para las personas que están en su entorno), la mujer ya no tiene posibilidad de reaccionar. Hay dos teorías que nos pueden ayudar a dar respuesta a esto. Leonor Walker propone el

funcionamiento de la violencia como un ciclo que se repetirá durante el tiempo en que las dos personas tengan algún tipo de relación. En el “ciclo de la Violencia” se contemplan tres procesos:

1.- Acumulación de tensión: Durante este proceso, el hombre va acumulando tensión, se muestra irritable. Parece enfadado sin motivo aparente. Al ser preguntado por su pareja niega que esté molesto devolviendo en ocasiones la culpa a ella con frases del tipo “eres demasiado sensible”, “es que ves cosas donde no las hay”, o “tú sabrás qué has hecho...”, etc. Ella intentará hacer todo lo posible para no contrariarlo, ya que la actitud de él comienza a hacerla sentir responsable de las situaciones desagradables.

2.-Explosión: En este proceso el hombre castiga duramente a su compañera. Ella ha trasgredido las normas (lo que él esperaba de ella, sobre todo desde lo que son los “mandatos de género”) y él debe sancionarla, ella debe escarmentar. La descarga de tensión se puede dar de muchas formas y grados: insulta, dice cosas hirientes, pega, lanza o rompe objetos, se emborracha, permanece mudo días, pelea con otros, tiene un romance, compra cosas muy caras, juega, rechaza a la pareja, fuerza las relaciones sexuales, corta la tarjeta de crédito a la pareja, deja un trabajo, avergüenza a su pareja en público, cuenta historias de ella a sus espaldas o enfrente de ella, cambia de casa, amenaza con violencia, con llevarla a un manicomio o llevarse a los hijos, rompe la promesa de conducir con precaución, depriva de sueño a la pareja, castiga a nivel emocional..

3.- Luna de miel: Tal y como señala Leonor Walker, “En realidad, no es adecuado llamar a este periodo de ‘luna de miel’ ya que este ‘buen’ periodo puede ser no tan bueno, él decide cuándo empieza y cuando acaba, hay mayor probabilidad de que la mujer sea violada, puede ser el tiempo más confuso y difícil para la mujer. Sería más adecuado llamarla fase de manipulación afectiva, pero como la mayoría de autores lo nombran así, me atenderé a esta nomenclatura”. El agresor se siente sinceramente apenado después de cometer el abuso (por lo menos las primeras veces), pide perdón, llora, promete cambiar, ser amable, buena pareja y buen padre. Admite que lo ocurrido estuvo mal. Esta actitud suele ser convincente. Si ella le ha abandonado él

hará lo que sea para que le acepte de nuevo. Se muestra amable y bondadoso. Ayuda en las tareas del hogar como en los primeros tiempos. Si bebía, deja de beber.

Ella se dice "si él puede dejar de beber, dejará de pegarme", pero beber no es la causa de la agresión, si así fuera el maltrataría también a otras personas. Pero curiosamente, suele ser encantador con el resto del mundo. Durante un tiempo él dice y hace todo lo que la compañera quiere. Ella está en éxtasis, tiene poder, tiene a su hombre detrás, responsabilizándose y amándola. Él relaja las restricciones que imponía, ella no se siente tan aislada. Están ahora en una nube de "luna de miel". El siente entonces como si ella tuviera el "poder", cuestión que, paradójicamente, repercutirá en la nueva acumulación de tensión, ya que esa sensación subjetiva de "cesión de poder" le hace sentir inseguridad y ofuscación. Los periodos de "luna de miel" se van acortando y los de explosión cada vez más habituales y virulentos, pero la mujer ya se encuentra dentro del juego y todo su empeño se concentra en demostrarle al agresor que es digna de ser amada intentando no contrariarlo y hacer todo aquello que ella cree que él necesita

TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Tipos de Violencia de Género en función de la naturaleza de los actos violentos se pueden distinguir tres formas de violencia: Física, Psicológica, Sexual.

Violencia Física: La violencia física engloba las conductas que utilizan la fuerza para producir heridas o lesiones corporales a otra persona, se consiga o no este objetivo. Incluye empujones, bofetadas, quemaduras, puñetazos, patadas, uso de armas u objetos para hacer daño, intentos de homicidio o asesinato, etc. Así mismo, incluye la omisión de ayuda ante enfermedades o lesiones derivadas de las agresiones.

Violencia Psicológica: Entendemos como violencia psicológica la conducta deliberada y continua en el tiempo, que atenta contra la integridad psíquica y emocional de una persona y contra su dignidad. Con ella, el agresor, busca imponer a su pareja las pautas de comportamiento que considera adecuadas. Existiendo muchas

manifestaciones como: amenazas, insultos, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia control económico, chantaje emocional, aislamiento social, culpabilización, privación de libertad, rechazo o abandono.

Violencia Sexual: comprende todos aquellos actos que atentan contra la libertad sexual de la persona y lesionan su dignidad (relaciones sexuales forzadas, abuso sexual, violación).(Cabanillas Bautista & Paris Ángel, 2008).

Existen distintos tipos de violencia sexual:

Las agresiones sexuales: Comprenden cualquier atentado contra la libertad sexual de una persona, que se realice mediante el uso de la violencia o intimidación, implique está o no contacto físico entre la mujer y el agresor, algunos ejemplos de agresiones sexuales en las que no se mantiene contacto físico entre el agresor y la mujer sería obligarla a masturbarse o incluso a mantener relaciones sexuales con terceros. Si la agresión consiste en la penetración con el órgano sexual por vía vaginal, anal o bucal o la introducción de cualquier clase de objeto o miembros corporales (por ejemplo, los dedos) por vía vaginal o anal, entonces se denomina violación.

Los abusos sexuales: Denominamos abuso sexual a cualquier atentado contra la libertad sexual de una mujer realizado sin violencia ni intimidación, pero sin su consentimiento. Se considera que no existe consentimiento cuando el agresor obtiene el consentimiento mediante una situación de superioridad manifiesta, que no permita a la víctima elegir libremente. El acoso sexual: es la situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

Otras formas de violencia sexual: Existen otros tipos de violencia sexual, además de las descritas anteriormente, y que no deben obviarse, como las mutilaciones sexuales, el tráfico de niñas y mujeres, el turismo sexual, etc.

Hipótesis

La Cultura Patriarcal incide en la Violencia de Género en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi

Señalamiento de variables de la hipótesis

Variable Independiente:

Cultura Patriarcal

Variable Dependiente:

Violencia de Género

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la investigación

La presente investigación se basó en el enfoque cualitativo y cuantitativo; cualitativo debido a que en este estudio se realizó una recolección de datos para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación (Parra, 2013), es decir es un estudio que se hace a partir de lo que dicen y hacen las personas en el escenario social y cultural sobre la cultura patriarcal y la violencia de género. Es también cualitativo por cuanto la investigación pretende comprobar la hipótesis planteada tanto para aceptarla como para rechazarla, adicionalmente, se puede denotar que los reportes de resultados del enfoque cuantitativo se utilizaron un tono objetivo, interpersonal, no emotivo.

Modalidad de la investigación

En este estudio se utilizó dos modalidades de investigación, la investigación de campo y bibliográfica.

De campo, pues se realizó una recolección de datos directamente de los sujetos investigados y de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna (Sierra, 2012); es decir se la realiza con los protagonistas del problema y en el lugar de los acontecimientos en este caso a los hombres y mujeres de la Parroquia Poaló.

Bibliográfica, debido a que se utilizó información relacionada con el tema de estudio en diferentes fuentes bibliográficas tales como: textos y documentos válidos y confiables; como también cuerpos legales como la Constitución de la República del Ecuador, Código Penal para así profundizar acerca de la cultura patriarcal y la violencia de género.

Nivel o tipo de la investigación

Los tipos de investigación utilizados en el presente trabajo investigativo son exploratorio, descriptivo y correlacional.

La investigación exploratoria según (Arias, 2012), “se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de los conocimientos” (p.23). En este tipo de investigación el investigador puede formular problemas, desarrollar hipótesis para demostrar, aclarar conceptos, recopilar información.

La Investigación descriptiva según (Arias, 2012), consiste, “En la caracterización de un hecho, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere” (p.29). En el presente estudio este tipo de investigación permitió recoger los datos en base a una hipótesis para luego analizarla cuidadosamente con el fin de obtener resultados y extraer generalizaciones significativas para el conocimiento.

La Investigación correlacional para (Bernal, 2006) indica, tiene como propósito “...mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables” (p.114). Analizando lo dicho por el autor, este tipo de investigación permite descubrir y comprobar la relación entre las variables de estudio que este caso fue la cultura patriarcal (Variable Independiente) y violencia de género (Variable Dependiente).

Población y Muestra

La población o universo con la que se trabajó en el presente proyecto está constituida por los pobladores del barrio Luz de América de la Parroquia de Poaló segmentados en hombres y mujeres entre edades comprendidas de 12 a 64 y de 64 en adelante, expuesta en la siguiente tabla:

Tabla 1: Población

Nº	Unidades de observación	Número	Porcentaje
1	Hombres de (12 a 64)	113	46%
2	Mujeres de (12 a 64)	84	34%
3	Hombres (65 y mas)	22	8%
4	Mujeres (65 y mas)	31	12%
	TOTAL	250	100%

Fuente: INEC 2015

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Muestra.- Por tener una población mayor a las 200 personas se calculó la muestra bajo la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 N p q}{(N - 1) E^2 + Z^2 p q}$$

Simbología:

n= Tamaño de la muestra

N= Población

p= Probabilidad de éxito 50% o 0.50

q= Probabilidad de fracaso 50% o 0.50

z= 95% valor establecido de 1,96

E= Error admisible en la investigación de 5% o 0.05

Para aplicar la formula se utilizará los siguientes datos:

Datos:

n=?

N=250

p= 50% o 0.50

q= 50% o 0.50

z= 95% 0 1,96

E= 5% o 0.05

Al reemplazar la fórmula se obtiene:

$$n = \frac{(1.96)^2(250)(0.50)(0.50)}{(250 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.50)(0.50)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(62.5)}{(249)(0.0025) + (3.8416)(0.25)}$$

$$n = \frac{240.1}{(0.6225) + (0.9604)}$$

$$n = \frac{240.1}{(1.5829)}$$

$$n = 151,68$$

$$n = 151$$

Tabla 2: Muestra

Nº	Unidades de observación	Número	Porcentaje
1	Hombres de (12 a 64)	70	46%
2	Mujeres de (12 a 64)	51	34%
	Hombres (65 y mas)	12	8%
	Mujeres (65 y mas)	18	12%
	TOTAL	151	100%

Fuente: Tabla 1

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Operacionalización de variables

Operacionalización de la Variable Independiente

Cuadro 1: Variable Independiente – Cultura Patriarcal

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Cultura Patriarcal</p> <p>Sistema social o de gobierno basado en la autoridad de los hombres sobre la mujer que determina jerarquías, poder y roles.</p>	<p>Sistema patriarcal</p> <p>Poderes regidos para los varones</p> <p>Roles y estereotipos</p>	<p>Normas Valores principios</p> <p>Imposición disciplinaria</p> <p>Estructura familiar autoritaria</p> <p>Modelos violentos de resolver conflictos</p> <p>Roles masculinos</p> <p>Roles Femeninos</p>	<p>Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad: equidad de género () Violencia de género ()</p> <p>¿Según su criterio la cultura patriarcal da poder y razón al hombre dentro de la familia y sociedad?</p> <p>¿La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes?</p> <p>¿Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia?</p> <p>¿Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo?</p>	<p>T: Encuesta I: Cuestionario Aplicada a: Hombres y mujeres del Barrio Luz de América.</p>

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Fuente: Elaboración propia

Operacionalización de la Variable Dependiente

Cuadro 2: Variable Dependiente – Violencia de Género

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>Violencia de Género</p> <p>Es el acto violento físico, psicológico y sexual que atenta en contra de las emociones, ideología, preferencias, creencias y deseos de la persona.</p>	<p>Violencia</p> <p>Dinámica de la violencia</p> <p>Tipos de violencia</p>	<p>Violencia autoinflingida</p> <p>Violencia inflingida</p> <p>Violencia colectiva</p> <p>Acumulación de la tensión</p> <p>Explosión</p> <p>Luna de miel</p> <p>Violencia física</p> <p>Violencia sexual</p> <p>Violencia psicológica</p>	<p>¿La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno?</p> <p>¿La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno?</p> <p>¿Si un hombre le maltrata física o psicológicamente a una mujer es porque quiere que aprenda?</p> <p>¿La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes?</p> <p>¿La cultura patriarcal, permite la violencia contra una mujer a tal punto de poner en riesgo su vida?</p>	<p>T: Encuesta</p> <p>I: Cuestionario</p> <p>Aplicada a: Hombres y mujeres del Barrio Luz de América.</p>

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Fuente: Elaboración propia

Plan de recolección de información

Para la recolección de la información se aplicó los siguientes pasos:

- Aplicación de técnicas de investigación, que para la presente investigación se utilizó la técnica de la encuesta dirigida a los hombres y mujeres del barrio Luz de América de la parroquia Poaló de la Provincia de Cotopaxi.
- Procesamiento de la información, se ha realizado de manera minuciosa recolectando la información obtenida de las encuestas aplicadas a hombres y mujeres del barrio Luz de América.
- Codificar y tabular la información, mediante la utilización del programa Excel para realizar una tabulación efectiva de resultados para luego ser graficadas para su mejor entendimiento.
- Presentación de datos, preguntas, cuadros de resultados y gráficos, que facilitó el análisis e interpretación de resultados obtenidos.

Cuadro 3: Plan de recolección de la información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación: <ul style="list-style-type: none">• Detectar la Cultura Patriarcal y la Violencia de Género en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.• Investigar sobre la cultura patriarcal en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.• Analizar la violencia de género que presentan las mujeres producto de la cultura patriarcal que viven en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en

	<p>el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer una alternativa de solución al problema planteado sobre la violencia de género.
¿De qué personas u objetos?	<ul style="list-style-type: none"> • Hombres y mujeres del Barrio Luz de América
¿Sobre qué aspectos?	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia de la cultura patriarcal en la violencia de género
¿Quién?	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador: Cristian Omar Velasco Semblantes
¿Cuándo?	<ul style="list-style-type: none"> • Enero 2018
¿Dónde?	<ul style="list-style-type: none"> • En el barrio “Luz de América”
¿Cuántas veces?	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez
¿Qué técnica de recolección?	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta
¿Con qué?	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario
¿En qué situación?	<ul style="list-style-type: none"> • En las canchas del Barrio “Luz de América”

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Plan para el procesamiento de la información

- Revisión crítica de la información recogida de las encuestas aplicadas a hombres y mujeres del Barrio Luz de América, para seguidamente realizar una limpieza de la información recogida, contradictoria, incompleta no pertinente, para que sea manejable la tabulación de los resultados obtenidos.
- Repetición de recolección en ciertos casos individuales para corregir fallas de contestación y de esta manera contar con una información veraz que permita conocer la realidad misma en la que se encuentra el problema de estudio.
- Tabulación de la información recogida, para luego graficarlas para su mejor entendimiento en el momento de realizar el análisis e interpretación de resultados y sea más comprensible al lector.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para la recolección de información de la realidad en la que viven los pobladores del barrio Luz de América de la Parroquia de Poaló, referente a la cultura patriarcal y su incidencia en la violencia de género, se ha procedido a aplicar una encuesta a la población masculina así como también a la población femenina dentro de un rango de edad comprendida de 12 a 64 en adelante, de esta manera obtener información de fuentes primarias, para luego ser tabulados y analizados estadísticamente y en base a los resultados emitir las conclusiones y recomendaciones pertinentes, que orientarán a buscar un mecanismo de solución.

ENCUESTA APLICADA A LOS HOMBRES DEL SECTOR

1.- Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad:

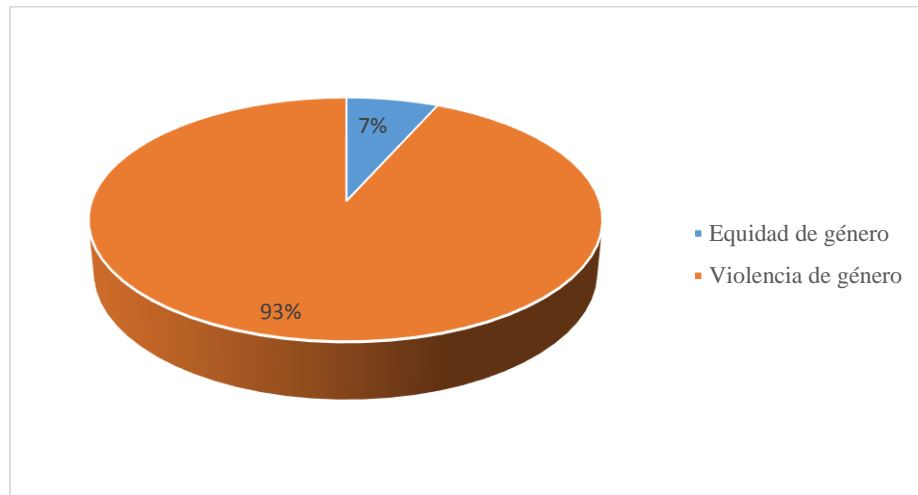
Tabla 3: Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EQUIDAD DE GÉNERO	5	7%
VIOLENCIA DE GÉNERO	70	93%
TOTAL	75	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 5: Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad.



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

Los 75 hombres encuestados, 5 que es el 7%, manifiesta que la cultura patriarcal ha generado en la sociedad equidad de género, mientras que el 93% señala que violencia de género.

Los hombres encuestados indican que la cultura patriarcal ha generado en la sociedad violencia de género, debido a que en el hombre tiene muchas ventajas y la mujer mayores desventajas en cuanto a oportunidades en el campo de la educación, trabajo, política, entre otros.

2.- ¿Según su criterio la cultura patriarcal da poder y razón al hombre dentro de la familia y la sociedad?

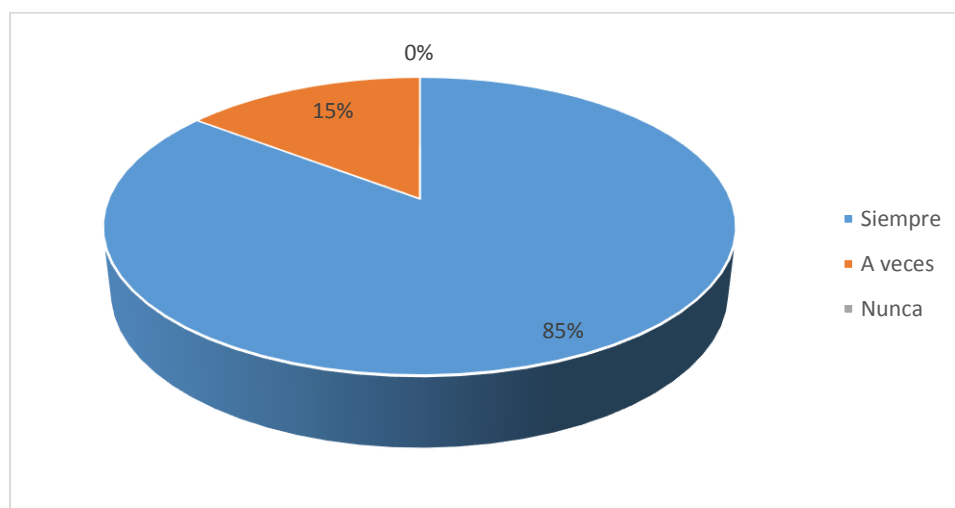
Tabla 4: La cultura patriarcal da poder y razón al hombre

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	64	85%
A VECES	11	15%
NUNCA	0	0%
TOTAL	75	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 6: La cultura patriarcal da poder y razón al hombre



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

Analizando los resultados de los 75 hombres encuestados, el 85% infiere que la cultura patriarcal siempre da poder y razón al hombre dentro de la familia y la sociedad, mientras que el 15% afirma que a veces.

Esto evidencia que la mayoría de los hombres del sector consideran que la cultura patriarcal siempre da poder y razón al hombre dentro de la familia y la sociedad, situación que ha doblegado a la mujer a tolerar actos de violencia y subordinación.

3.- ¿Por qué razones le ha pegado a una mujer?

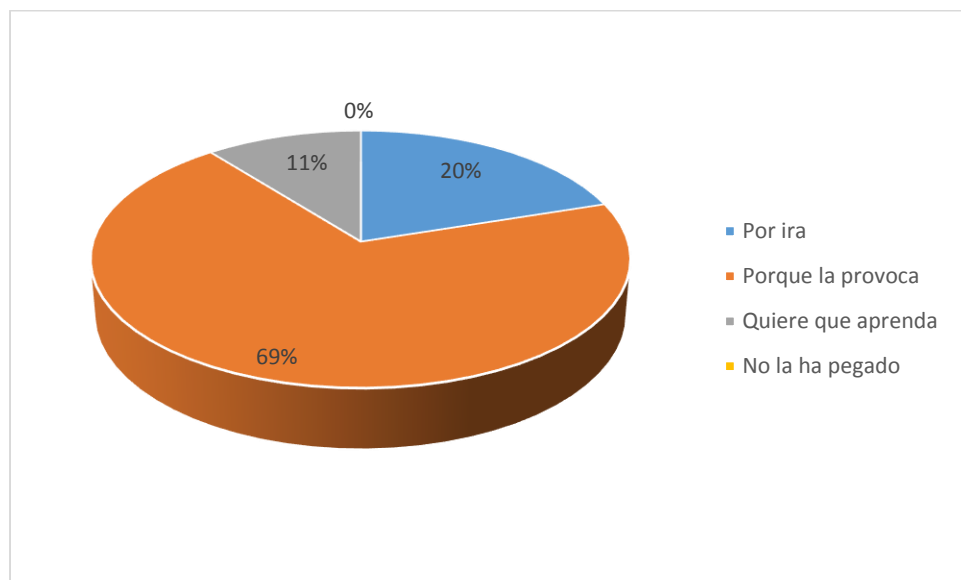
Tabla 5: Por qué razones le ha pegado a una mujer

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR IRA	15	20%
PORQUE LA PROVOCA	52	69%
QUIERE QUE APRENDA	8	11%
NO LA HA PEGADO	0	0%
TOTAL	75	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 7: Por qué razones le ha pegado a una mujer



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

Encuestados, 15 hombres que es el 20%, manifiestan que le ha pegado a una mujer por ira, el 69% señala que porque la provoca y el 11% indican que porque quiere que aprenda.

Los hombres encuestados si le han pegado a una mujer principalmente con la excusa de que es ella quien la provoca, culpando a su mujer de su reacción, actitud propia del machismo.

4.- ¿La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes?

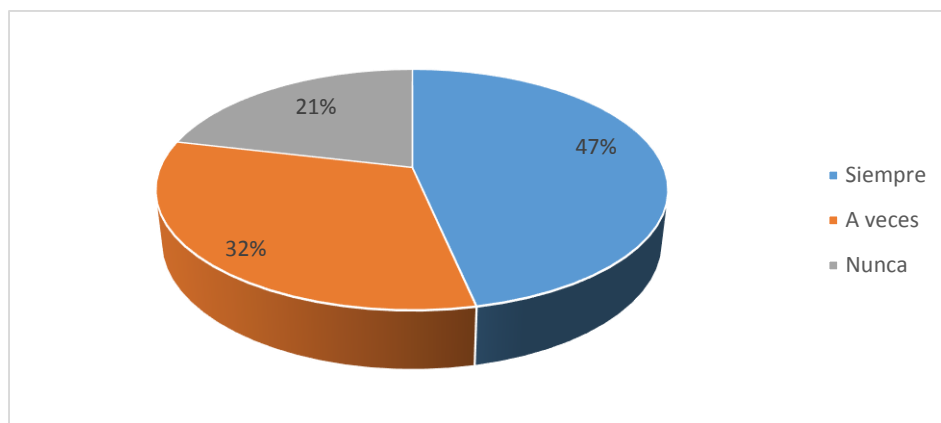
Tabla 6: La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	35	47%
A VECES	24	32%
NUNCA	16	21%
TOTAL	75	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 8: La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

El 47% de los hombres afirman que la cultura patriarcal siempre permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes, el 32% manifiesta que a veces y el 21% señala que nunca.

Entonces, la mayoría de hombres consideran que la cultura patriarcal le permite expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes contra su mujer, además lo ve como un hecho natural, razón por la cual lo hace sin sentimiento de culpa alguna y reiteradamente.

5.- ¿La cultura patriarcal, permite la violencia contra una mujer a tal punto de poner en riesgo su vida?

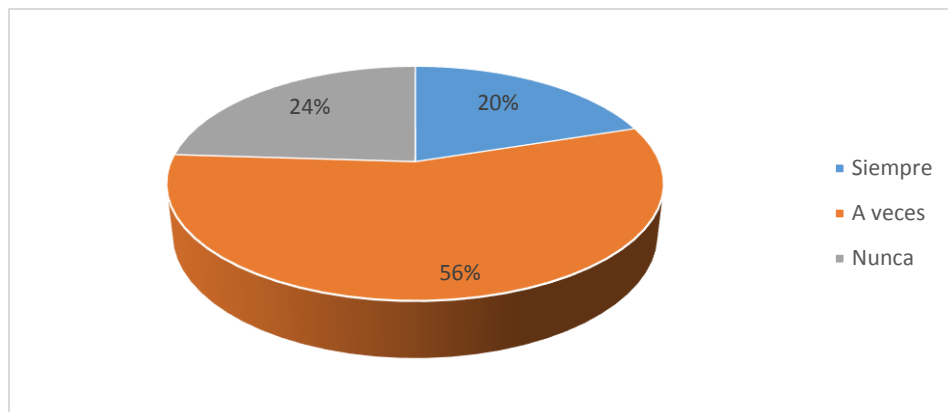
Tabla 7: La cultura patriarcal, permite la violencia contra una mujer a tal punto de poner en riesgo su vida

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	15	20%
A VECES	42	56%
NUNCA	18	24%
TOTAL	75	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 9: La cultura patriarcal, permite la violencia contra una mujer a tal punto de poner en riesgo su vida



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

El 20%, afirman que la cultura patriarcal, siempre permite la violencia contra una mujer a tal punto de poner en riesgo su vida, el 56% manifiesta que a veces y el 24% señala que nunca.

Analizando los resultados se obtiene que la mayoría de hombres encuestados, a veces han realizado actos violentos contra una mujer a tal punto de poner en riesgo la vida de ella, afirmación que se contrapone con la realidad que se evidencia en las mujeres del sector, ya que la violencia por más mínima que sea pone en juego la vida de la víctima.

6.- ¿La mujer ha denunciado los actos de violencia en su contra, ante las autoridades?

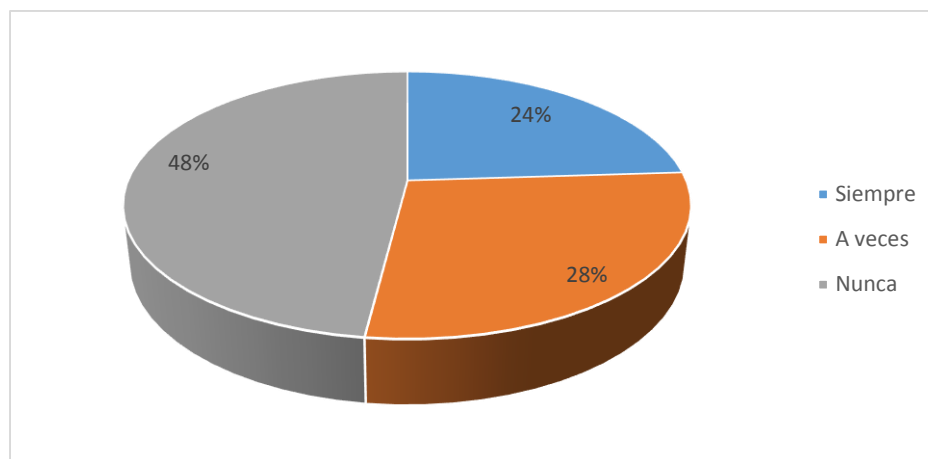
Tabla 8: La mujer ha denunciado los actos de violencia en su contra, ante las autoridades

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	18	24%
A VECES	21	28%
NUNCA	36	48%
TOTAL	75	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 10: La mujer ha denunciado los actos de violencia en su contra, ante las autoridades



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

Los resultados obtenidos demuestran que, el 24% de hombres manifiestan que la mujer siempre ha denunciado los actos de violencia en su contra, ante las autoridades, el 28% afirma que a veces y el 48% manifiesta que nunca.

Indica que los hombres encuestados señalan que la mujer nunca ha denunciado los actos de violencia en su contra, ante las autoridades, acción que evidentemente se da por temor de la mujer a seguir siendo maltratada simplemente porque se siente culpable.

7.- ¿Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia?

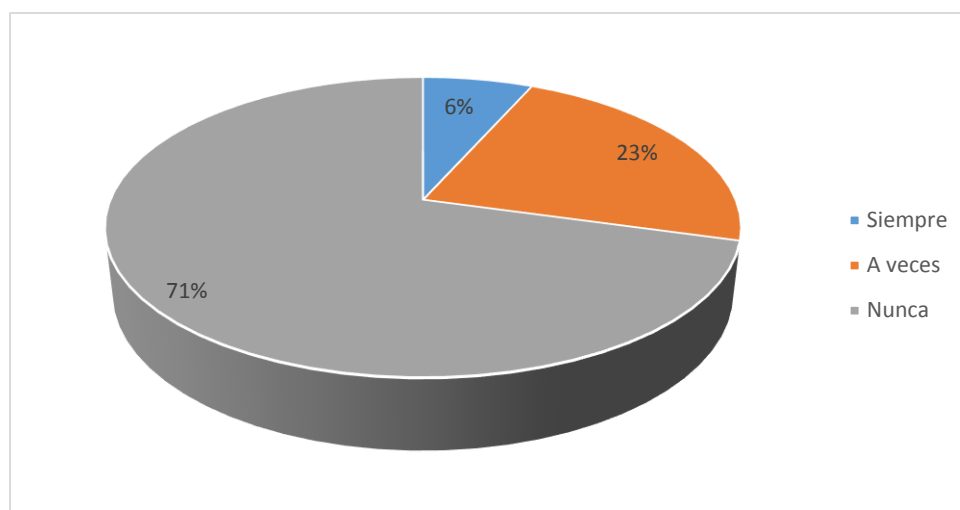
Tabla 9: Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	5	7%
A VECES	17	23%
NUNCA	53	71%
TOTAL	75	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 11: Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

De una totalidad de 75 hombres encuestados, el 6% indica que dentro de la cultura patriarcal la mujer siempre puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia, el 23% infiere que a veces y el 71% afirma que nunca.

Los hombres creen que dentro de la cultura patriarcal la mujer nunca puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia, porque la consideran inferior a él y que no tiene la capacidad de dirigir igual o mejor que un hombre.

8.- ¿Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo?

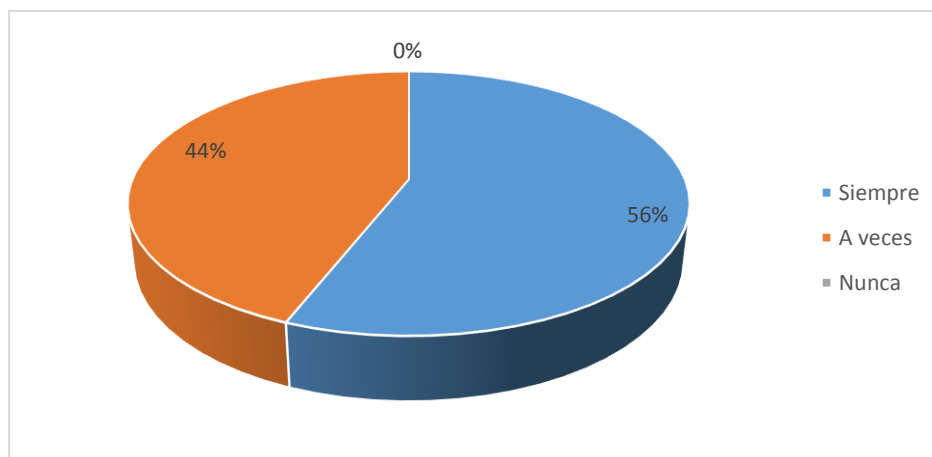
Tabla 10: Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	42	56%
A VECES	33	44%
NUNCA	0	0%
TOTAL	75	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 12: Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo.



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

El 56% señala que las mujeres siempre deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo, mientras que el 44% indica que a veces.

Esto evidencia que de hombres encuestados consideran que las mujeres siempre deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo, ya que solo de esta manera podrán estar en la condición de casarse para atender a sus esposos transmitiendo estas costumbres de generación en generación.

9.- ¿La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno?

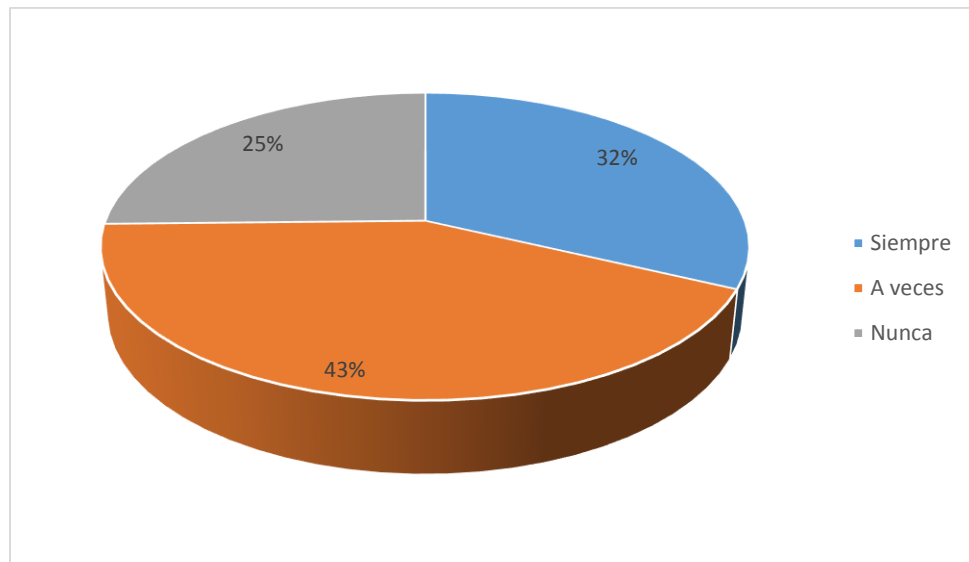
Tabla 11: La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	24	32%
A VECES	32	43%
NUNCA	19	25%
TOTAL	75	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 13: La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

El 32% afirma que la violencia de género o maltrato a la mujer siempre es común en su entorno, el 43% manifiesta que a veces y el 25% señala que nunca.

Los hombres encuestados indican que la violencia de género o maltrato a la mujer a veces es común en el entorno, además nadie hace algo para evitarlo, es decir no se involucran en el problema, consideran que es problema de pareja, cuando es un problema de todos.

10.- ¿Usted aprueba que un hombre maltrate a una mujer?

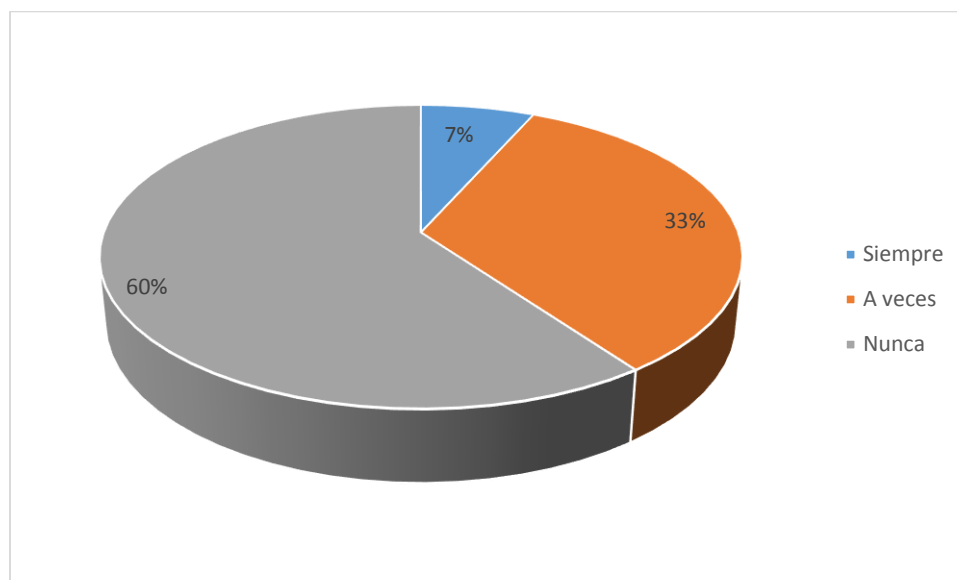
Tabla 12: Usted aprueba que un hombre maltrate a una mujer

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	5	7%
A VECES	25	33%
NUNCA	45	60%
TOTAL	75	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 14: Usted aprueba que un hombre maltrate a una mujer



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

De los 75 hombres encuestados, el 7% aprueban que un hombre maltrate a una mujer, el 33% afirma que a veces y el 60% manifiesta que nunca.

Estos resultados demuestran que la mayoría de ellos no aprueban que un hombre maltrate a una mujer; sin embargo se contrapone a lo contestado anteriormente ya que si utilizan la violencia en contra de su mujer.

11.- ¿Considera necesario que se realice una propuesta de solución a los efectos de la cultura patriarcal en la violencia de género?

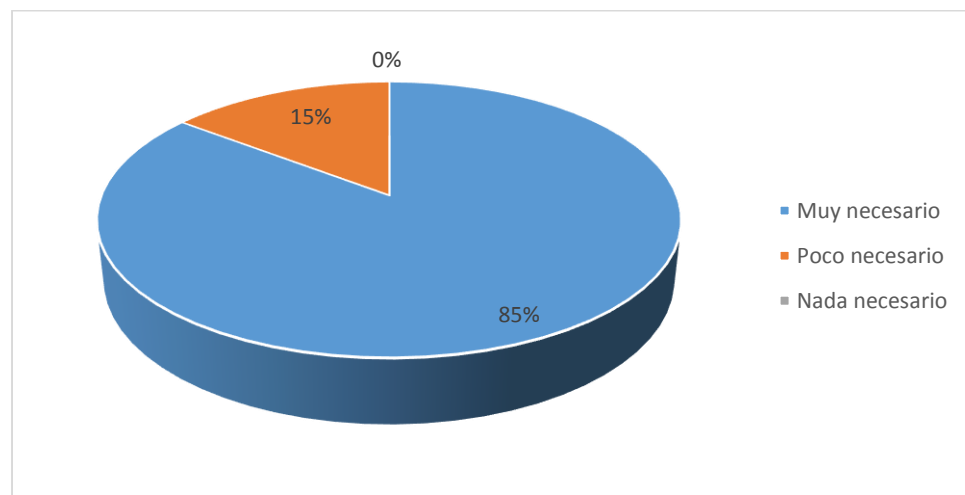
Tabla 13: Considera necesario que se realice una propuesta de solución

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY NECESARIO	64	85%
POCO NECESARIO	11	15%
NADA NECESARIO	0	0%
TOTAL	75	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 15: Considera necesario que se realice una propuesta de solución



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

Considerando los resultados de los 75 hombres encuestados, se tiene que el 85% indican que es muy necesario que se realice una propuesta de solución a los efectos de la cultura patriarcal en la violencia de género, mientras que el 15% infiere que es poco necesario.

Por lo tanto, la mayoría de hombres encuestados afirman que es muy necesario que se realice una propuesta de solución a los efectos de la cultura patriarcal en la violencia de género, con la finalidad de proteger a la mujer y tener un claro conocimiento de lo que verdaderamente implica ser un hombre.

ENCUESTA APLICADA A MUJERES DEL SECTOR

1.- Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad:

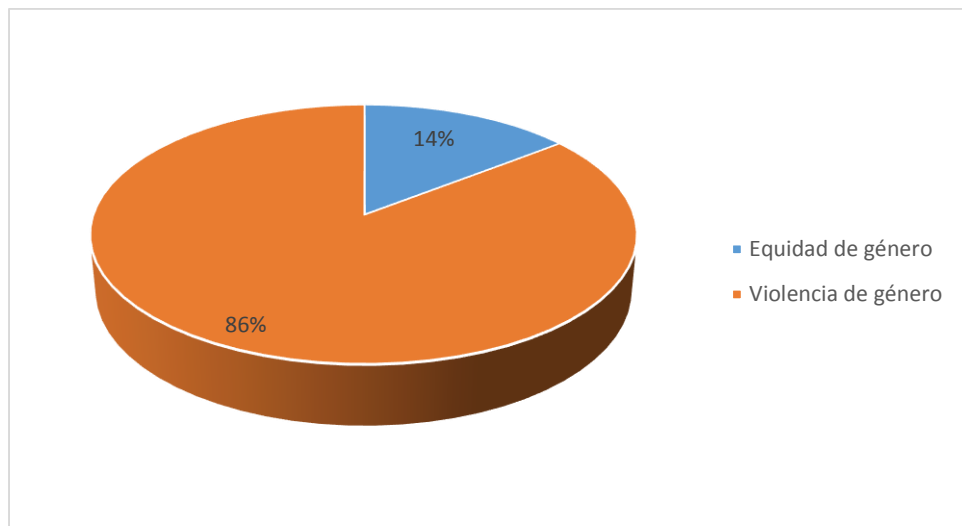
Tabla 14: Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EQUIDAD DE GÉNERO	11	14%
VIOLENCIA DE GÉNERO	65	86%
TOTAL	76	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 16: Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad



Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

Aplicada la encuesta a las 75 mujeres del sector, se obtiene que el 14% de ellas manifiesta que la cultura patriarcal ha generado en la sociedad equidad de género, mientras que el 86% señala que lo que ha generado es violencia de género.

De acuerdo con los resultados, la mayoría de mujeres encuestadas coinciden que la cultura patriarcal ha generado en la sociedad violencia de género, ya que se han visto sometidas a diferentes tipos de maltrato y más aún cuando no tienen trabajo y viven una clara dependencia económica.

2.- ¿Según su criterio la cultura patriarcal da poder y razón al hombre dentro de la familia y sociedad?

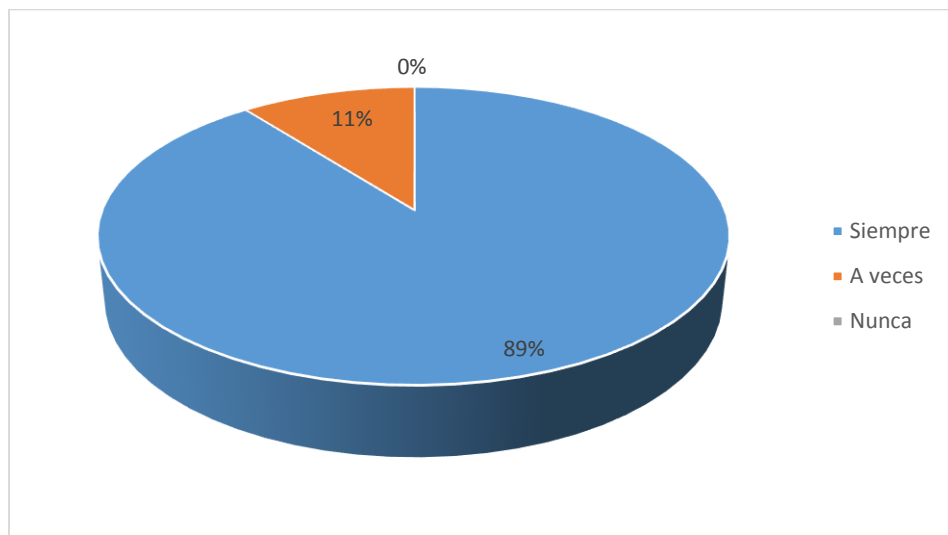
Tabla 15: Según su criterio la cultura patriarcal da poder y razón al hombre

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	68	89%
A VECES	8	11%
NUNCA	0	0%
TOTAL	76	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 17: Según su criterio la cultura patriarcal da poder y razón al hombre



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

De las 76 mujeres encuestadas, el 89% considera que la cultura patriarcal siempre da poder y razón al hombre dentro de la familia y sociedad, mientras que el 11% afirma que a veces.

Por lo expuesto, se deduce que las mujeres encuestadas consideran que la cultura patriarcal siempre da poder y razón al hombre dentro de la familia y sociedad, considerándolo algo normal a la cual tienen que adaptarse y aceptarlo, soportando los diferentes tipos de maltrato.

3.- ¿Por qué razones le ha pegado un hombre?

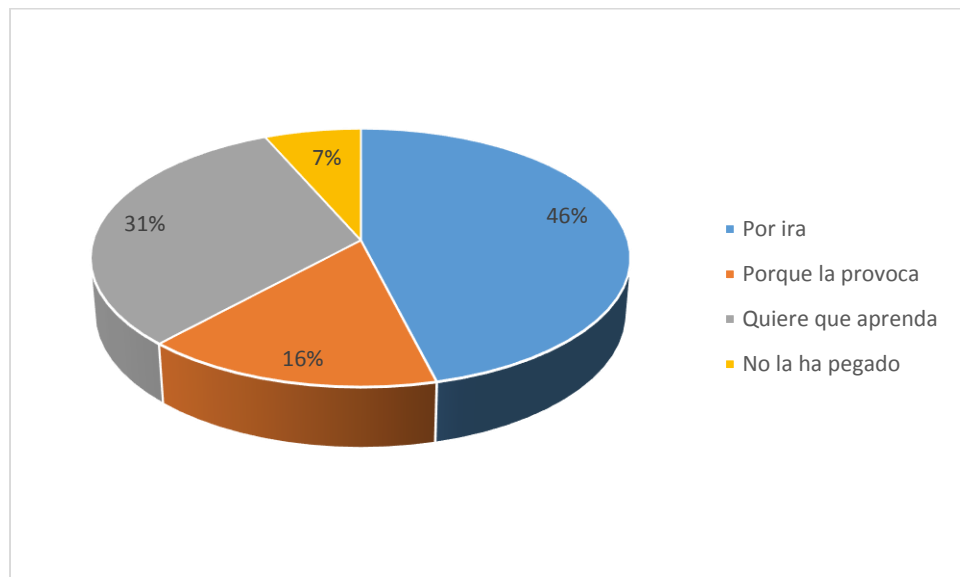
Tabla 16: Por qué razones le ha pegado un hombre

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR IRA	35	46%
PORQUE LA PROVOCA	12	16%
QUIERE QUE APRENDA	24	32%
NO LA HA PEGADO	5	7%
TOTAL	76	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 18: Por qué razones le ha pegado un hombre



Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

Analizando los resultados obtenidos de las 76 mujeres encuestadas, el 46% señala que un hombre le ha pegado por ira, el 16% indica que, porque ésta la provoca, el 31% infiere que porque quiere que aprenda y el 7% afirma que no la ha pegado.

La mayoría de mujeres afirman que un hombre le ha pegado con la justificación que es ella la que provoca, lo que evidencia su machismo y un doble sufrimiento para la mujer, ya que, a más de ser violentada, considera que es ella quien tiene la culpa justificando a su maltratador.

4.- ¿La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes?

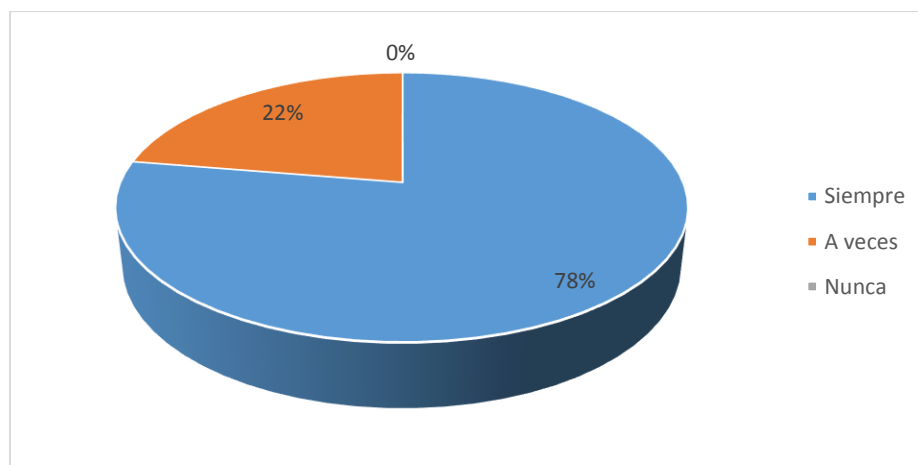
Tabla 17: La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	59	78%
A VECES	17	22%
NUNCA	0	0%
TOTAL	76	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 19: La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes



Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

De las 76 mujeres encuestadas, el 78% manifiesta que la cultura patriarcal siempre permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes, mientras que el 22% señala que a veces.

Este tipo de actos del varón en contra de la mujer se encuentran justificados y ellas aceptan esta realidad y las ven como algo normal.

5.- ¿A causa de la cultura patriarcal, ha sufrido violencia por parte de un hombre a tal punto de estar en riesgo su vida?

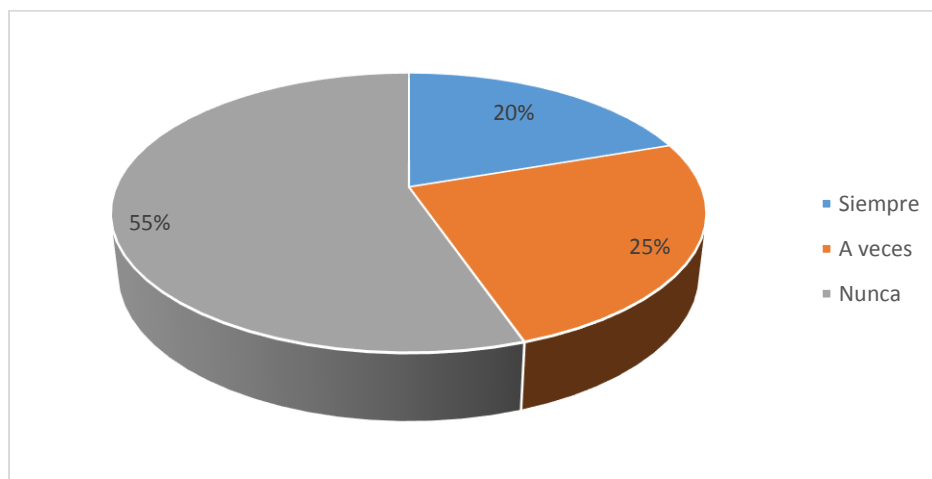
Tabla 18: Ha causa de la cultura patriarcal, ha sufrido violencia

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	15	20%
A VECES	19	25%
NUNCA	42	55%
TOTAL	76	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 20: Ha causa de la cultura patriarcal, ha sufrido violencia



Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

Aplicada la encuesta a las 76 mujeres, se registra que el 20% aduce que, a causa de la cultura patriarcal, siempre ha sufrido violencia por parte de un hombre a tal punto de estar en riesgo su vida, el 25% afirma que a veces y el 55% manifiesta que nunca.

Significando entonces que las mujeres en su mayoría, consideran que nunca ha sufrido violencia por parte de un hombre a tal punto de estar en riesgo su vida y aun así generalmente regresa al lado de su maltratador por dependencia o temor, evidenciando su desconocimiento de sus derechos.

6.- ¿Ha denunciado los actos de violencia en su contra ante las autoridades?

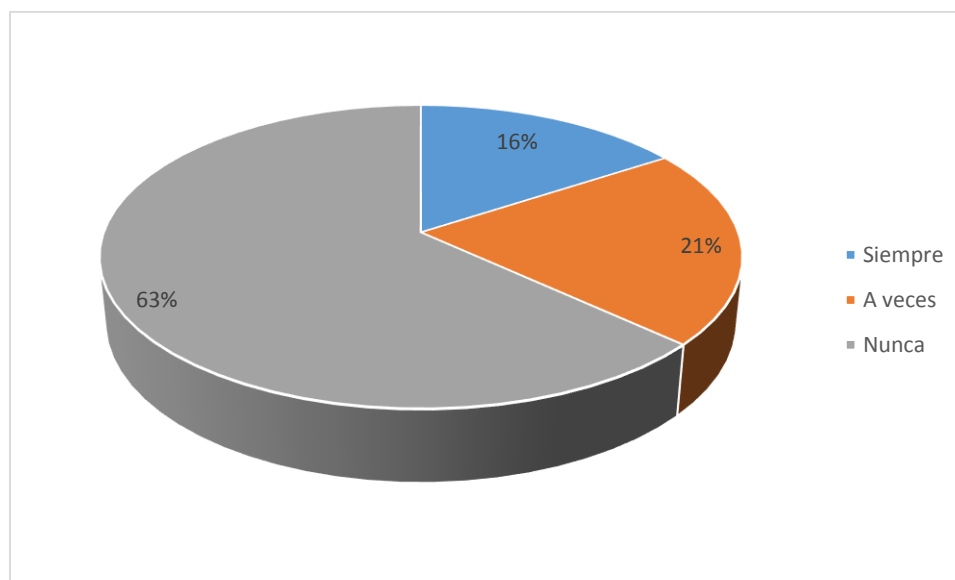
Tabla 19: Ha denunciado los actos de violencia en su contra ante las autoridades

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	12	16%
A VECES	16	21%
NUNCA	48	63%
TOTAL	76	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 21: Ha denunciado los actos de violencia en su contra ante las autoridades



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

De los datos obtenidos de las 76 mujeres encuestadas, el 16% indica que siempre han denunciado actos de violencia en su contra ante las autoridades, el 21% infiere que a veces y el 63% afirma que nunca.

La mayoría de mujeres nunca han denunciado actos de violencia en su contra ante las autoridades, característica propia de una mujer maltratada, pues no lo hace porque lo considera un hecho normal y más cariño siente por su agresor que por ella misma.

7.- ¿Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia?

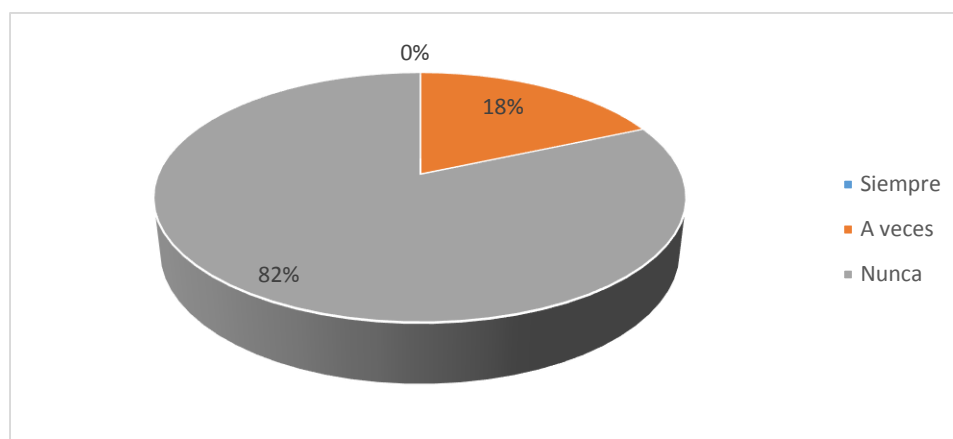
Tabla 20: Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	0	0%
A VECES	14	18%
NUNCA	62	82%
TOTAL	76	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 22: Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia



Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

El 18% de las mujeres encuestadas señalan que dentro de la cultura patriarcal la mujer a veces puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia, mientras que el 82% indica que nunca.

Esto demuestra que dentro de la cultura patriarcal la mujer nunca puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia, situación frustrante que la limita de todo lo que es capaz de realizar, ya que la mujer tiene igual o superior inteligencia de un hombre.

8.- ¿Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo?

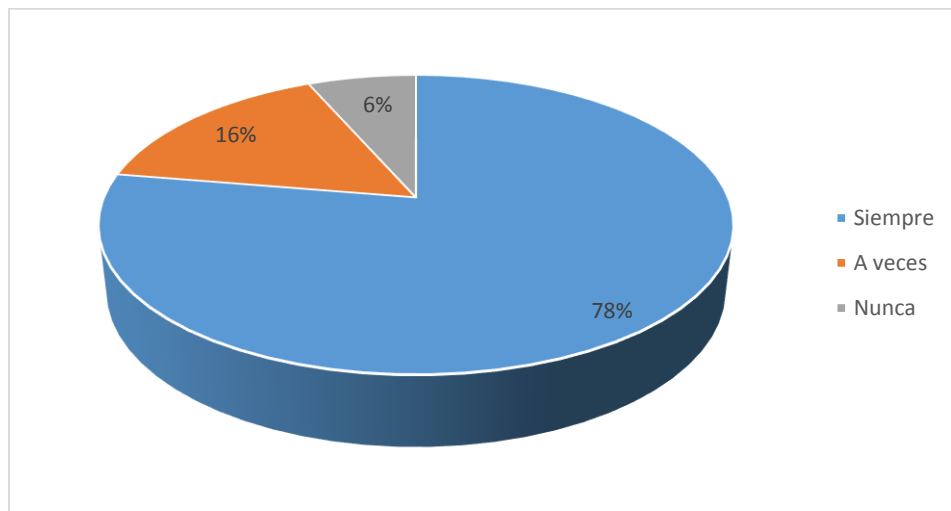
Tabla 21: Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	59	78%
A VECES	12	16%
NUNCA	5	7%
TOTAL	76	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 23: Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas



Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

Las mujeres encuestadas, el 78% afirma que las mujeres siempre deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo, el 16% manifiesta que a veces y el 6% señala que nunca.

Las mujeres señalan que ellas siempre deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo, evidenciando que es la mujer mismo la que perenniza en sus hijos estos pensamientos y normas retrogradadas.

9.- ¿La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno?

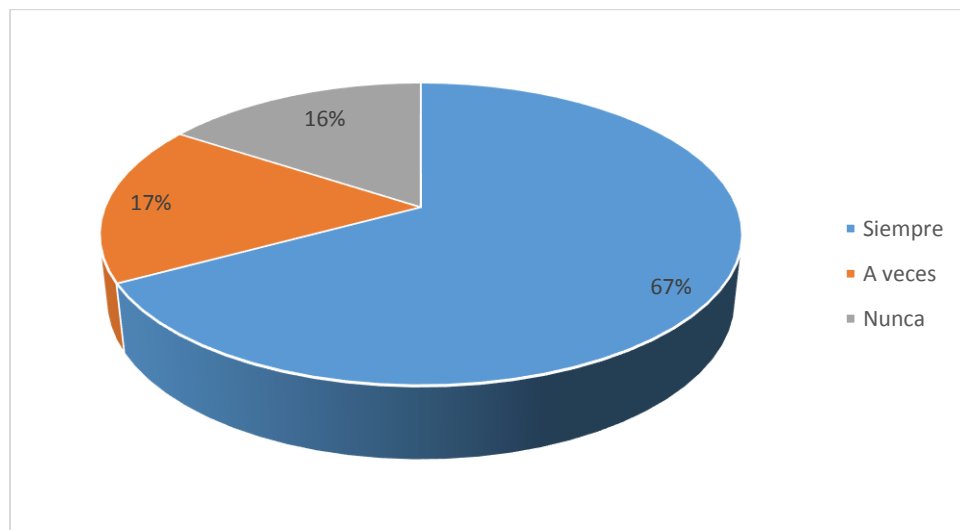
Tabla 22: La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	51	67%
A VECES	13	17%
NUNCA	12	16%
TOTAL	76	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 24: La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno



Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

El 67% de mujeres encuestadas, indican que la violencia de género o maltrato a la mujer siempre es común en mi entorno, el 17% infieren que a veces y el 16% afirma que nunca.

Entonces la mayoría de mujeres manifiestan que la violencia de género o maltrato a la mujer siempre es común en su entorno, a lo que lo han visto como un hecho natural, confirmando su aceptación a la violencia en su contra.

10.- ¿Usted cree normal que un hombre maltrate a una mujer?

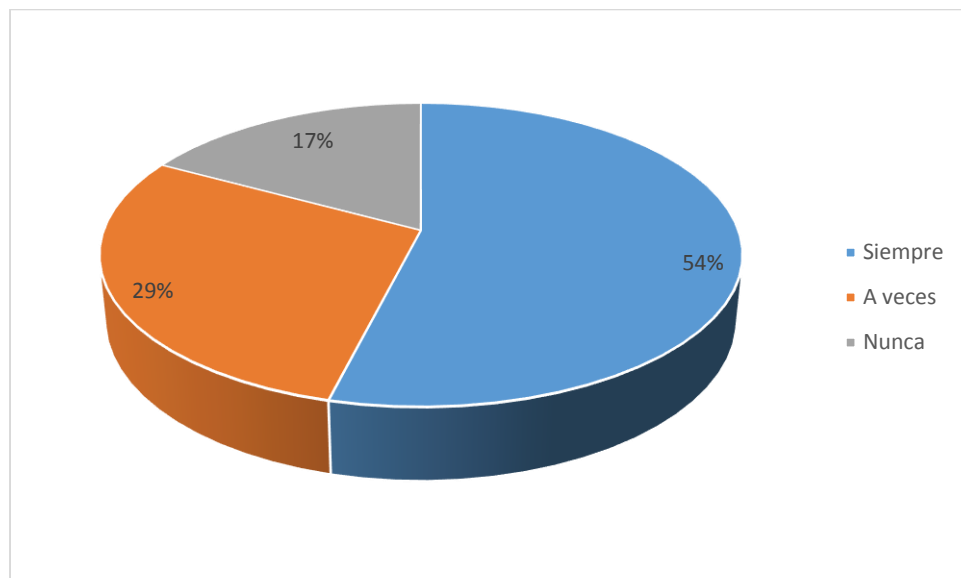
Tabla 23: Usted cree normal que un hombre maltrate a una mujer

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	41	54%
A VECES	22	29%
NUNCA	13	17%
TOTAL	76	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 25: Usted cree normal que un hombre maltrate a una mujer



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

De las 76 mujeres encuestadas, el 54% señalan que siempre creen normal que un hombre maltrate a una mujer, el 29% indica que a veces y el 17% infiere que nunca.

La mayoría de mujeres encuestadas afirman que creen normal que un hombre maltrate a una mujer, razón por lo cual no lo han denunciado siguen siendo sometidas y continúan encubriéndolo.

11.- ¿Considera necesario que se realice una propuesta de solución a los efectos de la cultura patriarcal en la violencia de género?

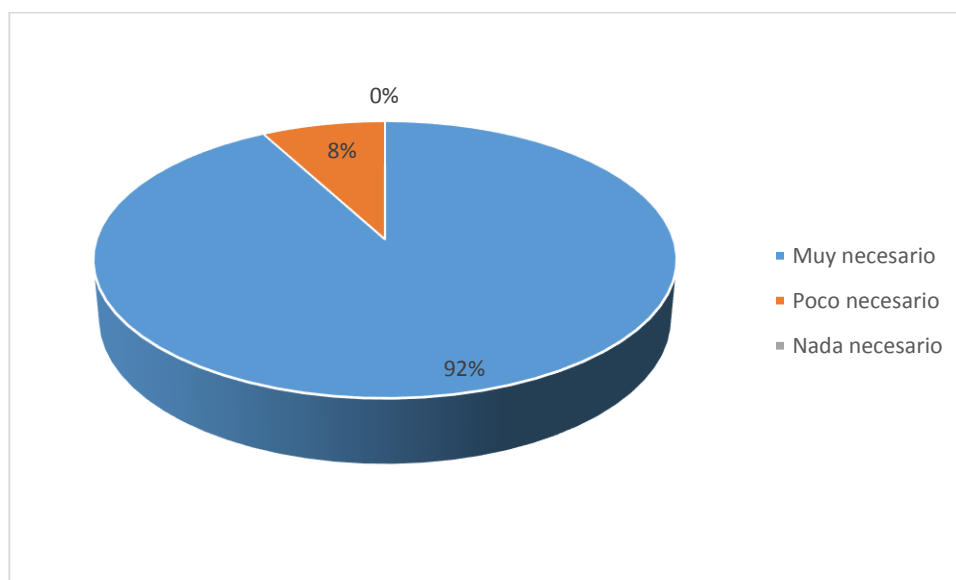
Tabla 24: Considera necesario que se realice una propuesta de solución

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY NECESARIO	70	92%
POCO NECESARIO	6	8%
NADA NECESARIO	0	0%
TOTAL	76	100%

Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Gráfico 26: Considera necesario que se realice una propuesta de solución



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Análisis e Interpretación de resultados

Analizando los resultados, el 92% manifiesta que siempre consideran necesario que se realice una propuesta de solución a los efectos de la cultura patriarcal en la violencia de género, mientras que el 8% señala que es poco necesario.

Esto afirma que las mujeres del sector consideran necesario que se realice una propuesta de solución a los efectos de la cultura patriarcal en la violencia de género para que se erradique esta lacra social que tan infeliz ha hecho a los hogares.

Verificación de hipótesis

Tema:

“La Cultura Patriarcal y la Violencia de Género en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi”.

Formulación de la hipótesis

H₀=La Cultura Patriarcal no incide en la Violencia de Género en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.

H₁=La Cultura Patriarcal incide en la Violencia de Género en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi

Elección de la prueba

Se utilizará el nivel = 0,05 (corresponde al 95 %)

Cálculo Matemático

De acuerdo a la tabla de contingencia 4x3 utilizaremos la fórmula:

$$x^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

\sum = Sumatoria

X^2 = Chicuadrado

O = Frecuencias Observadas

E = Frecuencias esperadas

Nivel de significación

Para decidir las regiones, primero determinamos los grados de libertad, conociendo que el cuadro está formado por dos filas y tres columnas.

$$gl = (c-1)(f-1)$$

$$gl = (3-1)(2-1)$$

$$gl = (2)(1)$$

$$gl = 2$$

Entonces los 6 grados de libertad y un nivel = 0,05 tenemos en la tabla del Ji cuadrado el valor 12.592. Por tanto se aceptará la hipótesis nula para todo valor de Ji cuadrado calculado que se encuentre hasta 15.592 y se rechazará la hipótesis nula cuando los valores calculados son mayores de 15.592.

Recolección y cálculos estadísticos

Frecuencias Observadas

Tabla 25: Frecuencias Observadas

F. OBSERVADA				
Preguntas	Siempre	A veces	Nunca	TOTAL
¿Según su criterio la cultura patriarcal da poder y razón al hombre dentro de la familia y la sociedad?	64	11	0	75
6.- ¿La mujer ha denunciado los actos de violencia en su contra, ante las autoridades?	18	21	36	75
SUMA TOTAL	82	32	36	150

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Fuente: Cuadros estadísticos

Frecuencias esperadas

Tabla 26: Frecuencias esperadas

F. OBSERVADA				
Preguntas	Siempre	A veces	Nunca	TOTAL
¿Según su criterio la cultura patriarcal da poder y razón al hombre dentro de la familia y la sociedad?	41	16	18	75
6.- ¿La mujer ha denunciado los actos de violencia en su contra, ante las autoridades?	41	16	18	75
SUMA TOTAL	82	32	36	150

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Fuente: Cuadros Estadísticos

Tabla 27: Cálculo de Xi2

CALCULO CHI CUADRADO				
f Obs	f esp	fo-fe	(fo-fe) ²	((fo-fe) ² /fe
64	41	23	529	12,902439
18	41	-23	529	12,902439
11	16	-5	25	1,5625
21	16	5	25	1,5625
0	18	-18	324	18
36	18	18	324	18
Chi Cuadrado Calculado				64,929878
Error				0,05
Grados de libertad				2
chi-tabla				5,99

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Fuente: Cuadros Estadísticos

Determinación de los grados de libertad

Tabla 28: Determinación de los grados de libertad

Grados de Libertad
$gl = (c-1)(f-1)$
$gl = (3-1)(2-1)$
$gl = (2)(1)$
$gl = 2$

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Fuente: Cuadros Estadísticos

Zona de rechazo o aceptación de la hipótesis

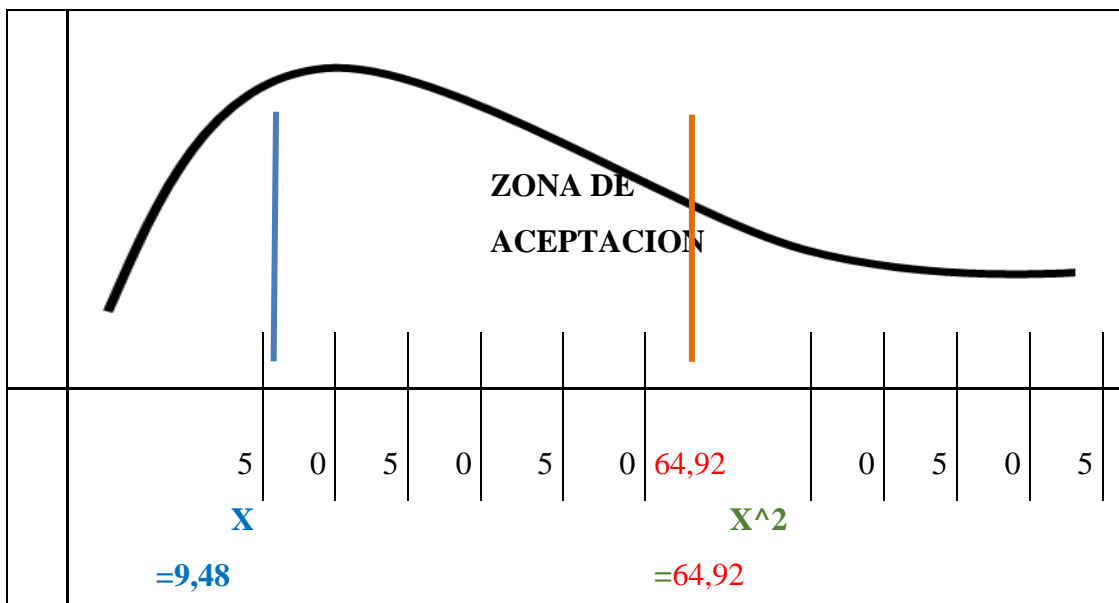


Gráfico 27: Determina la hipótesis alternativa o nula

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Fuente: Cuadros Estadísticos

Regla de decisión

Tabla 29: Regla de decisión

Regla de decisión	
A1: $\chi^2_{\text{Calc}} \leq \chi^2_{\text{tab}}$	Acepta Hipótesis Nula y se Rechaza la Hipótesis Alternativa
A2: $\chi^2_{\text{Calc}} > \chi^2_{\text{tab}}$	<u>Acepta Hipótesis Alternativa y se Rechaza la Hipótesis Nula</u>

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Fuente: Cuadros Estadísticos

Conclusión

De acuerdo a la gráfica y la regla de decisión, 64,929878 se encuentra fuera de la región de aceptación; entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que dice: La Cultura Patriarcal incide en la Violencia de Género en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La Cultura Patriarcal está aún latente en la población masculina del barrio Luz de América en un 80%, por cuanto la manera de pensar de ellos aún refleja superioridad sobre una mujer, como en pensar que ella es más débil y que son las únicas encargadas de las actividades diarias del hogar, además la violencia física, es otro de los aspectos que son considerados como normales.

Investigado las características propias de la cultura patriarcal en el barrio Luz de América se puede deducir que lamentablemente en los hombres estala creencia que los patrones culturales que se va transmitiendo de generación en generación, dejando a su paso una desigualdad de oportunidades a las mujeres, que aún son limitadas a un cargo público, o a un trabajo remunerado, incrementando la dependencia de la mujer al hombre.

La violencia de género más común en el Barrio Luz de América, es la desigualdad de oportunidades, pues un 78% de las mujeres se dedican a la crianza de los hijos, cultivo de la tierra y crianza de animales, tareas diarias del hogar que no les representa una remuneración económica, otra forma de violentar a la mujer, ha sido la violencia psicológica a las que han sido sometidas frecuentemente como producto de su dependencia económica y la más terrible la violencia física, que ha dejado en ellas huellas imborrables, ya que cada una de ellas presenta una historia enmarcada de golpes y abusos que no fueron denunciados, por temor, desconocimiento o simplemente por amor” a su esposo, con la finalidad de no dejar sin un padre a sus hijos, convirtiéndose en mártires resignadas a esta violencia.

- Estas situaciones visualizadas de violencia de género basada en la conducta patriarcal, refleja la necesidad que se plantee con urgencia un mecanismo de

solución para que de una u otra manera disminuya el índice de violencia de género, que ha sido la causa principal de muerte en mujeres y de hogares destruidos.

Recomendaciones

Es preciso que en la población del barrio Luz de América se culturalice a los hombres sobre sus roles y funciones dentro de la sociedad bajo un punto de vista humano y de igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, pues lamentablemente en la población masculina la manera de pensar de ellos aún refleja superioridad sobre una mujer, como en pensar que ella es más débil y que son las únicas encargadas de las actividades diarias del hogar, además la violencia física, es otro de los aspectos que son considerados como normales.

Es imprescindible que se aclare los roles de hombres y mujeres en la sociedad patriarcal, debido a que lamentablemente en los hombres estala creencia que los patrones se va transmitiendo de generación en generación, dejando a su paso una desigualdad de oportunidades a las mujeres, que aún son limitadas a un cargo público, o a un trabajo remunerado, incrementando la dependencia de la mujer al hombre y sobre todo la violencia de género.

Es necesario apoyar y educar a la mujer sobre sus derechos y oportunidades que la Ley las ampara, pues la mayoría de ellas se dedican a la crianza de los hijos, cultivo de la tierra y crianza de animales, tareas diarias del hogar sin remuneración, además son cohibidas de trabajar por celos, o simplemente por considerarlas incapaces de ejercer una profesión., también se han visto expuestas a la violencia psicológica y la más terrible la violencia física, que ha dejado en ellas huellas imborrables, que afecta su desarrollo emocional y psicológico.

De acuerdo a la conclusión, la violencia de género que se viene generando

hacia las mujeres del barrio Luz de América es necesario la realización de un taller de sensibilización con actividades que busque la erradicación de la violencia de género amparada en la cultura patriarcal, para que de una u otra manera disminuya el índice de violencia de género, que ha sido la causa principal de muerte en mujeres y de hogares destruidos.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

TEMA: TALLER DE SENSIBILIZACIÓN CON ACTIVIDADES QUE BUSQUE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO AMPARADA EN LA CULTURA PATRIARCAL DIRIGIDA A LOS MORADORES DEL BARRIO “LUZ DE AMÉRICA” DEL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI

Datos Informativos:

Responsable: Cristian Omar Velasco Semblantes

Institución: Universidad Técnica de Ambato

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Costo: Autofinanciado

Beneficiarios: Mujeres víctimas de violencia de género en el barrio “Luz de América”

Antecedentes de la Propuesta

Analizados los resultados de la realidad en que viven las mujeres del barrio “Luz de América”, se determinó que uno de los principales problemas es la violencia de género en sus diferentes manifestaciones como desigualdad de oportunidades tanto en lo profesional como en lo laboral, la violencia psicológica, física; que ha sido difícil de erradicar por la persistencia de patrones socioculturales que neutralizan la violencia de género, que hacen invisible el problema en la mayoría de la población, el sistema administrativo de justicia desigualitario, que reproduce estos patrones socioculturales, siendo altamente revictimizante, discriminante e ineficaz, en su cobertura, produciendo un alto índice de impunidad, sumado a esto que las víctimas no cuentan con una protección que garantice su seguridad.

Justificación

La elaboración de la presente propuesta es de mucha importancia, ya que busca la sensibilización de la violencia de género a los efectos en la población de Luz de América, con ella se pretende erradicar de una u otra manera con este problema social que ha afectado a la mujer y a la familia, buscando reconocer y proteger los derechos de la mujer para prevenir la violencia de género entre los jóvenes, adolescentes y el desarrollo de conductas no igualitarias.

La propuesta también tiene muchísima utilidad práctica, pues es una herramienta que guía las acciones que contribuyan al pleno respeto de los derechos humanos de las mujeres, a través de una respuesta integral y coordinada entre las instituciones del Estado y la sociedad, para la prevención, atención, seguimiento de casos y protección a mujeres en situación de violencia.

Tiene gran impacto social por cuanto la violencia de género desde tiempos remotos se ha manifestado como el símbolo más brutal de la desigualdad en la sociedad; a lo largo de los años la mujer ha estado sometida a un pensamiento machista y retrógrado; sometida al intento del hombre de ejercer control y poder sobre ella, que aún en la actualidad es un problema actual del que hay que hacer conciencia.

Con la aplicación de la presente propuesta se beneficiarán a las mujeres, del sector y con ellos a los niños, niñas y familia en general, mediante el reconocimiento de una igualdad de derechos de las mujeres y como también de sus oportunidades al igual que los hombres para que puedan tener participación en todos los ámbitos; político, económico, cultural y social.

Objetivos

- Aportar a la erradicar de la violencia de género mediante la ejecución del taller de sensibilización para que garantice la igualdad de derechos y oportunidades a la mujer.

- Promover las condiciones sociales adecuadas para disminuir el alto índice de violencia contra la mujer que existe en el barrio “Luz de América”.
- Dar a conocer a los pobladores del barrio “Luz de América”, los aspectos legales que amparan las necesidades de respeto, equidad de género y no violencia de este sector vulnerable de la sociedad como son las mujeres víctimas de violencia.

Análisis de Factibilidad

La propuesta es factible realizarla, por cuanto cuenta con el interés de la población del barrio “Luz de América”, que está predispuesto a participar y colaborar en su ejecución, además se encuentra alineada con la legislación y cuerpos jurídicos tanto nacionales como internacionales a favor de las mujeres víctimas de violencia, que reconoce el Estado ecuatoriano, finalmente, no requiere de gastos exagerados haciéndola ejecutable sin un mayor esfuerzo económico.

Fundamentación Legal

Para la elaboración y aplicación de la presente propuesta es importante resaltar que ésta se encuentra fundamentada legalmente en el siguiente articulado: Constitución de la República del Ecuador.

Art 11.En donde se habla del ejercicio de los derechos, que se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.(Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica,

condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Art. Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

- a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.

El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

- c) Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.

Declaración Universal de Derechos Humanos Artículo

d. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Se fundamenta también en la Ley Orgánica Integral Para La Prevención Y Erradicación De La Violencia De Género Contra Las Mujeres

En el Capítulo II Mecanismos de Articulación del Sistema Nacional Para La Prevención y Erradicación de la Violencia De Género Contra Las Mujeres.

Artículo 53.- Mecanismos de articulación del Sistema. - Son instrumentos y

mecanismos de articulación del Sistema, los siguientes:

- a) Registro Único de violencia de género contra las mujeres
- b) Plataforma de referencia y contrareferencia de atención y protección;
- c) Observatorio Nacional de la violencia de género contra las mujeres.

Artículo 54.- Registro Único de violencia de género contra las mujeres.- Se articulará un Registro Único de violencia de género contra las mujeres que estará constituido por la información desagregada que proviene de la Plataforma de referencia y contrareferencia de atención y protección que será creada para este efecto y de la unificación de los sistemas de información que manejan el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General del Estado, la Defensoría Pública, la Policía Nacional y el ECU 911 en un registro judicial de violencia de género contra las mujeres.

Este Registro estará bajo la responsabilidad del Consejo de la Judicatura en coordinación con el ente rector de políticas públicas de Justicia y Derechos Humanos. El Registro Único de Violencia de género contra las Mujeres consignará los datos de sexo, edad, auto identificación étnica, condición sexo-genérica, nivel de instrucción, condición migratoria, estado civil de la víctima y de la persona agresora, el tipo de violencia, la existencia de denuncias anteriores, sentencia y, otros datos adicionales que respondan a los estándares internacionales de derechos humanos.

Artículo 55.- Plataforma de referencia y contrareferencia de atención y protección. - Es un sistema de información que tiene por objeto la no revictimización y la optimización de los recursos para una respuesta rápida y eficiente de las entidades del Sistema, con competencias para la detección, atención y protección de las mujeres víctimas de violencia. Para el efecto cuentan con instrumentos homologados para la referencia, la contrareferencia y seguimiento integral de las situaciones de violencia desde todas las entidades involucradas.

Título IV del Sistema Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres Capítulo I Del Sistema Nacional,

Integrantes y del Comité Interinstitucional

Artículo 48.- Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género hacia las Mujeres.- Se creará el Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género hacia las Mujeres que es el conjunto de instituciones públicas y servicios que de forma coordinada e integral, se encarga de diseñar, formular, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar las normas, políticas, planes, programas, mecanismos y acciones, en todas las instancias de todos los niveles del gobierno; para que en el marco de sus competencias y atribuciones garanticen la prevención, atención, protección y reparación de los sujetos protegidos por esta Ley.

6.7 Modelo operativo de la propuesta

Cuadro 4: Modelo operativo de la propuesta

Fases	Actividades	Meta	Recursos	Tiempo	Responsables	Evaluación
1. Preparación	Recopilación de información de -Selección de contenidos	-Recopilar información referente a las temáticas a tratarse dentro del taller de erradicación de la violencia de género	-Internet -Material bibliográfico	2 semanas	Investigador (Cristian Omar Velasco Semblantes)	-Revisar el material
2. Planificación	-Planificación de actividades	-Planificar el contenido que tendrá el taller	-Internet -Material bibliográfico	2 semanas	Investigador (Cristian Omar Velasco Semblantes)	-Revisar el contenido con el que cuenta el taller
3. Socialización	-Socialización de las actividades del taller de erradicación de la violencia de género amparada en la cultura patriarcal.	-Socializar taller a los moradores del barrio “Luz de América”	-Computadora - Proyector -Carteles	2 semanas	Investigador (Cristian Omar Velasco Semblantes)	-Registro de las personas socializadas - Taller
4. Ejecución	Observación - Aplicación de las actividades que consta en el taller	-Entregar una copia del taller a cada persona que participó	Taller de sensibilización con actividades que erradique la violencia de género	2 semanas	Investigador (Cristian Omar Velasco Semblantes)	- Beneficiarios
5. Evaluación.	Seguimiento de actividades	Cumplimiento total de las normas establecidas	Taller de sensibilización con actividades que erradique la violencia de género	2 semanas	Investigador (Cristian Omar Velasco Semblantes)	- Beneficiarios

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

6.8 Modelo Metodológico de la Propuesta

Cuadro 5: Modelo Metodológico de la Propuesta

ACTIVIDADES	OBJETIVO	METODOLOGÍA	MATERIALES
1. Dinámica	Introducir a través de una dinámica la temática de la erradicación de la violencia de género	Realizar dinámicas grupales referentes a los temas a tratarse	-Papeles -Marcadores -Grabadora
2. Introducción al tema del taller de sensibilización.	Transmitir a las participantes los conceptos principales del taller de sensibilización para la erradicación de la violencia de género	1. Se les pide a los participantes que en un papel escriban como es la situación actual de las mujeres 2. En otro papel deben escribir como les gustaría que fuera el trato a las mujeres	-Hojas -Esferos gráficos
3. Conocer el objetivo que tiene el taller	Conocer la orientación y hacia donde nos ha de conducir el taller propuesto	1. Se les entregara un papel en el que contenga varias opciones de objetivo y con el que más se inclinen deberán resaltarlo.	-Hojas -Resaltadores
4. Dar pautas para la erradicación de la violencia de género	Orientar mediante una lista de acepciones que hacer para erradicar la violencia de género	1. Con los papeles que anteriormente escribieron sobre cómo es el trato a las mujeres, se realizara una lluvia de idea con pautas para mejorar esta situación. 2. Se pregunta a cada una de las participantes si las pautas dadas consideran que se erradicará la violencia de género	Hojas -Proyector -Computadora
5. Lluvia de ideas sobre la violencia de género de: hombres, mujeres, jóvenes, adolescentes, adultos.	Exponer los derechos y obligaciones que de manera universal tenemos todas las personas	1. Se pide a una participante que en la pizarra anote en una columna los derechos 2. Se da a conocer los derechos y obligaciones propuestos, para finalmente preguntarles si están de acuerdo con los mismos	Pizarra -Marcadores de tiza líquida - Proyector -Computadora

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

2018

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN CON ACCIONES QUE BUSQUE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO AMPARADA EN LA CULTURA PATRIARCAL DIRIGIDA A LOS MORADORES DEL BARRIO LUZ DE AMÉRICA DEL CANTÓN LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE
AMBATO

Autor.: Cristian Velasco

ÍNDICE

Contenido	Pág.
Presentación.....	90
Introducción.....	91
Actividad 1: Frente al maltrato no puedes lavarte las manos.....	92
Actividad 2: Si todos callamos todos maltratamos.....	95
Actividad 3: Al primer síntoma corta de raíz	97
Actividad 4: De todos los hombres que hay en mi vida, ninguno será más que yo.....	100
Actividad 5: Siempre es un buen momento para cambiar.....	103
Actividad 6: Ciclo de la violencia y sus consecuencias.....	106
Actividad 7: Mamá hazlo por nosotros.....	109



PRESENTACIÓN

En la actualidad, la sociedad ha naturalizado la violencia y sus expresiones, reflejada en una saturación de informaciones, de imágenes, sobre las agresiones de cualquier tipo que han tenido la finalidad de reducir la sensibilidad ante el hecho violento y aumentar el grado de tolerancia. Este taller está dirigido a las personas hombres y mujeres de diferente edad, que quieran realizar acciones que permitan visibilizar y combatir la violencia contra las mujeres. Además, este taller pretende ser un instrumento de apoyo para la elaboración de acciones de sensibilización de la violencia contra las mujeres a fin de mejorar la respuesta y acción frente a este fenómeno, así como conseguir un cambio en el modelo de relación social entre hombres y mujeres que conciba la convivencia sin violencia y ofrezcan a las futuras generaciones hogares más tranquilos.





INTRODUCCIÓN

Este trabajo es una recopilación de acciones de prevención de la violencia de género basadas en los tres niveles de prevención: Primaria (cuando el conflicto o problema no ha surgido aún), Secundaria (cuando ya está presente el conflicto o problema) y Terciaria (arbitrando procesos de protección a la víctima declarada como tal a todos los efectos); los mismos que tienen objetivos y líneas de acción consecuentes: tipo, objetivo y principales líneas de acción; que serán abarcados en el lapso de una semana con actividades llamativas claras y concisas, considerando que siempre es mejor incitar a la reflexión que tratar de persuadir, que despierten el interés en los moradores del sector y sobre todo logre sensibilizar el daño que origina en la sociedad la violencia de género.



ACTIVIDAD N° 1

Tema: Frente al maltrato no puedes lavarte las manos

Destinatarios: Público en general

Objetivos:

- Visualizar la existencia de la violencia contra las mujeres.
- Rechazo social hacia los agresores
- Valorar el papel de las mujeres para la vida: familiar, social, pública.
- Valorar el trabajo doméstico, el valor económico que supone
- Valorar el beneficio de un trabajo corresponsable (en equipo)
- Valorar el aporte y el trabajo de las mujeres en el espacio público.

Actividad de motivación:

La historia de Paco y Paca

Descripción general: Dinámica para facilitar el reconocimiento de cómo nuestras percepciones, expectativas están adiestradas en el género.

Desarrollo de la dinámica: Se parte la sala en dos grandes grupos (preferiblemente en dos espacios diferentes). Y se le da a cada grupo una foto, diciéndoles a un grupo que se llama PACO y al otro grupo que se llama PACA, Se trata de la misma foto. A cada grupo se les pide que escriban en un folio “las primeras impresiones” y que hagan una pequeña descripción de “como es” el/la de la foto. Después se les pide que describan, en 20 minutos, como se imaginan la vida de PACO/A, y que hagan su trayectoria vital... a qué jugará, ropa, amigos/as, estudios, trabajo, familia, carácter, parejas, sexo, etc... Posteriormente en gran grupo se colgarán las dos fotos (se darán cuenta que es la misma) y deberán explicar las primeras impresiones y las expectativas vitales. Se debatirá lo que ha salido poniendo el énfasis en los estereotipos.

Mensajes a impartir en la actividad

- La violencia contra las mujeres es un problema social, no es un problema de las mujeres. La violencia es el resultado de la desigualdad. La violencia existe y combatirla es responsabilidad de toda la sociedad.
- Desvalorizar al agresor. Destacar la importancia del cumplimiento de las condenas.
- Valorar el papel social del trabajo doméstico y cuidados, llegando a cuantificarlo económicamente.



Fuente:(Bidart & Bruno , 2009)

- Valorar los conocimientos, las habilidades y destrezas que requiere el trabajo doméstico y de cuidados.
- Valorar que el trabajo doméstico y de cuidados es compatible con realizar cualquier otra tarea en el ámbito público.
- Valorar el cuidado de las personas como algo satisfactorio, saludable y bello.
- La corresponsabilidad no es ayuda, es justicia.
- Visualizar que compartir tareas puede ser igual a tener más tiempo para otras.
- Visualizar que los hombres tienen la misma responsabilidad para el trabajo doméstico y de cuidados que las mujeres, y que las capacidades y destrezas se adquieren, tanto por parte de mujeres como de hombres. (Tomado de (Bidart & Bruno , 2009)

Materiales:

Video de reflexión:

Papelotes

Marcadores

Actividad N° 2

Tema: Si todos callamos todos maltratamos

Destinatarios

Público en General

Objetivos:

- Contrarrestar cualquier justificación de la violencia.
- Visualizar origen y consecuencias.
- Lograr que el cuerpo de la mujer se respete.
- Buscar apoyos, romper la pasividad del entorno, concientizar sobre que es un problema social.

Actividad de motivación:

Vale más una palabra que...

Descripción general: Observar cómo el lenguaje construye y describe de forma sexista el sexo, el género y nuestro mundo.

Desarrollo de la dinámica: Se pide que el grupo se divida en tríos. Se dan las dos siguientes definiciones y descripciones sacadas del Diccionario de la Real Academia. (RAE) y se pide que se lea atentamente a modo individual.

Mensajes a impartir en la actividad

- La violencia no tiene relación directa con las drogas y el alcohol.
- La violencia no tiene relación directa con los problemas económicos.
- La violencia no tiene relación directa con los niveles educativos.
- La violencia nos puede ocurrir a todas, en cualquier momento, en cualquier situación. La violencia tiene que ver con el machismo.

- La violencia contra las mujeres no es comparable con la que puedan sufrir los hombres. Las denuncias falsas son una minoría y pueden descubrirse.
- Las mujeres no son cosas para usar.
- Las únicas dueñas de sus cuerpos son ellas.
- Las mujeres no son objetos sexuales
- Las mujeres violentadas necesitan al resto de la sociedad para superar su situación.
- Las mujeres inmigrantes pueden estar en una situación de mayor vulnerabilidad, pero la violencia se ejerce tanto sobre mujeres nacionales como extranjeras.



Fuente:(Tomado de (Bidart & Bruno , 2009)

Materiales

- Video:
- Papelotes
- Marcadores
- Cartulinas

ACTIVIDAD N° 3

Tema: Al primer síntoma corta de raíz

Destinatarios: Población adolescente.

Objetivos:

- Dar a conocer el ciclo de la violencia y sus consecuencias para las agredidas.
- Buscar, no solo la corresponsabilidad social, sino también la responsabilidad individual. Dar información para ejercer la responsabilidad individual.
- Generar relaciones de igualdad.

Actividad de motivación

Ellos y Ellas

Descripción general: Divididos en grupos homogéneos, por separado, cada grupo debatirá sobre la visión y conocimiento de la sexualidad femenina y masculina. Anotando todo esto en un papel, que posteriormente servirá como referente para debatir todo el grupo.

Desarrollo de la dinámica: Se divide el grupo en dos subgrupos, planteando en un subgrupo la visión y conocimiento de la sexualidad femenina y al otro la masculina. Cada subgrupo tendrá que debatir y reflejar en un papel sus creencias/conocimientos sobre la opción asignada por la facilitadora del grupo.

Una vez finalice el periodo de debate interno, y con las conclusiones alcanzadas, se abrirá un turno de puesta en común entre los subgrupos. Para cerrar la dinámica, la persona portavoz del grupo hará una exposición resumida de la información aportada durante la sesión, señalando y diferenciando los tópicos que han surgido.

Mensajes a impartir en la actividad

- Las mujeres violentadas están debilitadas psicológicamente y están luchando por salir. No son ignorantes, ni les gusta la violencia. Están tristes, probablemente deprimidas, necesitan apoyo.
- La violencia es un problema social, pero la sociedad son personas. Cada persona tiene su responsabilidad. Las creencias personales y sociales son la causa de la permanencia de la violencia. Informar sobre recursos cercanos.
- Las personas son seres completos en sí mismas.
- Tener pareja no es una condición.
- Que las personas sean iguales no supone que sean idénticas. Las personas son diferentes entre sí pero iguales en derechos, trato y oportunidades.
- Insistir de forma especial en las relaciones igualitarias, personales y sociales, de chicas y chicos, básicas para relaciones futuras sin violencia.
- La imagen es accesoria, poner acento en qué es la persona y no cómo se muestra.



Fuente:(Tomado de (Bidart & Bruno , 2009)

Materiales

- Video:
- Laptop
- Papelotes
- Cartulinas
- Marcadores

ACTIVIDAD N°4

Tema: De todos los hombres que hay en mi vida, ninguno será más que yo

Destinatarios: Adolescentes.

Objetivos:

- Desmontar el mito del amor romántico.
- Reconocer la violencia.
- Erradicar las relaciones abusivas en nombre del amor.
- Valorar nuevos modelos masculinos y femeninos.
- Valorar la participación corresponsable de mujeres y hombres en el trabajo doméstico y de cuidados; y en el espacio público.

Actividad de motivación

El poder

Descripción general: Dinámica para identificar las diversas formas de poder, así como el tipo de relación que se genera en cada una de ellas.

Desarrollo de la dinámica: La facilitadora del grupo, selecciona a 3 personas, a las que les dará consignas para actuar posteriormente, sin que lo sepa el resto del grupo. Las consignas serán: una se comportará como líder autoritario (se hará todo lo que ella quiera: sólo ella puede dirigir, es la única capaz de pensar, dominante); otra como líder democrático (opina y acepta opiniones de las otras, distribuye responsabilidades, estimula en la importancia de cada participante, ayuda al diálogo, no se detiene en discusiones inútiles); y la tercera de líder permisivo (deja hacer todo, no tiene autoridad, ni ideas, demasiado tolerante, teme incomodar).

La facilitadora del grupo dividirá el grupo en tres subgrupos, poniendo al frente de cada grupo a una de estas personas a las que ha dado las consignas. Plantea una tarea

para que cada grupo la escenifique, ejemplo: organizar fiesta de cumpleaños. Cada subgrupo desarrollará la historia, con la líder que le ha tocado. Con un debate al cierre de su historia. Finalmente se reunirá el grupo y debatirá.

Mensajes a impartir en la actividad

- El amor es respeto por el proyecto personal de la otra persona.
- El amor no utiliza mecanismos de control.
- La autonomía personal es imprescindible para el desarrollo personal y para la generación de relaciones en libertad.
- Los celos no son amor, sino una muestra de posesión.
- La sexualidad masculina no tiene por qué ser violenta.
- La autonomía personal es imprescindible.
- Ser hombre no es defender el estereotipo del macho.
- Hacer las tareas domésticas aumenta la autonomía personal.
- Los chicos ganan tanto como las chicas cuando tienen una relación igualitaria.
- Todas las personas tienen derecho a su tiempo libre.
- Que toda la familia colabore en las tareas domésticas supone mayor tiempo libre para toda la familia.
- El espacio privado y el público son ámbitos de responsabilidad, tanto de mujeres como de hombres.
- La corresponsabilidad en uno y otro espacio es necesaria.



Fuente:(Bidart & Bruno , 2009)

Materiales

- Video:
- Laptop
- Papelotes
- Cartulinas
- Marcadores

ACTIVIDAD N° 5

Tema: Siempre es un buen momento para cambiar

Destinatarios: Público Adulto

Objetivos:

- Visualizar que siempre es un buen momento para cambiar. Informar sobre los servicios y recursos que existen.
- Informar sobre sus derechos.
- Facilitar la información a través de canales propios y cercanos, considerar la heterogeneidad de la población inmigrante.
- Visualizar la violencia en todos los entornos.
- Buscar la solidaridad y la responsabilidad.

Actividad de motivación

Al amor romántico: ni es amor ni es romántico

Descripción general: Dinámica para facilitar el reconocimiento de cómo hemos realizado el aprendizaje del amor romántico en nuestras vidas y cómo éste es un caldo de cultivo de situaciones abusivas.

Desarrollo de la dinámica: En pequeños grupos se trabaja las siguientes ideas intentando recoger el mayor número de las vivencias de las mujeres:

- ¿Cuáles deben ser las características principales de mi pareja con la que quisiera vivir “para siempre”?
- ¿Cómo es la pareja que se acerca más a mi pareja “ideal”?
- ¿Qué cambiaría de mi actual pareja o de mi expareja para que fuera mi pareja “ideal”? • ¿Qué es lo que me hace enamorarme de alguien?
- ¿Qué es lo que necesito que me dé mi pareja para que yo esté enamorada “como el

primer día”¿qué le tengo que dar yo? En grupo se compartirá el trabajo realizado, y se irá poniendo en juego los diferentes mitos para posibilitar las situaciones que nos pueden poner en riesgo.

Mensajes a impartir en la actividad

- Las mujeres mayores pueden tener proyectos o iniciar una nueva vida. Las mujeres mayores no tienen por qué ser las responsables del bienestar de los otros. Los hombres mayores pueden aprender a cuidarse y a ser autónomos.
- La violencia le puede ocurrir a cualquier mujer y cualquier mujer tiene el derecho a no ser agredida.
- La cultura y la religión, sean cuales sean, no pueden justificar la violencia hacia las mujeres.
- Las mujeres inmigrantes cuentan con otras redes de apoyo además de las familiares o las de su contexto más próximo.
- La violencia le puede ocurrir a cualquier mujer y cualquier mujer tiene el derecho a no ser agredida. Las mujeres agredidas están en una situación de extrema vulnerabilidad emocional y deben ser apoyadas. La autonomía personal es imprescindible. Las mujeres pueden empoderarse.



Fuente:(Tomado de (Bidart & Bruno , 2009)

Materiales:

- Video:
- Laptop
- Papelotes
- Cartulinas
- Marcadores

ACTIVIDAD N° 6

Tema: Ciclo de la violencia y sus consecuencias

Destinatarias:

- Mujeres con discapacidad
- Mujeres violentadas

Objetivos:

- Facilitar información accesible sobre recursos tanto individuales como para las asociaciones relacionadas con la discapacidad.
- Apoyar la autonomía en la toma de decisiones de mujeres con discapacidad.
- Dar a conocer el ciclo de la violencia y sus consecuencias para las agredidas.
- Desculpabilizar a las mujeres violentadas.

Actividad de motivación

El camino de mi vida

Descripción general: Dinámica para facilitar el reconocimiento de la trayectoria vital que hemos tenido las mujeres y así poder vislumbrar y visibilizar el impacto de las violencias sufridas.

Desarrollo de la dinámica: Se trata de un trabajo individual. En primer lugar, se ha de generar un espacio amoroso. Se les pide a las mujeres que dibujen en una cartulina utilizando pinturas de dedos el “Camino de su Vida”, señalando en él los acontecimientos más importantes que han ido teniendo a lo largo de su vida. La consigna es libre, que señalen aquellos que para ellas son significativos.

Así les pedimos que el trabajo lo hagan iniciándolo en su infancia y señalando que el camino no acaba en el momento en que nos encontramos sino que es continuo. Después en grupo, las mujeres que quieran pueden compartirlo.

Mensajes a impartir en la actividad

- Reconocimiento e intolerancia hacia cualquier comportamiento violento (psicológicos, físicos, económicos, sexuales, etc.).
- Es importante que la agresión nunca se produzca.
- Quitar el acento de normalidad de ciertas manifestaciones e identificarlas como violencia.
- No es un problema de las mujeres víctimas, sino un problema social.
- Luchar contra el fatalismo.
- Ofrecer esperanza frente al pesimismo.
- Las mujeres violentadas tienen apoyo desde las instituciones y desde sus propias redes sociales.
- Es posible recuperar la vida después de la agresión.
- Aunque el camino no es fácil, ellas son las protagonistas de su propia vida.



Fuente:(Bidart & Bruno , 2009)

Materiales

- Video:
- Laptop
- Papelotes
- Cartulinas
- Marcadores

ACTIVIDAD N° 7

Tema: Mamá hazlo por nosotros

Destinatarios:

- Mujeres violentadas
- Hombres de cualquier edad

Objetivos

- Informar del derecho a la denuncia.
- Animar a expresar lo que está pasando.
- Romper con el estereotipo de que son los hijos e hijas la razón por la que no se denuncia/divorcian/separan.
- Dar a conocer los servicios y recursos existentes.
- Desmotivar a los maltratadores.
- Desvalorizar al agresor.
- Romper la complicidad masculina.
- Valorizar un nuevo concepto de masculinidad y de relación con las mujeres

Actividad de motivación

La luna pide

Descripción de la actividad: En esta actividad se trabajan las discriminaciones por razón de género y los efectos de esta sobre la vida de las mujeres.

Desarrollo de la actividad: Para ello, se plantea una dinámica vivencial en la que las personas participantes experimentarán una situación injusta por razón de sexo con el fin de entender el concepto de la discriminación. El/la dinamizador/a divide al alumnado en dos grupos: hombres y mujeres. Cada uno de ellos ha de ir entregando un objeto solicitado al dinamizador/a.

Se comienza solicitando objetos neutros que ambos géneros suelen poseer (lápiz, goma de borrar, zapatillas...); para pasar posteriormente a pedir objetos que solamente suele utilizar el género femenino (Pendientes, coleteros, maquillaje...etc); el juego finaliza con la victoria del equipo femenino por haber obtenido más puntuación. Al finalizar el juego se inicia un debate con las personas participantes, para analizar lo ocurrido (cómo se han sentido, cómo describirían la situación que han vivido, etc). Se concluye la actividad explicando el trato desigual entre mujeres y hombres que actualmente sigue existiendo en diferentes ámbitos de la sociedad, y que generan una desventaja de un género sobre otro.

Mensajes a impartir en la actividad

- Visualizar que las mujeres que denuncian son personas valientes.
- Prever que antes de denunciar se informen sobre el proceso y las consecuencias, y que tomen medidas para no ponerse en riesgo.
- Las hijas y los hijos no son ningún pretexto para continuar con una relación agresiva
- La Ley está de su lado y existen servicios y recursos para apoyarla.
- Intolerancia hacia cualquier violencia contra las mujeres, en cualquier lugar y por cualquiera.
- Complicidad de los hombres hacia la igualdad.
- Sensibilizar a los hombres hacia un cambio en el concepto de masculinidad.
- Valorar a los hombres, no a los agresores.
- El cambio es posible y positivo.
- Las creencias pueden modificarse.
- El cuidado doméstico es también responsabilidad de hombres.
- Los chistes machistas no son graciosos.
Sentir, reír, llorar, es de hombres.



Fuente:(Bidart & Bruno , 2009)

Materiales

- Video:
- Laptop
- Papelotes
- Cartulinas
- Marcadores

BIBLIOGRAFIA

1. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito - Ecuador.
2. Bayas Villagómez, H. F. (2015). “*Violencia intrafamiliar y los derechos de la mujer del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Río Negro del cantón Baños De Agua Santa*”. Ambato - Ecuador.
3. Bidart, M., & Bruno , D. (2009). *Aportes para la sensibilización sobre la violencia de género a nivel local y comunitario*. España: Federación Española de Municipios y Provincias - Área de Igualdad.
4. Cabanillas Bautista, M., & Paris Ángel, Á. (2008). *Análisis y transferencia de buenas prácticas*. Murcia: Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.
5. Cagigas Arriazu, A. (2010). El Patriarcado, como origen de la violencia doméstica.
6. Camacho Z. , G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito - Ecuador: El Telégrafo.
7. Cf.Facio.A. (2003). *Feminismo, genero y patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-planeta.p 22.
8. El Telégrafo. (25 de Abril de 2014). Tres casos de violencia impactan en Cotopaxi.
9. El Universo. (24 de Noviembre de 2017). Ni una menos. *El Universo*.
10. Galarza Medina , M. Á. (2010). *La falta de aplicación de las medidas de amparo dictadas por la Comisaría de la Mujer y la Familia dentro de las acciones legales, en el primer semestre del año 2009, provoca el incremento de violencia intrafamiliar en el cantón Ambato, provincia de Tungu*. Ambato - Ecuador.
11. Gil Rodríguez, E., & Lloret Ayter, I. (2007). *El feminismo*. Editorial UOC.
12. Lamas, M. (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM.
13. Lascano Ruiz, F. N. (2013). *Discriminación de género y el Derecho Constitucional de igualdad de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ambato*. Ambato - Ecuador.

14. Mejía, D. (08 de Marzo de 2015). El machismo en Ecuador sigue sosteniendo a la violencia de género. *EL UNIVERSO*, pág. 4.
15. Melero Aguilar, N. (2015). *El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social*. Sevilla: Publicaciones universidad de sevilla.
16. Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito - Ecuador.
17. Moreno de toro, C. (2010). *Poder disciplinario, proporcionalidad*. Córdoba.
18. Pérez del Campo Noriega, A. (2010). *El Sistema Patriarcal, Desencadenante de la Violencia de Género*.
19. Salazar Alava, E. (2015). *Violencia de género en los estudiantes que conviven en unión de hecho autorizados por sus padres de la unidad educativa temporal María Natalia Vaca – Juan Francisco Montalvo*. Ambato - Ecuador.
20. Sánchez Castilla, V. (2011). *Estereotipos de género un estudio en el ámbito rural de Salamanca*. Salamanca.
21. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Obtenido de buenvivir@senplades.gob.ec
22. Sierra, M. (2012). *Investigación*. México: México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
23. Tarín, A. (04 de Enero de 2013). Obtenido de El hombre en la cultura patriarcal: El hombre en la cultura patriarcal

LINFOGRAFÍA

1. Dao, J. (2014). *Arte y violencia de género*. Obtenido de <http://arteyviolenciadegennero.blogspot.com/2013/11/queremos-flores-de-gioconda-belli.html>
2. FEMMEDELUNIVERS. (04 de Noviembre de 2016). *Las reglas del patriarcado*. Obtenido de <https://sororidadpoetica.wordpress.com/2016/11/04/las-reglas-del-patriarcado/>
3. Macía, O. (10 de Marzo de 2010). Obtenido de Roles de género y estereotipos: <https://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-con-grupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>

4. Macía, O. (2013). *Roles de género y estereotipos*. Obtenido de <https://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-con-grupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>
5. Martínez, J. E. (25 de Enero de 2011). Obtenido de Patriarcado para principiantes: <http://bibliotecalms.blogspot.com/2013/02/que-significa-patriarcado-patriarcado.html>
6. Melendez, É. (2016). *¿Qué es una Familia Autoritaria y Cuáles son sus Características?* Obtenido de <https://www.lifeder.com/familia-autoritaria/>
7. Montserrat , B. (15 de Febrero de 2017). *About Español*. Obtenido de ¿Qué es el patriarcado?: <https://www.aboutspanol.com/que-es-el-patriarcado-1271580>
8. Parra, J. M. (29 de Julio de 2013). *La investigación o enfoque cualitativo*. Obtenido de <http://yamilesmith.blogspot.com/2012/06/la-investigacion-o-enfoque-cualitativo.html>
9. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Obtenido de buenvivir@senplades.gob.ec

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Encuesta aplicada a los pobladores del Barrio “Luz de América”

Objetivo: Recabar información referente a la incidencia de la cultura patriarcal y la violencia de género en el Barrio Luz de América

Instructivo:

- Por favor marque con una x la respuesta que usted crea correcta
- Al ser anónima puede responder con toda sinceridad

Género:

Hombre ()

Nº	PREGUNTAS	INDICADORES
1	Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad:	Equidad de género () Violencia de género ()
3	Según su criterio la cultura patriarcal da poder y razón al hombre dentro de la familia y sociedad	Siempre () A veces () Nunca ()
4	¿Por qué razones le ha pegado a una mujer?	Por ira () Porque la provoca () Quiere que aprenda () No la ha pegado ()
5	¿La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes?	Siempre () A veces () Nunca ()
6	¿La cultura patriarcal, permite la violencia contra una mujer a tal punto de poner en riesgo su vida?	Siempre () A veces () Nunca ()
7	¿La mujer ha denunciado los actos de violencia en su contra ante las autoridades?	Siempre () A veces () Nunca ()
8	¿Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia?	Siempre () A veces () Nunca ()
9	¿Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo?	Siempre () A veces () Nunca ()
7	¿La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno?	Siempre () A veces () Nunca ()
8	¿Usted aprueba que un hombre maltrate a una mujer?	Siempre () A veces () Nunca ()
9	¿Considera necesario que se realice una propuesta de solución a los efectos de la cultura patriarcal en la violencia de género)	Muy necesario () Poco necesario () Nada necesario ()

Gracias por su colaboración

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Encuesta aplicada a los pobladores del Barrio “Luz de América”

Objetivo: Recabar información referente a la incidencia de la cultura patriarcal y la violencia de género en el Barrio Luz de América

Instructivo:

- Por favor marque con una x la respuesta que usted crea correcta
- Al ser anónima puede responder con toda sinceridad

Género:

Mujer ()

Nº	PREGUNTAS	INDICADORES
1	Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad:	Equidad de género () Violencia de género ()
3	Según su criterio la cultura patriarcal da poder y razón al hombre dentro de la familia y sociedad	Siempre () A veces () Nunca ()
4	¿Por qué razones le ha pegado un hombre?	Por ira () Porque la provoca () Quiere que aprenda () No la ha pegado ()
5	¿La cultura patriarcal permite al hombre expresar su enojo o molestia a través de gritos o golpes?	Siempre () A veces () Nunca ()
6	¿Ha causa de la cultura patriarcal, ha sufrido violencia por parte de un hombre a tal punto de estar en riesgo su vida?	Siempre () A veces () Nunca ()
7	¿Ha denunciado los actos de violencia en su contra ante las autoridades?	Siempre () A veces () Nunca ()
8	¿Dentro de la cultura patriarcal la mujer puede ser considerada como la cabeza de una empresa o familia?	Siempre () A veces () Nunca ()
9	¿Las mujeres deben aprender a hacer las tareas de casa desde niñas y los hombres cuando quieran hacerlo?	Siempre () A veces () Nunca ()
7	¿La violencia de género o maltrato a la mujer es común en mi entorno?	Siempre () A veces () Nunca ()
8	¿Usted aprueba que un hombre maltrate a una mujer?	Siempre () A veces () Nunca ()
9	¿Considera necesario que se realice una propuesta de solución a los efectos de la cultura patriarcal en la violencia de género)	Muy necesario () Poco necesario () Nada necesario ()

Gracias

LA CULTURA PATRIARCAL, MOTIVO PARA LLEGAR A LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

THE PATRIARCHAL CULTURE, REASON TO GATHER TO GENDER VIOLENCE?

Velasco Semblantes Cristian Omar

Universidad Técnica de Ambato

Ambato, Ecuador

RESUMEN

El presente trabajo investigativo titulado “La cultura Patriarcal y la Violencia de Género en el Barrio Luz de América de la Parroquia Poaló en el Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi”, es producto de la necesidad de erradicar la violencia de género a causa de la cultura patriarcal, en los moradores de este barrio, este estudio tuvo por objetivo detectar la cultura patriarcal y la violencia de género, el nivel de investigación aplicado fue de tipo descriptivo, en donde se aplicó una investigación de campo y bibliográfica, para obtener datos reales de la problemática se aplicó instrumentos que recogen información relevante para la comprobación de la hipótesis y el establecimiento de conclusiones y recomendaciones que llevan a proponer soluciones al problema detectado, la misma que permite a los hombres y mujeres del sector reflexionen sobre la importancia de erradicar la violencia de género causada por la cultura patriarcal, que en la sociedad son instauradas en niños y niñas desde tempranas edades, este trabajo se consideró significativo al implementar un taller de sensibilización con actividades que busque la erradicación de la violencia de género amparada en la cultura patriarcal dirigida a los moradores del barrio “Luz de América”, propuestas que pretende erradicar de una u otra manera con este problema social que ha afectado a la mujer y a la familia, buscando reconocer y proteger los derechos de la mujer para prevenir la violencia de género entre los jóvenes, adolescentes y el desarrollo de conductas no igualitarias.

Palabras Clave: Cultura patriarcal, violencia de género, equidad de género, roles y estereotipos.

ABSTRACT

The present research work entitled "Patriarchal Culture and Gender Violence in the Luz de América neighborhood of Poaló Parish in the Canton Latacunga Cotopaxi Province", is the product of the need to eradicate gender violence because of the patriarchal culture, in the residents of this neighborhood, this study aimed to detect patriarchal culture and gender violence, the level of applied research was descriptive, where a field and bibliographical research was applied, to obtain real data the problem was applied instruments that collect relevant information for the verification of the hypothesis and the establishment of conclusions and recommendations that lead to propose solutions to the problem detected, the same that allows men and women in the sector to reflect on the importance of eradicating the gender violence caused by the patriarchal culture, which in society are instituted and n children from early ages, this work was considered significant when implementing a sensitization workshop with activities that seek the eradication of gender violence protected in the patriarchal culture addressed to the residents of the "Luz de América" neighborhood, proposals that intend eradicate in one way or another with this social problem that has affected women and the family, seeking to recognize and protect women's rights to prevent gender-based violence among young people, adolescents and the development of non-egalitarian behavior.

Keywords: Patriarchal culture, gender violence, gender equity, roles and stereotypes.

INTRODUCCIÓN

La cultura patriarcal se ha caracterizado por una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra, lo que le ha impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia en su contra se ha convertido en uno de los mecanismos sociales fundamentales para forzar a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre y con ello a que se genere la violencia de género ante la vista y tolerancia de la sociedad actual.

La cultura patriarcal registrada en los diversos países del mundo ha sido motivo de que el 70% de las mujeres, sufran en el lapso de sus vidas, violencia física o sexual en manos de los hombres cercanos a ella como esposos, compañeros íntimos, ex parejas, jefes de trabajo. En Latinoamérica se vive una cultura patriarcal, lo que hace que en el Ecuador también se viva esta realidad, pues en el país predomina una cultura patriarcal, machista y androcéntrica en la que prepondera la opinión y el criterio del hombre, según Annabelle Arévalo, coordinadora del área de Prevención y Atención del Centro Ecuatoriano de Promoción y Apoyo a la Mujer (Cepam).

De acuerdo a lo citado, en la actualidad se han resultado con mayor agilidad los casos de denuncias presentadas por violencia de género pero no se ha logrado disminuir y eliminar el maltrato hacia la mujer que más bien va en aumento en plena sociedad moderna en donde se pretende hacer creer que hombres y mujeres son iguales, pero en la realidad no es así; porque la violencia de género es real en donde se encuentra latente la represión contra la mujer que aún la ven como un objeto de propiedad sexual, o como el sexo débil.

Elena Pérez, Fiscal de Cotopaxi, dijo que seis de cada 10 mujeres han sido violentados, y al menos un 76% ha recibido violencia física y psicológica por parte de su pareja. En tanto que según los registros del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en la zona rural las cifras marcan un 58,7% de mujeres afectadas por maltrato, y en la urbana, un 61,4%; dentro de las causas más comunes para que se de este delito se encuentra el alcoholismo que provoca maltrato físico, psicológico y

sexual contra las mujeres. Pero en todos los casos parece que las personas olvidan que el alcohol es una droga; legal, pero droga y que causa estragos en los individuos, quienes llegan a desinhibirse totalmente y finalmente pierden el control.

En Poaló parroquia rural del cantón Latacunga se vive esta triste realidad de violencia de género; durante mucho tiempo se ha encontrado problemas de violencia intrafamiliar que no son nada nuevos en los hogares de dicha comunidad. Sin embargo, la mayoría de ellas no se animan a denunciar las agresiones por miedo, pues generalmente el hombre es el sostén de la casa y de quien depende la economía del hogar conducta propia del patriarcado, pues las mujeres son prohibidas de salir a trabajar y son designadas únicamente al cuidado de sus hijos y trabajo en casa, lo que les ha hecho dependientes y poco autónomas para solventar sus necesidades exponiéndolas a repetitivas formas de maltrato, como el psicológico, físico y sexual

Por todas estas agresiones sufridas más dentro del hogar se puede decir que la familia es el grupo social más violento y en el que se perpetra más violencia, es más probable que una persona sea agredida o asesinada por algún familiar o en su casa, que en otro lugar por otra persona. Para (Cagigas Arriazu, 2010). “La violencia doméstica contra la mujer ha permanecido y permanece en un enorme porcentaje de casos oculta y silenciada por las víctimas, lo que ha provocado su perpetuación a lo largo de la historia hasta nuestros días”. (p. 308)

Analizando lo expuesto por la autora la violencia hacia la mujer es una cruda realidad que es protegida por las mismas víctimas que se niegan a denunciarla, además la violencia no conoce de clases sociales ni condición económica el dominio del hombre hacia la mujer se encuentra bien definido aunque quiera ser visto de diferente manera.

FUNDAMENTO TEÓRICO

CULTURA PATRIARCAL

Patriarcado es un término que se utiliza, para definir la ideología y estructuras institucionales que mantienen la opresión de las mujeres. Es un viejo concepto y no necesariamente un aporte de las teorías feministas. Engels y Weber lo mencionaron, más aún el primero se refirió a este como el sistema dominación más antiguo. El Diccionario de la real Academia de la Lengua Española (2014).

1 m. Dignidad de patriarca. 2. m. Territorio de la jurisdicción de un patriarca. 3. m. Tiempo que dura la dignidad de un patriarca. 4. m. Gobierno o autoridad del patriarca. 5. m. Social. Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje. 6. m. Social. Período de tiempo en que predomina este sistema.

(Montserrat , 2017), define: “Etimológicamente, patriarcado procede del griego y significa "gobierno de los padres". El adjetivo patriarcal describe una estructura en la que los varones tienen poder sobre las mujeres”.

En la sociedad el patriarcado está presente en todos los ámbitos, como en el personal (roles educativos en casa, reparto de tareas, sexualidad,...), en el colectivo (puestos de poder en empresas, estructura política, instituciones religiosas, entidades culturales,..), razones suficientes por las cuales los hombres siguen teniendo el dominio y sólo mediante reivindicaciones organizadas de las mujeres se han ido alcanzando de poco en poco la igualdad de género y oportunidades.

Los aspectos puramente patriarcales de la manera de vivir de la cultura patriarcal europea a la cual pertenece gran parte de la humanidad moderna, constituyen una red cerrada de conversaciones caracterizada por las coordinaciones de acciones y emociones que hacen de la vida cotidiana un modo de coexistencia que valora la guerra, la competencia, la lucha, las jerarquías, la autoridad, el poder, la

procreación, el crecimiento, la apropiación de los recursos, y la justificación racional del control y de la dominación de los otros a través de la apropiación de la verdad. (Maturana, 2014)

En la mayor parte de los estados del mundo se vive un sistema patriarcal desde tiempos antiguos, lo que le ha permitido al hombre contar con mayor jerarquía frente a la mujer. Este sistema según (Pérez del Campo Noriega, 2010), fue fundado:

“...mediante un conjunto de funciones, normas, valores y principios con un reparto dual de atribuciones, en el cual el varón ocupaba un lugar de privilegio exclusivista, mientras que a la mujer se le considera como un apéndice (la famosa costilla de Adán), útil esencialmente para la propagación y desarrollo biológico de la especie.”.

Sin embargo el patriarcalismo no podía prescindir de esas funciones cotidianas y tediosas pero imprescindibles para la supervivencia común, como la condimentación de los alimentos, el cuidado del hogar, la atención de los hijos, la responsabilidad y cuidado de la salud de los miembros de la familia, y otras muchas funciones semejantes, que son propias en efecto, de aquellas (las mujeres) a las que se obliga a vivir en servicio permanente a los demás –niños, enfermos, ancianos, que no pueden valerse por sí mismos- pero de los cuales deben exonerarse a los varones, aunque pudieran asumirlos en igualdad de condiciones con la mujer, porque a éstos se les ha encomendado en exclusividad las magnas funciones del poder y todo lo demás. (Pérez del Campo Noriega, 2010)

VIOLENCIA DE GÉNERO

Según El Art. 2 de la Ley 103 del Ecuador define a la violencia intrafamiliar de la siguiente manera:

“Se considera violencia intrafamiliar toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”.

Definición Según la opinión de (Gil, Eva y Lloret, Imma, 2007)

De acuerdo a (Galtung, Johan, 2003), la violencia de género: Son actos donde se discrimina, ignora y somete a la pareja o cónyuge. Se cuestiona la utilización del argumento de las diferencias biológicas para justificar una serie de desigualdades en términos de derechos, privilegios y actividades entre hombres y mujeres, como si fueran parte de la naturaleza humana, cuando en realidad son construcciones sociales y culturales. La violencia de género se puede manifestar de forma similar para ambos sexos sin embargo, la opresión que experimentan las mujeres existe y se reproduce en la cultura y la sociedad dominante.

Según el autor se define a la violencia de género como todas las formas mediante las cuales se intenta reproducir el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. La violencia dirigida hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino, tendiente a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. Las conductas violentas contra la mujer aparecen generalmente desde que inicia la relación y se agravan con el paso del tiempo. El fenómeno de la violencia es de característico cíclico y de intensidad creciente que se caracteriza por tres fases o momentos en el ciclo violento de la relación de pareja. (Canntrell, 1986).

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. A partir de esta definición de violencia, la OMS divide la violencia en tres grandes categorías teniendo en cuenta quien sea el autor del acto violento, diferenciando la violencia dirigida contra uno mismo (autoinflingida), la violencia interpersonal (inflingida por otro individuo o por un grupo pequeño de individuos) y la violencia colectiva (inflingida por grupos más grandes, como los Estados, grupos políticos organizados, milicias u organizaciones terroristas).

Tipos de Violencia de Género en función de la naturaleza de los actos violentos se pueden distinguir tres formas de violencia: Física, Psicológica, Sexual.

Violencia Física: La violencia física engloba las conductas que utilizan la fuerza para producir heridas o lesiones corporales a otra persona, se consiga o no este objetivo. Incluye empujones, bofetadas, quemaduras, puñetazos, patadas, uso de armas u objetos para hacer daño, intentos de homicidio o asesinato, etc. Así mismo, incluye la omisión de ayuda ante enfermedades o lesiones derivadas de las agresiones.

Violencia Psicológica: Entendemos como violencia psicológica la conducta deliberada y continua en el tiempo, que atenta contra la integridad psíquica y emocional de una persona y contra su dignidad. Con ella, el agresor, busca imponer a su pareja las pautas de comportamiento que considera adecuadas. Existiendo muchas manifestaciones como: amenazas, insultos, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia control económico, chantaje emocional, aislamiento social, culpabilización, privación de libertad, rechazo o abandono.

Violencia Sexual: comprende todos aquellos actos que atentan contra la libertad sexual de la persona y lesionan su dignidad (relaciones sexuales forzadas, abuso sexual, violación). (Cabanillas Bautista & Paris Ángel, 2008).

MÉTODO

La presente investigación se basó en el enfoque cualitativo y cuantitativo; cualitativo debido a que en este estudio se realizó una recolección de datos para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación (Parra, 2013), es decir es un estudio que se hace a partir de lo que dicen y hacen las personas en el escenario social y cultural sobre la cultura patriarcal y la violencia de género.

Es también cualitativo por cuanto la investigación pretende comprobar la hipótesis planteada tanto para aceptarla como para rechazarla, adicionalmente, se puede denotar que los reportes de resultados del enfoque cuantitativo se utilizaron un tono objetivo, interpersonal, no emotivo.

La Investigación correlacional para (Bernal, 2006) indica, tiene como propósito "...mostrar o examinar la relación entre variables o resultados de variables" (p.114). Analizando lo dicho por el autor, este tipo de investigación permite descubrir y comprobar la relación entre las variables de estudio que este caso fue la cultura patriarcal (Variable Independiente) y violencia de género (Variable Dependiente).

Sujetos

La población o universo con la que se trabajó en el presente proyecto está constituida por los pobladores del barrio Luz de América de la Parroquia de Poaló segmentados en hombres y mujeres entre edades comprendidas de 12 a 64 y de 64 en adelante

Técnicas e Instrumentos

En este estudio se utilizó dos modalidades de investigación, la investigación de campo y bibliográfica.

De campo, pues se realizó una recolección de datos directamente de los sujetos investigados y de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar

variable alguna (Sierra, 2012); es decir se la realiza con los protagonistas del problema y en el lugar de los acontecimientos en este caso a los hombres y mujeres de la Parroquia Poaló.

Bibliográfica, debido a que se utilizó información relacionada con el tema de estudio en diferentes fuentes bibliográficas tales como: textos y documentos válidos y confiables; como también cuerpos legales como la Constitución de la República del Ecuador, Código Penal para así profundizar acerca de la cultura patriarcal y la violencia de género.

Partiendo de la investigación de campo, para obtener una información veraz se aplicaron encuestas a la población estudiada, que estuvieron estructuradas con 9 preguntas las cuales estaban dirigidas para conocer si existía una relación entre las variables la Cultura patriarcal y la Violencia de género y a la vez saber si los encuestados son o fueron en algún momento víctimas de violencia.

Procedimiento

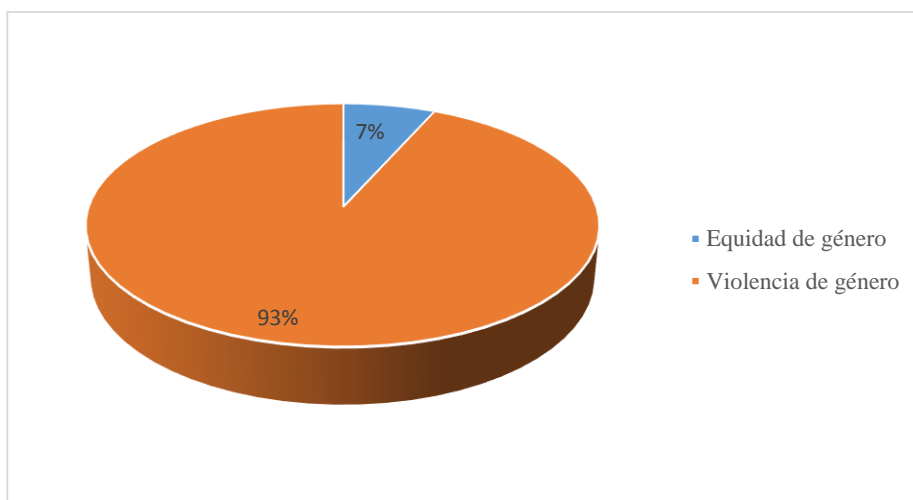
Para la obtención de la información, se direccionó a la realización de encuestas dirigidas a los hombres y mujeres previamente habiendo conseguido los permisos pertinentes en el Subcentro de Salud de la Parroquia 11 de Noviembre, se encaminó a la toma de información, en un horario donde fue posible hallar a las familias lo que nos facilitaron un tiempo considerable (15mins). Se realizó una pequeña introducción al tema investigado para que tuvieran mayor comprensión, explicándoles que tenían que llenar un cuestionario de 9 preguntas, con opciones de respuesta fáciles de responder y ayudando a aclarar cualquier duda que tengan al momento de llenar el cuestionario.

RESULTADOS

Después de haber llevado a cabo el levantamiento de información, los datos obtenidos se ingresaron al sistema para generar los gráficos que se presentan a continuación en los cuales se muestran los resultados más importantes del estudio.

Tabla 1: Según su criterio la cultura patriarcal ha generado en la sociedad.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EQUIDAD DE GÉNERO	5	7%
VIOLENCIA DE GÉNERO	70	93%
TOTAL	75	100%

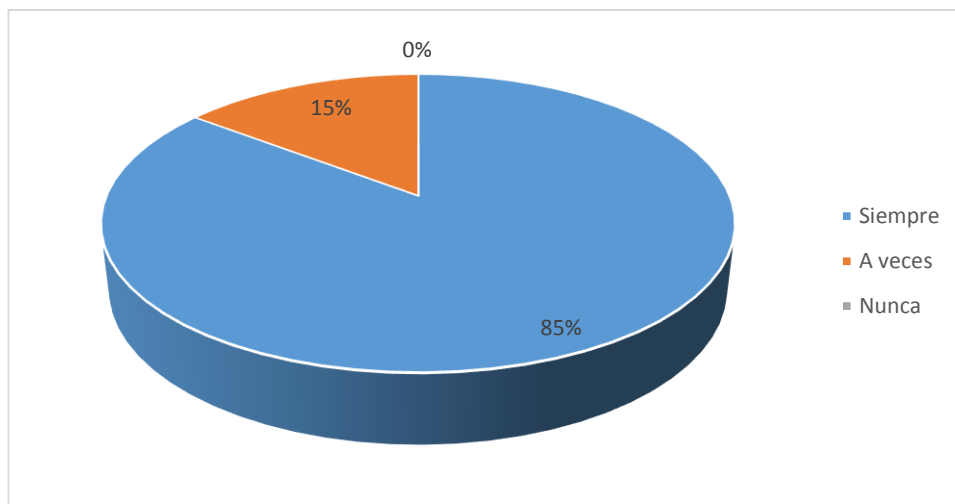


Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Tabla 2: La cultura patriarcal da poder y razón al hombre

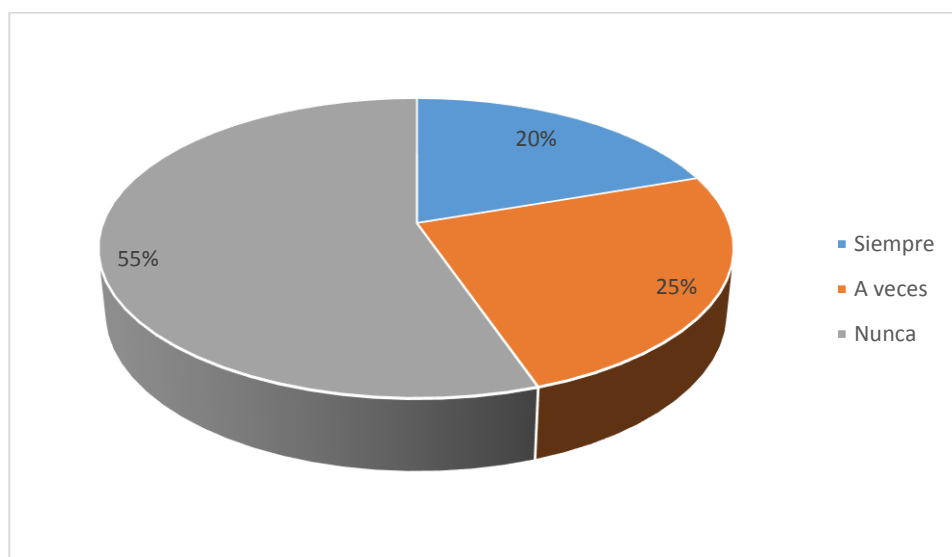
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	64	85%
A VECES	11	15%
NUNCA	0	0%
TOTAL	75	100%



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.
Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Tabla 3: Ha causa de la cultura patriarcal, ha sufrido violencia

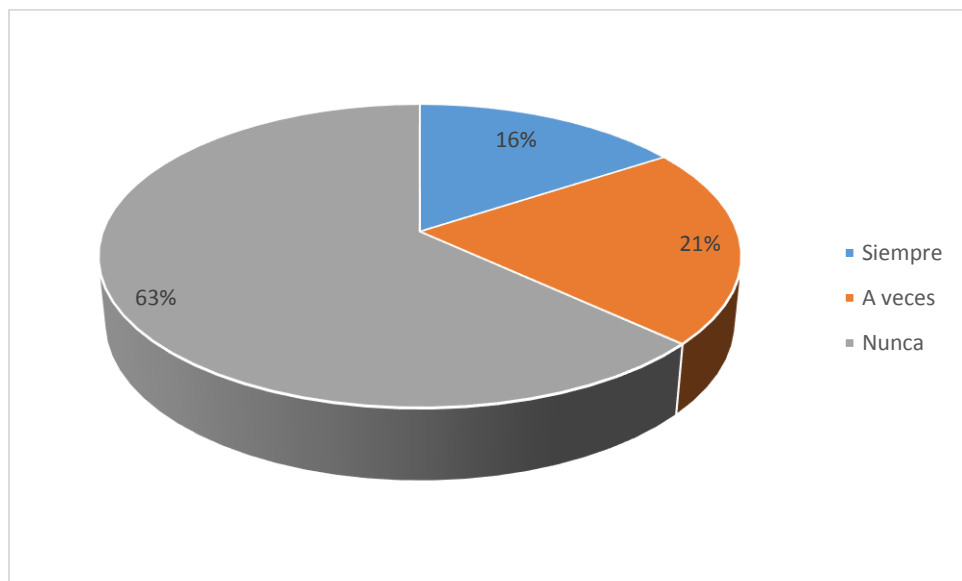
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	15	20%
A VECES	19	25%
NUNCA	42	55%
TOTAL	76	100%



Fuente: Encuesta aplicada a las mujeres del sector
Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

Tabla 4: Ha denunciado los actos de violencia en su contra ante las autoridades

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	12	16%
A VECES	16	21%
NUNCA	48	63%
TOTAL	76	100%



Fuente: Encuesta aplicada a hombres.

Elaborado por: Cristian Omar Velasco Semblantes

DISCUSIÓN

Según lo recopilado en ésta pregunta se verificó que el 7% de los hombres manifiesta que la cultura patriarcal ha generado en la sociedad equidad de género, mientras que el 93% señala que existe violencia de género. Los hombres encuestados indican que la cultura patriarcal ha generado en la sociedad violencia de género, debido a que en el hombre tiene muchas ventajas y la mujer mayores desventajas en cuanto a oportunidades en el campo de la educación, trabajo, política, entre otros.

De esta manera se observa que el 85% infiere que la cultura patriarcal siempre da poder y razón al hombre dentro de la familia y la sociedad, mientras que el 15% afirma que a veces. Esto evidencia que la mayoría de los hombres del sector consideran que la cultura patriarcal siempre da poder y razón al hombre dentro de la familia y la sociedad, situación que ha doblegado a la mujer a tolerar actos de violencia y subordinación.

Aplicada la encuesta a las mujeres, se registra que el 20% aduce que, a causa de la cultura patriarcal, siempre ha sufrido violencia por parte de un hombre a tal punto de estar en riesgo su vida, el 25% afirma que a veces y el 55% manifiesta que nunca. Significando entonces que las mujeres en su mayoría, consideran que nunca ha sufrido violencia por parte de un hombre a tal punto de estar en riesgo su vida y aun así generalmente regresa al lado de su maltratador por dependencia o temor, evidenciando su desconocimiento de sus derechos.

De los datos obtenidos de las mujeres encuestadas, el 16% indica que siempre han denunciado actos de violencia en su contra ante las autoridades, el 21% infiere que a veces y el 63% afirma que nunca. La mayoría de mujeres nunca han denunciado actos de violencia en su contra ante las autoridades, característica propia de una mujer maltratada, pues no lo hace porque lo considera un hecho normal y más cariño siente por su agresor que por ella misma.

CONCLUSIONES

La Cultura Patriarcal está aún latente en la población masculina del barrio Luz de América en un 80%, por cuanto la manera de pensar de ellos aún refleja superioridad sobre una mujer, como en pensar que ella es más débil y que son las únicas encargadas de las actividades diarias del hogar, además la violencia física, es otro de los aspectos que son considerados como normales.

Investigado las características propias de la cultura patriarcal en el barrio Luz de América se puede deducir que lamentablemente en los hombres esta la creencia que los patrones culturales que se va transmitiendo de generación en generación, dejando a su paso una desigualdad de oportunidades a las mujeres, que aún son limitadas a un cargo público, o a un trabajo remunerado, incrementando la dependencia de la mujer al hombre.

La violencia de género más común en el Barrio Luz de América, es la desigualdad de oportunidades, pues un 78% de las mujeres se dedican a la crianza de los hijos, cultivo de la tierra y crianza de animales, tareas diarias del hogar que no les representa una remuneración económica, otra forma de violentar a la mujer, ha sido la violencia psicológica a las que han sido sometidas frecuentemente como producto de su dependencia económica y la más terrible la violencia física, que ha dejado en ellas huellas imborrables, ya que cada una de ellas presenta una historia enmarcada de golpes y abusos que no fueron denunciados, por temor, desconocimiento o simplemente por “amor” a su esposo, con la finalidad de no dejar sin un padre a sus hijos, convirtiéndose en mártires resignadas a esta violencia.

Estas situaciones visualizadas de violencia de género basada en la conducta patriarcal, refleja la necesidad que se plantee con urgencia un mecanismo de solución para que de una u otra manera disminuya el índice de violencia de género, que ha sido la causa principal de muerte en mujeres y de hogares destruidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito - Ecuador.
2. Bayas Villagómez, H. F. (2015). “*Violencia intrafamiliar y los derechos de la mujer del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Río Negro del cantón Baños De Agua Santa*”. Ambato - Ecuador.
3. Bidart, M., & Bruno , D. (2009). *Aportes para la sensibilización sobre la violencia de género a nivel local y comunitario*. España: Federación Española de Municipios y Provincias - Área de Igualdad.
4. Cabanillas Bautista, M., & Paris Ángel, Á. (2008). *Análisis y transferencia de buenas prácticas*. Murcia: Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.
5. Cagigas Arriazu, A. (2010). El Patriarcado, como origen de la violencia doméstica.
6. Camacho Z. , G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito - Ecuador: El Telégrafo.
7. Cf.Facio.A. (2003). *Feminismo, genero y patriarcado*. Costa Rica: Sudamericana-planeta.p 22.
8. El Telégrafo. (25 de Abril de 2014). Tres casos de violencia impactan en Cotopaxi.
9. El Universo. (24 de Noviembre de 2017). Ni una menos. *El Universo*.
10. Galarza Medina , M. Á. (2010). *La falta de aplicación de las medidas de amparo dictadas por la Comisaría de la Mujer y la Familia dentro de las acciones legales, en el primer semestre del año 2009, provoca el incremento de violencia intrafamiliar en el cantón Ambato, provincia de Tungu*. Ambato - Ecuador.
11. Gil Rodríguez, E., & Lloret Ayter, I. (2007). *El feminismo*. Editorial UOC.
12. Lamas, M. (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM.
13. Lascano Ruiz, F. N. (2013). *Discriminación de género y el Derecho Constitucional de igualdad de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ambato*. Ambato - Ecuador.

14. Mejía, D. (08 de Marzo de 2015). El machismo en Ecuador sigue sosteniendo a la violencia de género. *EL UNIVERSO*, pág. 4.
15. Melero Aguilar, N. (2015). *El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social*. Sevilla: Publicaciones universidad de sevilla.
16. Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito - Ecuador.
17. Moreno de toro, C. (2010). *Poder disciplinario, proporcionalidad*. Córdova.
18. Pérez del Campo Noriega, A. (2010). *El Sistema Patriarcal, Desencadenante de la Violencia de Género*.
19. Salazar Alava, E. (2015). *Violencia de género en los estudiantes que conviven en unión de hecho autorizados por sus padres de la unidad educativa temporal María Natalia Vaca – Juan Francisco Montalvo*. Ambato - Ecuador.
20. Sánchez Castilla, V. (2011). *Estereotipos de género un estudio en el ámbito rural de Salamanca*. Salamanca.
21. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Obtenido de buenvivir@senplades.gob.ec
22. Sierra, M. (2012). *Investigación*. México: México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
23. Tarín, A. (04 de Enero de 2013). Obtenido de El hombre en la cultura patriarcal: El hombre en la cultura patriarcal